

LA REALIDAD DE LAS MUJERES DE IRUN EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE

ESTUDIO Y LÍNEAS DE
TRABAJO

PAREAN
Elkartea



1. INTRODUCCIÓN.....	5
CONTEXTO.....	6
EJES DE DISCRIMINACIÓN.....	9
OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	11
METODOLOGÍA.....	12
2. APROXIMACIÓN CUANTITATIVA.....	15
HABITANTES POR SEXO.....	17
HABITANTES POR ZONAS.....	19
HABITANTES POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO.....	20
HABITANTES SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO, NACIONALIDAD Y DISTRIBUCIÓN POR ZONAS.....	22
NIVEL DE ESTUDIOS Y EMPLEO.....	23
PRESTACIONES SOCIALES.....	24
DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD.....	25
USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.....	27
PARTICIPANTES EN PROGRAMAS MUNICIPALES SEGÚN EL SEXO.....	29
3. EJES DE DISCRIMINACIÓN.....	31
3.1. ORIGEN – MIGRACIÓN – RACIALIZACIÓN.....	32
INTRODUCCIÓN.....	33
EJES ANALIZADOS.....	36
RECURSOS EN IRUN.....	47
MEDIDAS GENERALES.....	50
MEDIDAS CONCRETAS.....	51
3.2. CICLOS DE VIDA / EDAD.....	54
INTRODUCCIÓN.....	55
EJES ANALIZADOS.....	57
RECURSOS EN IRUN.....	70
MEDIDAS GENERALES.....	75
MEDIDAS CONCRETAS.....	76
3.3. DIVERSIDAD FUNCIONAL.....	78
INTRODUCCIÓN.....	79
EJES ANALIZADOS.....	82
RECURSOS EN IRUN.....	92
MEDIDAS GENERALES.....	94
MEDIDAS CONCRETAS.....	95
3.4. DIVERSIDAD FAMILIAR DE GÉNERO Y/O ORIENTACIÓN SEXUAL.....	99
3.4.1. FAMILIAS DIVERSAS.....	99
INTRODUCCIÓN.....	100
EJES ANALIZADOS.....	101
RECURSOS EN IRUN.....	111
MEDIDAS CONCRETAS.....	112
3.4. DIVERSIDAD FAMILIAR DE GÉNERO Y/O ORIENTACIÓN SEXUAL.....	115
3.4.2. TRANSEXUALIDAD.....	115
INTRODUCCIÓN.....	116
EJES ANALIZADOS.....	118
RECURSOS EN IRUN.....	127
MEDIDAS CONCRETAS.....	128
3.5. CLASE SOCIAL/POBREZA.....	130

3.5.1. TRABAJADORAS DEL SEXO.....	130
INTRODUCCIÓN.....	131
EJES ANALIZADO.....	133
RECURSOS EN IRUN.....	142
MEDIDAS CONCRETAS.....	143
3.5. CLASE SOCIAL / POBREZA.....	144
3.5.2. CRUZ ROJA.....	144
INTRODUCCIÓN.....	145
EJES ANALIZADOS.....	149
MEDIDAS CONCRETAS.....	151
4. CONCLUSIONES.....	152
LÍNEAS DE TRABAJO.....	154
BIBLIOGRAFÍA.....	170

1. INTRODUCCIÓN

CONTEXTO

A pesar de que los planes y las políticas de igualdad han tenido un creciente desarrollo en los últimos años, la preocupación por la discriminación múltiple no ha estado siempre en esta agenda. Este hecho hace que las políticas públicas vigentes en torno a la igualdad de género no resulten suficientes para responder y paliar las diversas situaciones de discriminación que padecen parte de las mujeres.

El enfoque predominante ha abordado la problemática de la discriminación casi invariablemente a partir del análisis de un solo factor de discriminación, pese a que se reconozca abiertamente que pueden ser varios los motivos que puedan confluir en ésta.

A la hora de diseñar estos planes y políticas de igualdad desde un enfoque unitario, es decir desde una perspectiva que ve a las mujeres como un colectivo único y homogéneo, se puede facilitar la marginación de ciertos sectores, ya que se reproducen, sin ser consciente de ello, los mecanismos de poder existentes.

Consideramos que esta manera de abordar la problemática de la discriminación merece ser revisada, pues la realidad suele ser mucho más compleja y evidencia que la discriminación no afecta de manera homogénea.

Con el fin de evitar estos efectos perjudiciales para determinados colectivos, se integra el concepto de «interseccionalidad» política (Crenshaw, 1989). Este término fija su atención en las desigualdades existentes dentro del propio colectivo. Por ejemplo, las intersecciones con la raza, la clase o la orientación sexual dentro del colectivo que componen las mujeres. Las mujeres racializadas por ejemplo, sufren discriminación tanto por ser mujeres como por ser personas racializadas.

La adopción de un enfoque más interseccional para el tratamiento de las desigualdades, una visión que contemple estas dobles o quizá triples discriminaciones que pueden llegar a sufrir estas mujeres, promoverá el desarrollo de políticas públicas más inclusivas y de mejor calidad.

Una visión más amplia de la discriminación, que abarque posiciones discursivas e identidades diversas y la interrelación de los diferentes factores estigmatizantes, nos ofrecerá una aproximación más comprensiva a su estudio.

Pero, ¿qué es la interseccionalidad?

El origen de este concepto se ubica en los Estados Unidos de América, donde a finales de la década de los 70 surgió una reflexión sobre la pertenencia simultánea de las personas a varios grupos en desventaja. Primero desde el activismo feminista, y luego desde la academia, se examinó la forma en que se entrelazan, cruzan o superponen las desigualdades en una misma persona, generando formas agravadas y específicas de discriminación.

Fueron las mujeres afroamericanas del colectivo de Boston al Combahee River Collective las primeras en verbalizar y denunciar la situación de discriminación múltiple que padecían en el texto titulado "A Black Feminist Statement,-Un manifiesto feminista negro-", en el 1977.

De esta manera, al enunciar la «simultaneidad de opresiones», se cuestionan las estrategias de lucha existentes hasta ese momento por no tomar en cuenta que los sistemas de opresión están relacionados, poniendo en jaque incluso luchas basadas en las identidades que daban lugar tanto al movimiento Negro como al feminismo.

Este discurso de la discriminación múltiple fue estudiado años después, a finales de los años ochenta, por la Academia. Concretamente fue estudiado mediante la lupa del Derecho y bajo el término «interseccionalidad». La profesora norteamericana Kimberlé Williams Crenshaw es la autora indiscutible de esta problemática.

Para explicar de manera detallada la interseccionalidad la autora utiliza el ejemplo de la intersección o cruce de calles:

La discriminación, como el tráfico en una intersección de calles, puede fluir en una y otra dirección. Si un accidente se produce en la intersección, este puede ser causado por automóviles que provienen de cualquiera de las direcciones y, a veces, de todas ellas al mismo tiempo. De manera similar, si una mujer afroamericana es afectada por encontrarse en la intersección, sus heridas pueden ser el resultado de una discriminación por razón de sexo o de una discriminación por razón de raza.

Aunque todo apunta a que la discriminación múltiple ha existido siempre y que su estudio comenzó hace ya cuatro décadas, la integración de esta figura en el ámbito jurídico es aún novedosa, tal y como nos señala Mainer Moreno García, especialista irundarra en migración y feminismo. La muestra más clara son las diferentes denominaciones con las que se ha buscado hacer referencia a esta cuestión y, por tanto, la falta de consenso en la terminología a emplear.

El debate está aún abierto y mientras que en los círculos de la Academia se habla de «discriminación interseccional», en el ámbito de los Derechos Humanos la expresión más frecuente es «discriminación múltiple».

En este sentido, cabe remarcar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948. En el mismo podemos encontrar este reconocimiento de la potencial discriminación por una pluralidad de motivos y fija la no distinción por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, política u otro origen social, nacional o de opinión.

No obstante, no es hasta la Declaración de la Conferencia de Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Intolerancia, celebrada en Durban en 2001, cuando se recoge el concepto de discriminación múltiple. El texto reza: *“el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia ocurre en razón de la raza, el color, la nacionalidad o el origen étnico y*

que las víctimas pueden sufrir múltiples o agravadas formas de discriminación basadas en otros factores como el origen de otro tipo, el origen social, la propiedad, el nacimiento u otro status”.

Por su parte en la ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Comunidad Autónoma Vasca contempla en su exposición de motivos (II) que un importante número de mujeres sufren una múltiple discriminación, ya que junto a la discriminación por razón de sexo, padecen otras discriminaciones derivadas de factores como la raza, origen étnico, lengua, edad, discapacidad, patrimonio, orientación sexual, etc. Todo ello está condicionando, en muchos casos, el ejercicio pleno de los derechos inherentes a la ciudadanía.

El principio de igualdad de trato del artículo 3 de la Ley 4/2005 especifica que los poderes públicos vascos garantizarán el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de aquellas mujeres o grupos de mujeres que sufran una múltiple discriminación. Asimismo, esta misma Ley señala que entre las funciones de las Administraciones locales está el impulso y propuesta para la adaptación y creación de programas y servicios específicos dirigidos a garantizar el acceso a los derechos sociales básicos de las mujeres que sufren discriminación múltiple.

En este sentido, el área de Igualdad del Ayuntamiento de Irun ha querido abordar la situación que padecen las víctimas de discriminación múltiple. Para ello, como paso previo, busca conocer la situación de estas mujeres, sus dificultades y sus trayectorias vitales mediante el presente estudio.

Tal y como señalaba el técnico de Igualdad, el objetivo del estudio es ampliar la mirada y entender que hay más formas de discriminación más allá del sexo biológico, y que estos factores coinciden y concurren agravando aún más la situación de las mujeres. *“Queremos conocer la realidad de estas mujeres y ver qué factores afectan a que la calidad de vida sea inferior, ya que la discriminación lo que hace es mermar la calidad de vida”*, apunta.

La realidad de la discriminación múltiple se recoge por primera vez en el IV Plan de Igualdad, vigente desde 2017 y hasta 2021. La demanda de que la discriminación múltiple debe abordarse se plantea incluso en el propio proceso participativo para la elaboración del Plan.

Con el objeto de abordar esta problemática, desde el Ayuntamiento se aboga por la elaboración de este estudio, con el fin de ampliar el espectro y conocer la realidad que viven estas mujeres. *“Queremos conocer qué trayectorias vitales tienen estas mujeres para poder acercarnos a ellas. Afinar la forma para llegar a ellas”*, apunta el técnico.

EJES DE DISCRIMINACIÓN

Nuestro estudio parte de las personas que se identifican con la condición de mujer y el objetivo del mismo es observar y analizar las discriminaciones que se unen en esta intersección.

La idea de que los ejes de desigualdad operan de manera independiente, aislados unos de otros, no tiene en cuenta que la realidad es fruto de nuestra posición en relación con todos los ejes de desigualdad, y que estos interaccionan de manera compleja unos con otros. Porque nadie es solo inmigrante, o solo ciega, o anciana, o lesbiana... una persona puede ser, al mismo tiempo, una mujer, migrada, bisexual, y contar con una discapacidad. Y, si no tenemos en cuenta toda esta complejidad seguramente la respuesta que ofreceremos no será la adecuada a sus necesidades.

Cuando hablamos de ejes de desigualdad o discriminación nos referimos a las divisiones a partir de las que se distribuyen, de forma desigual, los recursos sociales. De este modo, las personas, en función de los grupos sociales a los que pertenecen, tendrán más o menos acceso a determinados recursos.

La interseccionalidad como concepto nació estrechamente vinculada a los ejes de sexo, raza y clase social, pero no existe un listado cerrado de ejes ni se puede establecer una jerarquía entre ellos.

En la actualidad, los ejes que más se trabajan en las políticas públicas en el contexto europeo son los siguientes:

- > Clase social
- > Diversidad funcional / Discapacidad
- > Edad / Ciclos de vida
- > Orientación sexual e identidad de género
- > Origen / Migración
- > Racialización
- > Religión / Creencias
- > Sexo / Género

Este estudio parte las personas que se identifican con la condición de mujer, sean cis o transexuales, y analiza las discriminaciones que se unen en las siguientes intersecciones:

1. ORIGEN/MIGRACIÓN/RACIALIZACIÓN
2. CICLOS DE VIDA/ EDAD
3. DIVERSIDAD FUNCIONAL

4. DIVERSIDAD FAMILIAR, GENERO Y/O ORIENTACIÓN SEXUAL

5. CLASE SOCIAL/POBREZA

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos generales del proyecto son:

- Conocer las diversas realidades de las mujeres que sufren discriminación múltiple en el municipio de Irun, partiendo siempre de las personas que se reconocen como mujeres, sean cis o transexuales.
- Hacerlo, además, mediante un proceso participativo y constructivo que dé voz a las propias mujeres, así como a las asociaciones o colectivos que trabajan estas discriminaciones.

Los objetivos específicos son obtener “fotografías” de las siguientes realidades:

- Situación de las mujeres migradas que residen en Irun.
- Conocer la situación que viven las mujeres con diversidad funcional residentes en Irun.
- Analizar el día a día de las mujeres mayores de 65 años.
- Conocer la situación de las familias monomarentales, haciendo hincapié en las monomarentales, donde es una mujer la única tutora del núcleo familiar.
- Acercarnos a la realidad que viven las mujeres transexuales en Irun.
- Conocer las vivencias de las trabajadoras sexuales.
- Acercarnos al perfil de las personas que viven en situación de riesgo de exclusión social, especialmente a las mujeres.

Con estas fotografías y un pequeño diagnóstico de la situación que viven las mujeres bajo estos ejes de discriminación, queremos ofrecer a la Administración, concretamente al Servicio de Igualdad, un listado de medidas a impulsar desde los siguientes ámbitos:

1. SALUD
2. EDUCACIÓN
3. CULTURA Y DEPORTE
4. EMPLEO
5. VIOLENCIA DE GÉNERO
6. INCLUSIÓN SOCIAL
7. URBANISMO Y TRANSPORTE

Asimismo, el objetivo de este estudio también es encontrar canales de comunicación fluidos entre la Administración (Servicio de Igualdad) y estas mujeres.

METODOLOGÍA

APROXIMACIÓN CUANTITATIVA

El diagnóstico que aquí se presenta tiene dos apartados fundamentales. En el primero de ellos se realiza una aproximación cuantitativa de la realidad que viven las mujeres que padecen discriminación múltiple en Irun.

Esta aproximación se desarrolla recogiendo datos cuantificables que nos permitan visualizar una primera radiografía de esa realidad.

APROXIMACIÓN CUALITATIVA

- Para empezar se ha elaborado una entrevista individual con el técnico de Igualdad de Irun, para trazar las líneas generales que ha de seguir el estudio.
- Con objeto de acercarnos y formarnos en el concepto de la interseccionalidad, entrevistamos a Mainer Moreno García. Esta irundarra ha pasado por la Universidad Complutense de Madrid, la Escuela de Altos Estudios de París y la Sorbona para especializarse en migración y feminismos.

Tras la realización de estas entrevistas más genéricas, en cada eje de discriminación hemos intentado emplear procesos participativos para que fueran las propias mujeres víctimas de esta discriminación múltiple, las que relataran en primera persona su día a día.

1. ORIGEN/MIGRACIÓN/RACIALIZACIÓN

- Hemos desarrollado cuatro grupos de debate con las mujeres que participan en el programa “Entre Nosotras”.
- Entrevista en profundidad a las dinamizadoras del programa.

2. CICLOS DE VIDA/ EDAD

- Entrevista a integrantes de Hurkoa, organización sin ánimo de lucro, para atender, tutelar y defender los derechos de personas mayores o con enfermedades mentales en situación de fragilidad, dependencia o desprotección.
- Entrevista a Maritxu San Pedro, mujer irundarra que trabaja con las personas mayores desde el feminismo.

3. DIVERSIDAD FUNCIONAL

- Entrevista a Rosa Ugarte, responsable del área de Igualdad de Elkartu, Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Gipuzkoa.
- Entrevista a Ainhoa Fiz irundarra responsable del proyecto Vida Independiente de la asociación Atzegi y encargada de los temas de igualdad en la asociación.

4. DIVERSIDAD FAMILIAR, GENERO Y/O ORIENTACIÓN SEXUAL

- Contacto con la asociación estatal madres solteras por elección y entrevista a una integrante guipuzcoana.
- Entrevista a una familia monoparental de Irun con padre como único progenitor.
- Entrevista a Sarai Montes mujer transexual y creadora de Errespetuz, un movimiento en favor de las personas transexuales.

5. CLASE SOCIAL/ POBREZA

- Entrevista a dos trabajadoras del programa Aukera de Arrats elkartea.
- Entrevista a la responsable de la Cruz Roja en Irun, Saioa Errazquin Mirón, con objeto de conocer la realidad de las personas en riesgo de exclusión social.

2. APROXIMACIÓN CUANTITATIVA

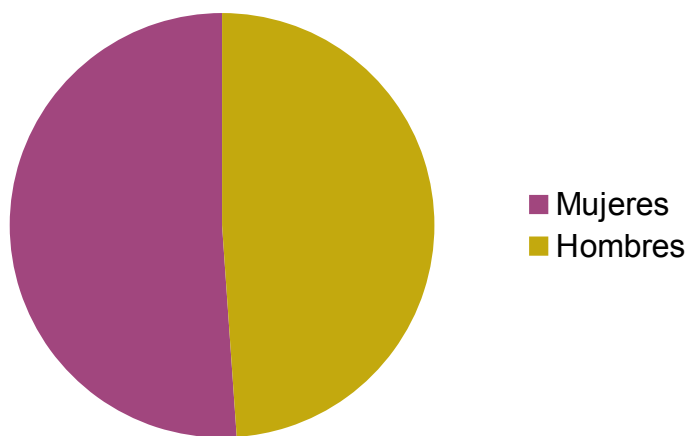
OESTUDIO DE LA REALIDAD DE LAS MUJERES DE IRUN EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE

En este apartado haremos una aproximación cuantitativa a la realidad que viven las mujeres que por diferentes variables sufren discriminación múltiple en nuestra localidad con el objetivo de obtener una panorámica de su cantidad y sus características socio-demográficas más generales.

HABITANTES POR SEXO

El 1 de enero de 2020 la población de Irun era de 62.910 personas, 509 habitantes más que el en el año 2019.

32.151 mujeres y 30.759 hombres. Por lo tanto hay más mujeres que hombres en la ciudad, siendo el 51,10 %.



Fuente: INE

Los datos que muestran este aumento de población son similares a otros municipios gipuzcoanos:

MUNICIPIO	HABITANTES	DIFERENCIA (2019)
DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN	188.240	+825
ERRETERIA	39.540	+69
EIBAR	27.769	+247
HONDARRIBIA	16.881	+53
OIARTZUN	10.309	+16

Fuente: INE

Sin embargo, los datos de 2020 siguen mostrando un crecimiento vegetativo negativo con 93 defunciones más que nacimientos. Lo que da cuenta de un número de nacimientos inferior al de defunciones. Este dato lleva a la conclusión de que el incremento poblacional solo se explica gracias a la inmigración.

HABITANTES POR ZONAS

ZONA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
ANAKA	3.260	3.240	6.500	10,29
ANZARÁN	916	1.024	1.940	3,07
ARBES	2.500	2.565	5.065	8,02
ARTÍA	3.216	3.140	6.356	10,06
BEHOBIA	559	560	1.119	1,77
BELASKOENEA	1.329	1.361	2.690	4,26
CENTRO	2.238	2.527	4.765	7,54
DUNBOA	1.184	1.261	2.445	3,87
ELITXU-LAPIZE	4.322	4.449	8.771	13,88
LARREAUNDI-OLABERRIA	2.803	2.940	5.743	9,09
MEAKA-IBARLA	253	239	492	0,78
PARTE VIEJA	1.696	1.835	3.531	5,59
PINAR	984	1.096	2.080	3,29
POBLADO URDANIBIA	229	216	445	0,70
SAN MIGUEL	1.895	1.949	3.844	6,08
SANTIAGO-BERAUN	1.614	1.826	3.440	5,44
VENTAS	2.013	1.944	3.957	6,26

Elitxu-Lapize, Anaka, Artia y Larreundi-Olaberria son los barrios más poblados de Irun.

HABITANTES POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO

EDAD	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL
0 A 4 AÑOS	1.154	50,39	1.136	49,61	2.290
5 A 9 AÑOS	1.483	52,95	1.318	47,05	2.801
10 A 14 AÑOS	1.613	51,06	1.546	48,94	3.159
15 A 19 AÑOS	1.653	51,29	1.570	48,71	3.223
20 A 24 AÑOS	1.633	51,84	1.517	48,16	3.150
25 A 29 AÑOS	1.528	51,07	1.464	48,93	2.992
30 A 34 AÑOS	1.626	51,57	1.527	48,43	3.153
35 A 39 AÑOS	2.018	50,95	1.943	49,05	3.961
40 A 44 AÑOS	2.550	51,23	2.428	48,77	4.978
45 A 49 AÑOS	2.833	51,96	2.619	48,04	5.452
50 A 54 AÑOS	2.597	50,58	2.537	49,42	5.134
55 A 59 AÑOS	2.247	48,72	2.365	51,28	4.612
60 A 64 AÑOS	2.021	48,80	2.120	51,20	4.141
65 A 69 AÑOS	1.746	47,93	1.897	52,07	3.643
70 A 74 AÑOS	1.573	46,22	1.830	53,78	3.403
75 A 79 AÑOS	1.202	44,27	1.513	55,73	2.715
80 A 84 AÑOS	729	39,38	1.122	60,62	1.851
85 A 89 AÑOS	570	36,17	1.006	63,83	1.576
90 A 94 AÑOS	188	26,29	527	73,71	715
95 A 99 AÑOS	44	21,89	157	78,11	201

100 A 104 AÑOS	2	6,90	27	93,10	29
105 A 109 AÑOS	1	25,00	3	75,00	4

Fuente: eustat

La población mayor de 65 años en Irun es de 13.085 (5.507 H, 7.578 M), el 20,8%.

Los barrios donde vive mayor número de personas mayores de 65 años son Elitxu-Lapize, Anaka, Centro y Larreaundi-Olaberría.

Como se puede observar, según aumenta la edad la proporción de mujeres sube también. Así pues, las personas mayores de la ciudad son mayoritariamente mujeres.

HABITANTES SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO, NACIONALIDAD Y DISTRIBUCIÓN POR ZONAS

Según los datos publicados por el INE, procedentes del padrón municipal de 2020, el 37.97% (23.890) de los empadronados en Irun, ha nacido en dicho municipio; el 47.05% ha emigrado a Irun desde diferentes lugares de España, el 24.26% (15.264) desde otros municipios de la provincia de Gipuzkoa, el 1.65% (1.035) desde otras provincias de la Comunidad de País Vasco, el 21.14% (13.301) desde otras comunidades autónomas, y el 14.97% (9.420) ha emigrado de otros países

Según datos del INE, en la estadística del Padrón, los habitantes empadronados en Irun que han nacido en otros países ascienden a 9.420.

- 4164 habitantes, 1633 hombres y 2531 mujeres nacidos en América.
- 1708 habitantes, 1070 hombres y 638 mujeres nacidos en África.
- 538 habitantes, 296 hombres y 242 mujeres nacidos en Asia.
- 9 habitantes, 5 hombres y 4 mujeres nacidos en Oceanía.

Por nacionalidades, las personas nacidas en Colombia son el 10,2%, Marruecos 9,5%, Francia 7,1% y Brasil con 4,6%.¹

Los barrios con mayor tasa de personas extranjeras empadronados son Elitxu- Lapice, con un 19,06% de la población que vive en el barrio, siguiéndoles San Miguel y Artia, con 10,51% y 10,08% respectivamente.

1 ANUARIO ESTADÍSTICO POBLACIÓN 2019: <https://www.irun.org/down/Anuario-Estadistico-Poblacion-2019.pdf>

NIVEL DE ESTUDIOS Y EMPLEO

NIVEL DE ESTUDIOS	HOMBRES	MUJERES	% MUJERES
ANALFABETAS	39	93	70,45%
SIN TITULACIÓN	1.352	1.489	52,41%
ESTUDIOS BÁSICOS	9.572	11.091	53,67%
PROFESIONAL	2.643	1.662	38,60%
SECUNDARIA	7.981	6.812	46,04%
ESTUDIOS MEDIOS SUPERIORES	745	2.422	76,47%
SUPERIORES	3.204	3.668	53,37%

Fuente: datos estadísticos de la Diputación foral de Gipuzkoa

En Irun a finales del 2020 había un total de 3391 personas en desempleo lo que supone una tasa del 11,71%, la mayoría son mayores de 45 años, el 51,25%, y según el sexo:

- Mujer: 1955 (57,65%)
- Hombre: 1436 (42,35%)

Fuente: Lanbide

PRESTACIONES SOCIALES

EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Según datos de Behagi, el programa de Servicio de ayuda a domicilio lo recibieron en 2019, 179 personas, de ellas 139 mujeres, el 77,65 %.

AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL (AES)

Durante el año 2019 se tramitaron en el Ayuntamiento de Irun 860 peticiones, de las cuales 600 eran mujeres (el 69,77%).

267 de las personas solicitantes eran mayores de 60 años.

Fuente: Memoria de Bienestar social

PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA (PNC)

Durante el año 2019 se tramitaron 405 de estas ayudas, de las que 249 eran mujeres. 61,5% de las mismas.

Fuente: memoria de bienestar social

RENTA DE GARANTIA DE INGRESOS (RGI)

1265 Personas de la ciudad cobraron la Renta de Garantía de Ingresos; de ellas 805 mujeres. El 63,63%.

Como se puede observar las prestaciones sociales que se tramitan están en su mayoría destinadas a mujeres, en todas y cada una de ellas las beneficiarias son mayoritariamente ellas, aunque algunas como las AES o el programa Sendian estén más dirigidas a necesidades familiares.

DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

En el ámbito de la atención a las personas dependientes y con diversidad funcional, desde el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento se continúa con la tramitación de las solicitudes de valoración de la discapacidad y dependencia (BVD).

Se trata de un instrumento que facilita el reconocimiento de la situación de dependencia de una persona, y pese a que es el Departamento de Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa el responsable de la resolución del recurso, la solicitud es tramitada a través de los Servicios Sociales de Irún.

Indicadores básicos de Irún

Bloque	Indicadores y variables	Irún		
		2019		
		Hombres	Mujeres	Total
Necesidades sociales	A07 Personas de 65 y más años con dependencia a 31/12	464	1.125	1.589
	A08 Tasa de dependencia entre las personas de 65 y más años (%)	8,13	14,43	11,77
	A09 Personas de 18 a 64 años con dependencia a 31/12	247	179	426
	A10 Tasa de dependencia entre las personas de 18 a 64 años (%)	1,27	0,94	1,11
	A11 Personas con grado de discapacidad entre 33%-74% a 31/12	1.797	1.263	3.060
	A12 Tasa de personas con grado de discapacidad entre 33%-74% (%)	5,89	3,96	4,9
	A13 Personas con grado de discapacidad igual o superior al 75% a 31/12	315	333	648
	A14 Tasa de personas con grado de discapacidad igual o superior al 75% (%)	1,03	1,04	1,04
	A15 Personas de 18 a 64 años con grado de discapacidad igual o superior al 75% a 31/12	169	135	304
	A16 Tasa de personas de 18 a 64 años con grado de discapacidad igual o superior al 75%	0,87	0,71	0,79

En el último año se han gestionado 966 solicitudes de Valoración de la Dependencia (BVD) y 560 solicitudes para la valoración de la discapacidad. El número de personas que han presentado solicitud para ser beneficiarias de prestaciones económicas derivadas de la Ley de la Dependencia ha sido de 424.²

Cabe destacar la labor de colaboración con los servicios policiales (Ertzaintza y Policía Local) en las intervenciones con personas mayores para la detección de situaciones de des-protección, habiéndose actuado en 45 situaciones tras haber recibido parte policial.

2 <http://behagi.eus/es/indicadores/irun/p-152/>

USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES

Para obtener los usos de los recursos municipales hemos accedido a las memorias anuales del Ayuntamiento, sobre todo a la del Área de Bienestar Social. Casi todos los programas están segregados por sexos.

PADRÓN SOCIAL

13% mujeres.

CENTRO ZUBIA

En el Centro Zubia, en la atención diurna, han sido atendidas durante el año 2019 841 personas; de ellas 135 mujeres, (el 16%). En la atención nocturna las mujeres han sido el 13%.

CENTROS DE MAYORES

En todas las actividades ofertadas por los centros de mayores de la localidad la presencia de mujeres ha sido mayor.

POLIDEPORTIVOS

El numero de personas abonadas a los polideportivos de la ciudad nos arrojan los siguientes datos:

EDAD	HOMBRES	MUJERES	% MUJERES
00-04 AÑOS	159	163	50,62%
05-09 AÑOS	374	297	44,26%
10-14 AÑOS	211	167	44,17%
15-19 AÑOS	206	126	37,95%
20-24 AÑOS	216	119	35,52%
25-34 AÑOS	473	355	42,88%
35-44 AÑOS	761	653	46,18%
45-54 AÑOS	585	508	46,47%

55-64 AÑOS	337	314	48,23%
65-74 AÑOS	148	182	55,15%
75-100 AÑOS	33	46	58%

Las mujeres son minoría en todos los tramos de edad, salvo en el primero y en los dos últimos.

DEPORTE ESCOLAR

En cuanto al deporte escolar la participación también es muy dispar. En el curso 2019-2020 participaron 186 chicas (22%) y 658 chicos (78%).

Las entrenadoras también son minoría, el 38%.

Fuente: Departamento de cultura y deporte

PARTICIPANTES EN PROGRAMAS MUNICIPALES SEGÚN EL SEXO

Los datos se corresponden al año 2019:

VÍA IRUN

Participantes por sexo. En cuanto a segmentación por sexo, la proporción global es de 44% mujeres, 56% hombres. En la participación presencial se mantienen los porcentajes (45%-55%); en la consulta telefónica aumenta (62%-38%), mientras que en los cuestionarios en papel y en las visitas a la exposición disminuye (41%-59%). Y lo hace aún más en la participación digital (36%- 61% y un 3% de otras identidades).

ESKOLAN (Lagunekin Baratzean/Mimarte/Zineskola)

El 50% mujeres.

PREVENCIÓN DE ADICCIONES SECUNDARIA

53% mujeres.

MEDIO ABIERTO (personas individuales y grupales)

50% mujeres.

AYUDAS TRANSPORTE CENTRO DE ADICCIONES

De las personas beneficiarias el 17% son mujeres.

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN /PSBC

Mujeres 6%.

PREVENCIÓN EN CONTEXTOS FESTIVOS (Testing/Botiltzarra/Alcoholemiasinformativas/Lonjalaket)

51% mujeres.

GURASOEKIN Y GAZTEEKIN

75% de las participantes mujeres.

ELABORACIÓN IV PLAN LOCAL PREVENCIÓN DE ADICCIONES

63% de las personas participantes han sido mujeres.

ACTIVIDADES INMIGRACIÓN en colaboración con la DFG

56% de mujeres.

INTERMEDIACIÓN SOCIO-CULTURAL

55% mujeres.

ESCUELA DE EMPODERAMIENTO /TALLER DE AUTOESTIMA

100% mujeres.

SENSIBILIZACIÓN 8M,25N

50% de participación de mujeres.

IRUN BELDUR BARIK (Taller – concurso – espectáculo)

Mujeres el 52%.

CAMPAÑA FIESTAS EN IGUALDAD

Donde las participantes fueron el 79%.

APORTACIÓN DE LAS MUJERES A LA HISTORIA/CORRESPONSABILIDAD

El 66% mujeres.

PLENO JUVENIL

Donde las participantes fueron el 47% mujeres.

ORBEL HAIZEA

Donde las participantes fueron el 53% mujeres.

Fuente. Memoria de bienestar social

ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En 2019 se ha intervenido con 88 mujeres que han sufrido violencia machista. Respecto a los recursos que han sido necesarios, hay que señalar que 11 mujeres junto a sus hijos/as menores han tenido que ser alojadas en viviendas destinadas para su protección. El número de mujeres que han sido atendidas dentro del programa de atención psicológica ha sido 38.

3. EJES DE DISCRIMINACIÓN

3.1. ORIGEN – MIGRACIÓN – RACIALIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

La inmigración es el proceso de entrada a una región o país por parte de personas que nacieron o proceden de otro lugar.

Si hasta hace algunas décadas el fenómeno migratorio parecía ser una actividad fundamentalmente ejercida por los hombres, en la actualidad esta realidad ha cambiado. A día de hoy son muchas las mujeres que dejan sus hogares y sus familias en busca de mejores oportunidades para la subsistencia, sobre todo en busca de trabajo y mejores condiciones de vida para ellas mismas y para sus familias.

De forma general puede decirse que las migraciones están condicionadas por tres elementos que pueden darse de forma aislada o interrelacionada ³:

1. **Factores económicos** (pobreza, desigualdad, falta de oportunidades de subsistencia en la sociedad de origen y/o atracción del país de acogida).
2. **Factores sociales y políticos** que hacen referencia a circunstancias que tienen que ver con guerras, persecuciones políticas por diversas razones. A lo largo de 2018 la población desplazada de manera forzada en el mundo debido a la persecución, la violencia, los conflictos armados o las violaciones de los derechos humanos aumentó en 2,3 millones respecto al año anterior y se situó en 70,8 millones⁴.
3. **Factores culturales** en el país de origen como el papel de la mujer, discriminación o violencia de género, o fuerte control patriarcal que implica deseos de liberación y aspiración a una mayor autonomía (Lipszyck, 2004)

Si al hecho de ser mujer se le suma la condición de ser migrante, la posibilidad de sufrir diversas formas de discriminación de forma simultánea es mayor, colocando a estas mujeres en una situación de vulnerabilidad social. Estas vulneraciones de derechos se hacen más notorias si cabe, cuanto más llamativas sean las diferencias físicas de las personas migradas. El idioma, el velo o el color de la piel se convierten en barreras en la integración de estas mujeres.

“Las migrantes rumanas, exceptuando las rumanas gitanas, somos bastante bien recibas en Irun. Quizá sea por que físicamente no destacamos tanto como las mujeres con velo”. (Participante de Entre Nosotras).

Las mujeres migrantes se sitúan como sujeto explotado por partida múltiple. Por un lado, los discursos migratorios, contruidos de forma tradicional tomando como protagonistas a los hombres, invisibiliza a las mujeres migradas tratándolas como ciudadanas de segunda o tercera. Y

³ https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/53711/1/tesis_maria_jose_escartin_caparros.pdf

⁴ Informe CEAR 2020: https://www.cear.es/wp-content/uploads/2020/06/Informe-Anual_CEAR_2020_.pdf

por otro, en las sociedades receptoras este colectivo tiene que combatir contra estereotipos muy arraigados que las cosifica y las asocia con la sumisión.

La injusta Ley de Extranjería las obliga a cubrir los puestos laborales peor pagados y más invisibilizados: el trabajo doméstico, el de cuidados y el trabajo sexual. Todos ellos en la oscuridad del mercado informal y viviendo experiencias laborales de super-explotación.

Dentro del territorio histórico de Gipuzkoa, Irun está entre los municipios con mayor porcentaje de migrantes, siendo la más poblada, superando el %10 de sus habitantes. Además de ser un lugar de paso para las personas que van rumbo a Europa, Irun también es lugar de residencia de un gran número de personas migrantes, llegando al 14,84% en 2019.

Antes de nada, debemos hacer una aproximación terminológica al concepto de **mujer migrada** que emplearemos de aquí en adelante para nombrar **a mujeres** que hayan nacido en algún país que no sea el Estado español y residan en Irun.

Algunos estudios avalan que resulta más adecuado fijar la atención en el país de nacimiento, entendiendo que el hecho de haber obtenido la estabilidad administrativa o la nacionalización no supone una integración plena en la sociedad vasca.

Cabe destacar que existe una diversidad de perfiles entre las mujeres migrantes, tanto desde el punto de vista de su cualificación profesional como por la edad, el tipo de familia o los motivos para migrar; sin embargo, los estereotipos y prejuicios sobre ellas no cambian.

UN FUTURO MEJOR. LA RAZÓN DE LA TRAYECTORIA MIGRATORIA

Una de las motivaciones principales para emigrar suele ser, como ya se ha apuntado, la motivación económica. Vivimos en tiempos de desigualdad profunda y conflicto en que una porción del mundo accede en abundancia a medios materiales, mientras que la mayoría vive desprovista de los mínimos indispensables para una vida digna. Y cuando esto ocurre, cuando se vive en situaciones de precariedad material y falta de perspectiva, lo que queda es la inmigración.

Todas y cada una de las mujeres entrevistadas para este estudio decidieron iniciar su proyecto migratorio en busca de una mejor calidad de vida, quizá no tanto para ellas, pero sí para sus hijos e hijas. A esto hay que añadirle el hecho de mayor vulnerabilidad por razón de género, como vemos en el siguiente testimonio:

“Deje Nicaragua en el 2012. Huía de un matrimonio complicado y tenía miedo de sufrir violencia machista. Dejé a mis hijos a cargo de mi madre y el plan era trabajar de interna, hacer algo de dinero, y volver a mi país para dar un mejor futuro a mis hijos”. (Raquel, Nicaragua)

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

La situación administrativa que viven las mujeres migradas es vital, ya que es un elemento capital en su día a día. Para conocer de cerca el proceso de regularización que deben emprender estas mujeres vamos a realizar un pequeño repaso de las leyes de extranjería en vigor.

Cabe destacar que las personas que llegan desde países que conforman la Unión Europea regularizan su situación nada más llegar, sin mucha complicación.

La mayoría sin embargo, llegan al país mediante un visado de estudiante o de turista que solo les permite residir por tres meses. Después de esos tres meses pasan a estar en situación irregular porque no pueden cumplir los requisitos impuestos por la ley para acceder al permiso de residencia.

Mínimo durante los próximos tres años tienen, a su vez, denegado el permiso de trabajo, lo que las aboca a desarrollar los trabajos más precarios en la economía sumergida. Además de la necesidad de sobrevivir aquí, muchas tienen la obligación de enviar dinero a sus respectivas familias. Hay quien además debe pagar la deuda contraída para haber podido emigrar.

Después de permanecer tres años en situación irregular, se puede solicitar una Autorización de Residencia por Circunstancias Excepcionales, concretamente por Arraigo Social, donde se debe acreditar que se ha permanecido en el Estado español durante los últimos 3 años, no tener antecedentes penales ni en España, ni en el país de origen, y tener un contrato de trabajo de un año a jornada completa, entre otros requisitos.

Para acercarnos a la situación que viven las mujeres migradas en Irun hemos estado con cuatro grupos de mujeres migradas, concretamente con 23 mujeres. Todos estos círculos conforman el proyecto “Entre Nosotras”, impulsado por Bienestar Social y que busca trabajar la autoestima y las habilidades sociales con las mujeres recién llegadas a Irun, creando un espacio seguro y de confianza con y para ellas.

Además, hemos realizado dos entrevistas en profundidad con las mediadoras culturales que dinamizan estos grupos de trabajo, Verónica Murari y Laura Morales. Y, por último, hemos entrevistado a cuatro mujeres migradas que llevan más de cinco años en Irun y no participan en este proyecto.

EJES ANALIZADOS

SALUD

Las mujeres migrantes se encuentran con barreras en el acceso a la sanidad. Así lo constata el estudio realizado sobre las mujeres inmigrantes ante las intervenciones socio-sanitarias, educativas y laborales en la CAE, impulsado desde Emakunde⁵.

Entre las dificultades que encuentran está el propio desconocimiento del funcionamiento del sistema sanitario y los servicios que oferta.

Por otro lado, está la escasez de tiempo que padecen las mujeres migrantes. Su situación laboral, en su mayoría dedicadas al cuidado de personas mayores, de niños, a la hostelería y la restauración o el comercio dificulta el acceder libremente al sistema sanitario. Sus trabajos suelen caracterizarse por su inestabilidad, sus largas jornadas y la poca comprensión de la persona empleadora.

La situación irregular que padecen muchas de estas mujeres provoca miedo a utilizar el sistema sanitario, al creer que se puede detectar su situación irregular y correr el riesgo de ser expulsada.

Las barreras lingüísticas añaden también dificultades en la atención de las mujeres inmigrantes, tanto para que la mujer explique su problema de salud como para el personal que la atiende. Sin embargo, a pesar de estos problemas en la comunicación, la Sanidad Vasca no cuenta con la figura mediadora que actúe de traductor/traductora entre el personal de salud y la paciente. Estas barreras idiomáticas, hasta los propios modismos en la lengua de las mujeres migradas, ponen a éstas en condiciones desiguales a la hora de recibir atención sanitaria, (hecho que se incrementa en mujeres con discapacidad).

En el marco del proceso de regularización que deben emprender las mujeres migradas, hasta que consiguen el arraigo social, el Certificado de empadronamiento o padrón se convierte en clave para tener recursos y ayudas. “Esta es la puerta incluso para el acceso a la sanidad pública.

“Incluso estando en situación irregular con el pasaporte y el padrón se puede solicitar médico, te dan una hoja que sustituye a la tarjeta sanitaria, con un TIS”, (Verónica Murari, mediadora cultural que colabora con el Ayuntamiento de Irun)

Sin embargo, cabe destacar que algo tan básico como poder empadronarse no es tan sencillo para las mujeres migradas y es que no todos los alquileres de vivienda a los que pueden acceder cuentan con contratos, imprescindibles a la hora de empadronarse.

“Tenemos un caso de una niña de cuatro años que no puede acudir al colegio por que se le ha caducado el contrato de alquiler y por tanto no puede matricular a la niña en ningún colegio. La

5 https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_bekak/es_def/adjuntos/B-2_2010.pdf

tiene en casa y la madre tampoco puede trabajar por que no tiene con quien dejarlas” (Verónica Murari).

Las mujeres que participan en las sesiones de Entre Nosotras cuentan todas con empadronamiento y lo cierto es que las mujeres entrevistadas no tienen grandes quejas de nuestro sistema sanitario.

“Nunca he tenido ningún problema. Siempre me llaman y ni me preguntan si tengo los papeles en regla” (Participante de Entre Nosotras)

“Tuve a mi hija estando ya en Irun y tengo un maravilloso recuerdo. Nació en Donostia, pero el seguimiento del embarazo me lo hicieron en el hospital de Irun y todo fue perfecto”. (Participante de Entre Nosotras)

En el ámbito de la salud mental queremos destacar la dura situación que viven las mujeres migradas, más si cabe en esta situación de pandemia y confinamiento. Por un lado la movilidad reducida que se nos ha impuesto, impide a las mujeres migradas volver a sus lugares de origen para visitar a sus seres queridos. Por otro lado, la situación generada por la Covid 19 ha agudizado una crisis económica que golpea más fuerte a los más débiles y estas mujeres ven en riesgo los pocos ingresos que antes tenían.

“Nuestros grupos se han convertido en espacios para el desahogo personal y la escucha activa, la pandemia está pegando duro y más entre los más vulnerables. Creo que la depresión y la ansiedad están a la orden del día” (Laura Morales)

Muchas de las profesionales entrevistadas para la beca de Emakunde sobre mujeres migrantes y salud⁶ concuerdan en afirmar que varios de los problemas de salud que tienen las mujeres inmigrantes vienen derivados de su situación. El duelo, las pérdidas y cargas familiares en el país de origen, las carencias sociales, el cambio en las relaciones de pareja y la sobrecarga laboral que afrontan en el destino son algunos de los condicionantes que impiden que estas mujeres tengan estados de salud óptimos.

En general, se puede decir que el personal de salud se tiene que sensibilizar en materia de género e inmigración con el objetivo de desarrollar modelos de intervención que no fomenten la discriminación, con actuaciones más tolerantes que se desmarquen de estereotipar a estas mujeres y dar facilidades de manera individual teniendo en cuenta la situación de cada cual, en colaboración con otras instituciones.

6 https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_bekak/es_def/adjuntos/B-2_2010.pdf

EDUCACIÓN

En el ámbito de la educación se diferencian dos grandes bloques. Por un lado, la propia formación de las mujeres migradas y por otro lado, la educación de sus hijos e hijas, algunos de ellos también migrantes y otros nacidos en el país de residencia.

FORMACIÓN DE LAS MUJERES MIGRANTES

Respecto a la formación de las mujeres migradas, la dificultad para la homologación de los estudios realizados fuera del Estado español supone un obstáculo importante. Por un lado, pese a que el proceso de homologación de estudios medios es un proceso bastante sencillo, su homologación no es acorde a los estudios realizados aquí.

“Aquí tenemos bachillerato humanístico, científico y artístico y así se valora a la hora de acceder a cursos superiores. Sin embargo, los bachilleratos que se homologan son generales y sin apellido, y por tanto, los jóvenes que han cursado fuera el bachillerato quedan a la cola a la hora de poder elegir los estudios superiores”. (Laura Morales)

En el caso de estudios universitarios el proceso en sí se convierten en una odisea que puede llevar años, mucho dinero, y depende, además, del país de origen de la mujer.

“Conseguir los papeles universitarios de tu país no es tarea fácil, traducirlos, legalizar, apostilar... es un montón de dinero que no tenemos”. (Participante de Entre Nosotras)

Además de los problemas para la homologación de los estudios, el idioma constituye también una barrera que afecta a la socialización y repercute en todos los ejes analizados. El tiempo y las facilidades para aprenderlo dificulta o acelera el proceso.

En cuanto al castellano, vital para las mujeres recién llegadas a Irun, en nuestra ciudad existe un programa para la ampliación de conocimientos del castellano para extranjeros en la Escuela para Adultos.

“Voy a la EPA a estudiar castellano y estoy a gusto. Practicó el castellano y conozco a gente”. (Participante de Entre Nosotras)

El castellano es condición indispensable, pero en la CAE y particularmente en la Administración Pública, el bilingüismo (euskera-castellano) es un requisito que puede llevar tiempo alcanzar.

La falta de tiempo y la carga de trabajo que sufren estas mujeres hacen muchas veces imposible seguir itinerarios de formación, por lo que habría que estudiar alternativas en este sentido.

EDUCACIÓN DE LOS HIJOS E HIJAS DE LAS MADRES MIGRANTES

Respecto a la educación que reciben sus hijos e hijas cabe destacar que la mayoría de las madres entrevistadas están realmente contentas con el trato que reciben sus hijos e hijas y las familias en los distintos colegios de la ciudad.

“Se sienten muy arropados en el sistema educativo, ven que hay un apoyo concreto hacia ellos y pese a que está la dificultad del euskara, ven que los apoyan y arropan mucho” (Laura Morelas)

De todas formas es necesaria una revisión sobre la segregación escolar en el municipio intentando determinar las causas del mismo y facilitar herramientas para una escolarización más heterogénea. Según el observatorio Ikuspegi, en Irún, “se observan concentraciones más significativas en tres centros de Ed. primaria y uno de Ed. secundaria. Hay un centro concertado de Kristau Eskola que también escolariza una proporción alta de población de origen extranjero en este municipio”. La población de origen extranjero está distribuida en función de su barrio de residencia, principalmente en los centros públicos ubicados en los barrios de Dunboa, San Miguel y Anaka⁷.

Teniendo en cuenta que la lengua mayoritaria o vehicular en el sistema educativo, el euskara, tiene una escasa presencia en los contextos familiares del alumnado de origen extranjero, más allá de profundizar en los refuerzos lingüísticos escolares, es necesario poner a su disposición mayores oportunidades de inmersión lingüística dentro y fuera del ámbito escolar, haciendo hincapié en este colectivo programas como Familiaola o Solas Jolas o incluso ampliando la oferta cultural gratuita en euskera para lograrlo.

Cabe recordar que la escolarización de las niñas migrantes es una de las posibles formas de socialización, tanto para ellas como para las familias. Y a veces la única.

7 https://www.ikuspegi.eus/documentos/formacion/La_escolarizacion_alumnado_origen_extranjero.pdf

CULTURA Y DEPORTE

En el acceso tanto a la cultura como al deporte podemos encontrarnos con problemas mencionados, como son la escasez de tiempo por las características de los trabajos que realizan y las limitaciones económicas que sufren.

El deporte y sus potencialidades son una herramienta que fácilmente se complementa con otros mecanismos en la intervención para mejorar la cohesión social, y ayudan, además, a intensificar las relaciones interculturales o intergeneracionales. De ahí la importancia de fomentar la práctica deportiva desde el deporte escolar.

En este sentido, es de vital importancia animar a las niñas, y a sus familias, desde temprana edad a participar en el deporte escolar, ya que aún existen actitudes de desapego por parte de las niñas hacia la práctica de la actividad física, sobre todo en edades preadolescentes y adolescentes.

En esta lucha de incluir a las jóvenes en general y a las hijas de mujeres migrantes en particular, es clave la actitud del profesorado de educación física. Es importante la comprensión teórica por parte de estos profesionales para la creación de una práctica física inclusiva del género femenino, con objeto de desarrollar contextos de Educación Física y actividad física favorecedores de su participación.

El estudio realizado bajo el título “Inclusión de las niñas inmigrantes y creencias del profesorado de educación física”⁸ destaca la necesidad de que el profesorado sea consciente de su responsabilidad en el desarrollo de dinámicas que fomenten la participación, el respeto y la inclusión.

El deporte, sin embargo, no debería ir unido sólo a la infancia y habrá que poner en marcha medidas concretas para que las mujeres en general, y las mujeres migradas en particular no abandonen esta práctica o se sumen a ella en la edad adulta.

Para ello, tanto la oferta deportiva como la cultural debería ser amplia y conocida, buscando las formas más efectivas para llegar a las mujeres migrantes.

8 file:///C:/Users/Usuario/Downloads/341996-Texto%20del%20art%C3%ADculo-493354-1-10-20181003%20(1).pdf

EMPLEO

De acuerdo con INE (2019), la tasa de paro para las mujeres extranjeras fue de un 25,39%; y de un 8,17% para las que contaban con nacionalidad española en la CAE. La diferencia entre la tasa de las extranjeras comunitarias (16,98%) y las no comunitarias (28,14%) muestra también una diferencia que favorece a las comunitarias, pero en un porcentaje inferior.

El primer obstáculo es la **situación administrativa**, ya que al encontrarse en situación administrativa irregular las imposibilita a optar a un contrato laboral y las sumerge en el mercado informal, obligándolas a trabajar mayoritariamente en el sector de los cuidados.

“He estudiado para camarera de piso, pero sin los papeles en regla es imposible. Busco trabajo como cuidadora o limpiadora, solo puedo hacer eso mientras siga sin papeles”.(Participante de *Entre Nosotras*)

En segundo lugar, la falta de homologación, mencionada en el apartado de educación, la falta de títulos supone otro obstáculo importante para encontrar un empleo acorde a su formación.

Todos estos factores afectan a las mujeres migradas en sus posibilidades de encontrar un trabajo y en muchas ocasiones se da una **sobre cualificación para el puesto de trabajo que ocupan**. Entre las entrevistadas para este estudio hay mujeres con formación universitaria e incluso experiencia laboral en el mundo de la abogacía, enfermería o el periodismo que han acabado cuidando al emigrar a Irún.

El idioma constituye otra barrera para encontrar empleo cualificado, e incluso no cualificado. El castellano es condición indispensable, pero en la CAE y particularmente en la administración pública, el bilingüismo (euskera-castellano) es un requisito que puede llevar tiempo alcanzar.

CRISIS DE LOS CUIDADOS

La “crisis de cuidados” que sacude nuestra sociedad, provocada por el gran número de personas mayores que necesitan cuidados y la dificultad de las familias para afrontarlo, ha creado el fenómeno de “cadenas globales de cuidado”. Las mujeres de los países con mayores dificultades económicas emigran para cubrir las necesidades de cuidado de los países más prósperos, dejando a veces incluso a sus hijos e hijas en los países de origen al cuidado de otras mujeres.

Esta demanda de mano de obra femenina ha incrementado el número de mujeres migradas que se han asentado en Irún en los últimos años y pese a que han podido acceder a trabajos, las características laborales de estos trabajos fomentan la precariedad y rozan la ilegalidad en algunos de los casos.

En cuanto a las condiciones de trabajo dentro de los cuidados, debemos diferenciar entre las trabajadoras que trabajan como internas y las que no. Entre las primeras se dan mayores abusos y peores condiciones de trabajo.

Pero incluso en el precario mercado del cuidado existen obstáculos para algunas mujeres migradas y es que, por ejemplo, el velo se convierte en veto a la hora de encontrar trabajo.

“No encuentro nada de trabajo en Irun. He venido con mi tres hijos y necesito trabajar. Con el velo es muy difícil trabajar. Encontré un matrimonio para cuidar pero el hombre me dijo que su mujer no quería nadie con velo”. (Participante de Entre Nosotras)

“A la hora de elegir cursos o estudios el hecho de llevar velo las condiciona: “Nunca eligen trabajos de cara al público por que saben que no las contratarán o las obligarán a quitar el velo”. (Laura Morales)

VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género afecta a todas las mujeres independientemente de su clase social, origen, cultura o edad. Por lo tanto no debemos pensar que por ser mujeres migradas sufren más violencia que las mujeres autóctonas, ni que los hombres nacidos fuera de Irun son más machistas y maltratadores que los de aquí.

Sin embargo, una vez aclarado este prejuicio muy extendido en nuestra sociedad, cabe destacar que las mujeres migradas pueden encontrarse en situaciones de mayor vulnerabilidad frente a esta lacra, por el hecho de ser migradas y no tener su situación administrativa en regla, lo que dificulta acceder a una red de apoyo, a recursos...

Para abordar este tema, las responsables del proyecto “Entre Nosotras” abogan por crear grupos de reflexión sobre la violencia de género, tanto con mujeres migradas como con autóctonas, para tratar estos temas y animar así a las víctimas de exteriorizar lo sufrido.

“Muchas mujeres no se animan a denunciar, ni siquiera a contar lo que les ocurre por miedo a que al estar en una situación irregular les echen”. (Laura Morales)

Además demandan la existencia de más pisos tutelados y alquileres sociales para las mujeres víctimas de violencia de género.

“Tenemos un caso de una mujer que denunció y se la llevaron a un piso a la otra punta de Gipuzkoa, intenta venir desde allí para poder mantener los pocos contactos que tiene aquí. No conoce a nadie allí, está totalmente aislada” (Laura Morales).

Desde el programa Entre Nosotras también abogan por crear empleo protegido para mujeres en esta situación con objeto de fomentar la independencia económica de estas mujeres.

INCLUSIÓN SOCIAL

La integración es la vía para que las mujeres migradas puedan disfrutar de una vida plena. Pero su integración no sólo recae en el esfuerzo que debe hacer la persona migrada, ya que este proceso estará condicionado por la sociedad de acogida.

Cuando hablamos de integración lo entendemos desde una perspectiva amplia en el que, más allá de una red de amistades autóctonas, hablamos del acceso al mercado laboral y a la vivienda en igualdad de condiciones, la justicia, la salud, igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos...

Los prejuicios y estereotipos tiene aún gran peso en nuestra sociedad, más si cabe en el caso de las mujeres musulmanas que visten velo.

“Uno de los hombres que trabaja en la seguridad de la Biblioteca de Irun nunca contesta a mi saludo. Yo en cuento entro digo “Hola” y no hay contestación. A la hora de darme el gel para lavarme las manos se nota rechazo. Creo que es por mi velo”. (Participante de Entre Nosotras)

Las relaciones más importantes de las mujeres migradas con la gente autóctona se dan en el entorno del vecindario, el trabajo y en el colegio, si se tienen hijos e hijas. Sin embargo, esta no suele ser una red social sólida y la mayoría de las mujeres migradas generan redes alrededor de otras personas migradas.

Cabe destacar que el tener relaciones sociales autóctonas ayuda al conocimiento mutuo, a derruir estereotipos y a crear redes de apoyo. Pero el carácter bastante cerrado de la ciudadanía vasca y el fenómeno de la cuadrillas hace difícil este paso.

“Esperando a la iniciativa Ikusmira me di cuenta de que gracias a ella podría integrarme en Irun. Era la primera vez que hacía algo por mi misma, sin mi pareja. La oportunidad de conocer a gente e incluso hacer amigas. Sobrevivir sin cuadrilla”. (Participante de Entre Nosotras)

Los recursos más utilizados y más conocidos por las mujeres migradas entrevistadas son los relacionados con las ayudas, los cuidados y la educación, tanto de ellas como de sus hijas e hijos. Por lo tanto la sanidad, la escuela, los servicios sociales y la EPA son los recursos más nombrados y valorados.

El curso “Entre nosotras”, impulsado por Bienestar Social, es también muy bien valorado por las personas migrantes.

“El curso de Entre Nosotras. Ahí me siento segura”. (Participante de Entre Nosotras).

“Hablo con tranquilidad y me ayudan mucho”. (Participante de Entre Nosotras).

OESTUDIO DE LA REALIDAD DE LAS MUJERES DE IRUN EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE

Este espacio busca trabajar con las mujeres migradas la autoestima, las habilidades sociales, las herramientas para la búsqueda de empleo, etc. así como otros temas de interés para las mujeres, creando un espacio seguro y de confianza para ellas.

URBANISMO Y TRANSPORTE

La ciudad también la viven de forma diferente, así lo constata Morales que asegura que hay zonas calientes, prohibidas para las mujeres migradas. Las comisarías de las distintas policías, el juzgado, las zonas cercanas a las fronteras o incluso la estación de tren y autobús son una de esas zonas.

“El juzgado es un punto rojo. Allí no estoy nada segura”. (Participante de Entre Nosotras)

“Los momentos malos los he vivido en la extranjería, en la comisaría de la Policía española en la plaza Ensanche”. (Participante de Entre Nosotras)

“Existen las BRIC, Brigadas de inmigración clandestinas, y paran a estas mujeres pidiendo los papeles. Sobre todo nada más llegar a Irun, viven muy alerta, con miedo de estar en la calle pensando que les van a pedir los papeles y les pueden echar. ¡Hay que vivir así!” (Laura Morales)

A este hecho, habría que añadirle que el urbanismo no está diseñado con perspectiva de género, y que por tanto no se tiene en consideración las especificidades de la vida de las mujeres y los roles tradicionales que aún desempeñan.

En cuanto a la movilidad, cabe destacar el uso mayoritario que hacen las personas migrantes en general, y las mujeres migrantes en particular, del transporte público. Tras esta realidad se esconde la dificultad de homologación del carnet de conducir, así como la carestía de tener un coche particular.

El obligado empleo del transporte público limita los movimientos de las mujeres migrantes debido a las deficiencias del servicio público, que además no atiende a las necesidades de este colectivo, ni le dan voz en su diseño.

RECURSOS EN IRUN

Los recursos que ofrece la ciudad de Irun a las mujeres migrantes son las siguientes:

ASOCIACIONES

ADISKIDETUAK

Asociación que desde el año 2000 está trabajando en Irun, funciona como agente de intervención socio-comunitaria, detectando problemas de forma presencial o a través de derivaciones de diferentes instituciones, y aporta soluciones inmediatas. También tiene entre sus objetivos la concienciación y la sensibilización.

Atiende a muchas mujeres inmigrantes y su actuación es conocida entre el colectivo migrante.

SOS ARRAZAKERIA

SOS Racismo Gipuzkoa se creó en 1993 para luchar contra toda discriminación derivada de su origen, motivos culturales, o del color de la piel y que se pueda dar individualmente, en grupo o en instituciones.

Forma parte de la red de acogida de Irungo Harrera Sarea.

KALE DOR KAYIKO

Acompañamiento a mujeres gitanas víctimas de violencia de género. La intervención comunitaria en Kale Dor Kayiko surge de la necesidad de crear espacios de interacción y visibilidad para dar respuesta al desconocimiento existente del pueblo gitano, base de los prejuicios y estereotipos existentes en la sociedad actual.

I-ROMI EMAKUME IJITOEN ELKARTEA

El objetivo es promover a la mujer y su entorno comunitario, trabajan diferentes ámbitos para lograrlo, teniendo en cuenta la intervención comunitaria

ADISKIDETASUNA

Una pequeña asociación formada por personas de origen magrebí que impulsa iniciativas participativas y de apoyo y ayuda mutua para el barrio de San Miguel.

INDOAMERIKA HERRIA

Su objetivo es promover la integración de los y las ciudadanas americanas, y, en su caso, apoyar, asesorar, defender y representar a este colectivo en sus problemas y estatus migratorio.

AN-NUR

Una asociación que organiza el culto musulmán y que da a conocer la cultura árabe-islámica, facilitando al mismo tiempo la integración de su colectivo.

PROGRAMAS MUNICIPALES

El programa de mediación mencionado en el estudio es el programa de Intermediación sociocultural y se conforma por un conjunto de prestaciones relacionales de apoyo socio-educativo, de carácter individual, familiar o grupal que se desarrollan en el entorno comunitario.

Objetivo general: **Favorecer la integración de las personas inmigrantes** o pertenecientes a minorías étnicas y **promover la convivencia intercultural** en el municipio de Irun.

El equipo está formado por 1 educadora/ coordinadora y 2 intermediadores. El personal técnico implementa el programa a través de la puesta en marcha de proyectos de intermediación sociocultural, a nivel individual, grupal y comunitario.

Descripción de los proyectos:

> **Proyecto Hiru artean** (todo el año): es un proyecto de intermediación individual en el que el mediador o la mediadora media entre la persona de origen inmigrante y otra persona, ya sea profesional, particular, institución o recurso, con el objetivo de contribuir a mejorar su desenvolvimiento autónomo e integración social.

> **Proyecto Ikusmira** (mayo-junio): es un proyecto de acogida a las personas inmigrantes en el que se les acoge y se dan a conocer recursos que ofrece Irun en los diferentes ámbitos mediante visitas informativas en el entorno de Irun y visitando los lugares más emblemáticos.

> **Proyecto Entre Nosotras** (septiembre-junio): en este proyecto se organizan encuentros semanales de mujeres inmigrantes de 1 hora y media de duración, coordinada por el equipo de mediación intercultural, donde las mujeres inmigrantes, partiendo del intercambio de sus propias experiencias de vida, podrán analizar sus necesidades actuales y construir conjuntamente un espacio seguro. Según las características y las necesidades se forman diferentes grupos.

> **Proyecto Promoción de la convivencia/Bizikidetza**: es un proyecto dirigido a la prevención y/o resolución de conflictos interculturales en el municipio. Se desarrollan talleres a lo largo del año según las necesidades observadas.

> **Proyecto Bertan Bizi** (octubre-noviembre): es un proyecto que se dirige a las personas inmigrantes que residen en el municipio y que se encuentran inmersos en el proceso de adaptación a esta comunidad y cultura. A través de este proyecto se les ofrece información acerca de las distintas características de esta sociedad en ámbitos tan importantes para su integración como el sanitario, jurídico, administrativo, laboral, etc.

MEDIDAS GENERALES

A modo de repaso estas serían las medidas generales para paliar dificultades que encuentran en Irun las mujeres migradas a la hora de vivir una vida plena:

1. Facilidades para regularizar su situación administrativa.
2. Facilidades para la integración y conocer personas autóctonas. Medidas para evitar situaciones de racismo y xenofobia que les impiden vivir una vida y ciudadanía plena.
3. Medidas contra la precariedad en el mundo laboral y facilidades para mejorar sus condiciones y salir del trabajo de los cuidados.
4. Facilidades para homologar sus estudios.
5. Facilidades para acceder a una vivienda, e incluso a un contrato de alquiler, necesario para el empadronamiento.
6. Medidas ante la mayor vulnerabilidad frente a la violencia de género.
7. Facilidades para el conocimiento de los idiomas oficiales.

MEDIDAS CONCRETAS

EJE	MEDIDAS
<p>SALUD</p>	<p>> Sensibilizar a los profesionales de la salud en materia de género e inmigración para desarrollar modelos de intervención que no fomenten la discriminación, con actuaciones más tolerantes que se desmarquen de estereotipar a estas mujeres.</p> <p>> Dar a conocer a las mujeres migrantes, nuestro sistema sanitario y los servicios que allí se pueden encontrar.</p> <p>> Animar a las mujeres migrantes para que, cuando lo necesiten, se acerquen al sistema sanitario sin miedo a que se detecte su situación irregular y sin riesgo de ser expulsadas del país.</p> <p>> Superar las barreras lingüísticas que encuentran en el área de la salud, mediante servicios de traducción.</p> <p>> Ante la grave situación de salud mental que sufre este colectivo, crear espacios para el desahogo personal, escucha activa, compartir intereses, aficiones, ... espacios que fomenten la actividad física, deportiva, relajación, etc.</p>
<p>EDUCACIÓN</p>	<p>FORMACIÓN DE LAS MUJERES MIGRADAS</p> <p>> Homologación de estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar nuevas estrategias para la homologación de estudios universitarios realizados en sus países de origen. • Nuevas estrategias para convalidar bachilleratos realizados en el extranjero. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Dificultades para acceder a ciclos formativos donde se pide un bachillerato humanístico o científico cuando sus convalidaciones son genéricas. Esto hace que tengan menos posibilidades de acceder a los estudios que quieren hacer. <p>> Desconocimiento de los idiomas oficiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambio con personas voluntarias. Desarrollar proyectos como mintzalaguna, tanto en castellano como en euskara. • Iniciativas desde la EPA, SOS Racismo, Asociación generada por migrantes y personas autóctonas, para la integración y la práctica de idiomas. • La gratuidad y acceso al euskaltegi o facilidades para conocer el

	<p>euskara hacen que su acceso laboral sea más factible, también dentro de las instituciones públicas.</p> <p>EDUCACIÓN DE LOS HIJOS E HIJAS DE LAS MUJERES MIGRADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> > Estudio sobre la segregación escolar existente en Irun. > Impulsar el funcionamiento de los Consejos Escolares municipales, actuando en colaboración con otras administraciones y buscando la interacción en las políticas educativas para favorecer una mayor cohesión y equilibrio en el mapa escolar. > Facilitar en colaboración con agentes del ámbito local, acciones de sensibilización y formación dirigidas a toda la comunidad educativa para impulsar redes educativas en favor de la multiculturalidad y la no discriminación en el marco de una Escuela Inclusiva. > Ofrecer y acercar mayores oportunidades de inmersión lingüística en euskara dentro y fuera del ámbito escolar. > Ayudas para poder acceder a estos recursos. A día de hoy se subvenciona el Solas Jolas, deporte escolar... si estas cobrando la RGI, y para optar a ella debes contar con más de 3 años de empadronamiento. Buscar otras opciones de ayuda.
<p>CULTURA Y DEPORTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> > La oferta deportiva como la cultural debería ser amplia y se debería buscar las formas más efectivas para llegar a las mujeres migrantes (darlas a conocer en más de un idioma, en la página web entorno a la migración del Ayuntamiento...). > Sensibilizar al profesorado de educación física en materia de género e inmigración, con el fin de animar a las niñas a que participen en programas como el deporte escolar.
<p>EMPLEO</p>	<p>Precariedad en el mundo laboral y dificultades para mejorar sus condiciones y salir del trabajo de los cuidados.</p> <ul style="list-style-type: none"> > Proyectos para la formación y el EMPLEO de la mujer en riesgo de exclusión social, adaptados a sus necesidades y desde sus intereses. La condición de estudiante (con carnet) les daría más tranquilidad. > Posibilidad de contratos de un año a jornada completa para regularizar su situación una vez conseguido el arraigo social.
<p>VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> > Más pisos tutelados.

	<p>> Más alquileres sociales.</p> <p>> Empleo protegido para mujeres en esta situación (con objeto de fomentar la independencia económica).</p> <p>> Grupos de reflexión sobre la violencia de género, con mujeres migradas y autóctonas.</p>
<p>INCLUSIÓN SOCIAL</p>	<p>> Dificultades para regularizar su situación administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de tener un empadronamiento social a pesar de que no tengan un contrato de alquiler. Buscar fórmulas desde el Ayuntamiento (como el empadronamiento social de Zubia). <p>> Dificultades para la integración y conocer personas autóctonas. Situaciones de racismo y xenofobia que les impiden vivir una vida y ciudadanía plena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros para conocer gente nueva en entornos enriquecedores, relacionados con cultura, deporte, arte, u otros intereses que tengan. • Tener una página web más completa en el ámbito de la interculturalidad desde el ayuntamiento donde tengan información de proyectos, iniciativas, etc. En varios idiomas.
<p>URBANISMO Y TRANSPORTE</p>	<p>Dificultades para acceder a una vivienda, e incluso a contrato de alquiler, necesario para el empadronamiento.</p> <p>> Más pisos de alquiler social para las familias en situación de exclusión social.</p> <p>> Algunos destinados solo a mujeres que se encuentran en situación más vulnerable. Tutelados.</p> <p>Contemplar las necesidades de las mujeres migrantes, importantes usuarias del transporte público, a la hora del diseñar trayectos y horarios del transporte público.</p>

3.2. CICLOS DE VIDA / EDAD

INTRODUCCIÓN

El envejecimiento de la población es un hecho que en los últimos años está ocupando la agenda política por su importancia y supone un reto como sociedad, ya reconocido por todas.

En Euskadi, según las proyecciones del Eustat, se perfila un panorama donde los mayores de 65 años supondrán en 2029 el 29% de la población total, y en 2061 el 33,5% de la población, 12 puntos porcentuales más que en 2017. De ellos, el grupo poblacional que más crece es el de las personas octogenarias, envejecimiento del envejecimiento.

Los datos hacen suponer que la amplitud de los mismos abarcan diferentes perfiles; sin embargo, la imagen social de las personas mayores sigue llena de estereotipos y se presenta muchas veces como un grupo heterogéneo y anclada en el pasado.

Tenemos por tanto, un sector de la población estereotipado, que abarca cada día a más personas, desde la mujer activa en asociaciones hasta la más vulnerable institucionalizada. Esto hace que el esfuerzo por cambiar la visión y la diversificación de discursos sea cada vez más necesaria.

Se asocia la vejez con vulnerabilidad y necesidad de cuidados, y así es, pero así es durante toda la vida, somos seres inter-dependientes desde que nacemos y el cuidado nos atraviesa como comunidad sin importar la edad. La vejez también es sabiduría, serenidad, voluntariado...y se tiene que tener en cuenta a la hora de diseñar políticas públicas.

Las mujeres mayores sufren más discriminaciones y situaciones de vulnerabilidad. Las desventajas que por razones de género afectan a las mujeres a lo largo de sus vidas se acentúan en la vejez, agravándose con las situaciones de desventaja por razones de edad.

“El empoderamiento es clave, muchas de las mujeres con las que trabajamos no se creen capaces por el estigma que han llevado durante años...”, Maritxu San Pedro.

Sufren, a su vez, el machismo y el edadismo. El edadismo es, según La Organización Mundial de la Salud (OMS), *“los estereotipos, los prejuicios y la discriminación contra las personas debido a su edad”*, y aunque existiera antes de que Dr. Robert Butler lo acuñara en 1968, el término ayuda a visibilizar un problema que afecta en diversos campos de la vida. Desde el diseño de políticas públicas hasta las iniciativas impulsadas desde el ámbito privado.

Para combatir el edadismo se empiezan a elaborar discursos y campañas poniendo énfasis en la necesidad de generar espacios de reflexión para evitar la discriminación por edad en política y en la legislación, la necesidad de intervenciones educativas y crear espacios de intercambio intergeneracionales.

En planes como la estrategia de envejecimiento activo del Gobierno Vasco o la misma Organización Mundial de la Salud busca, en sus marcos teóricos, poner en el centro los derechos de las personas

mayores, busca la independencia, la participación, la dignidad, la asistencia, los deseos individuales, la igualdad ante las oportunidades y el buen trato de las personas.

Al mismo tiempo, defiende que es fundamental que los individuos protagonicen procesos de toma de decisiones.

Sin embargo, los recursos asistenciales mayoritarios hoy en día tienen otro carácter:

Ausencia de participación, escasa intimidad, rigidez en la vida cotidiana, des-personalización y ausencia de la promoción de la autonomía.

Tenemos que pensar en las personas mayores como sujetos que ejercen su ciudadanía y contribuyen al bien común y apoyarnos en un paradigma que integre la conciencia de la propia vulnerabilidad. Para construir así nuevos patrones de solidaridad intergeneracional en términos de reciprocidad y con perspectiva de género.

Del envejecimiento activo tenemos que pasar a dar importancia al proyecto vital, vidas con sentido que ponen el foco en la actividad, pero sobre todo en el proyecto, personal y colectivo.

Es por lo tanto importante garantizar el derecho al desarrollo del proyecto vital personal de toda persona, respetar la integración social y la autonomía, teniendo en cuenta el carácter eminentemente preventivo, que no excluirá las funciones de protección y socorro; cumpliendo así las consignas de las entidades antes mencionadas.

Para este estudio hemos entrevistado a Maritxu San Pedro, integrante de la Asociación Bidasaldeko Elkartea Feminista, mujer activa y que comparte talleres de lectura con mujeres mayores en los centros sociales de la ciudad. Su compromiso y actitud crítica con los estereotipos de género nos han ayudado a acercarnos a la realidad de estas mujeres y las que ha conocido durante su trayectoria como militante feminista.

También hemos entrevistado a dos personas de la Fundación Hurkoa: la coordinadora del equipo que trabaja en su sede de Irun, y uno de sus trabajadores sociales. Fundación Hurkoa trabaja tutelando a personas adultas con deterioro cognitivo y/o enfermedad mental que tienen modificada su capacidad de obrar y el objetivo de la misma es defender los derechos y la calidad de vida de estas personas cuando se encuentren en situación de fragilidad, dependencia o desprotección. Su conocimiento sobre las personas más vulnerables nos ayuda a contextualizar las necesidades de las mujeres que son más vulnerables.

EJES ANALIZADOS

SALUD

Como hemos mencionado anteriormente, las personas mayores son diversas, y necesitan diferentes cuidados. En este apartado empezaremos mencionando los servicios generales y diferentes recursos a los que se deriva, según la necesidad de cuidados.

La Comunidad Autónoma Vasca es la única comunidad sin atención especializada en Geriatrias.

La geriatría es una especialidad médica hospitalaria vía MIR de cuatro años de formación enfocada a mejorar la salud, la independencia y la calidad de vida de las personas mayores.

Es necesario impulsar programas de envejecimiento saludable para las personas mayores que, de forma especial, tengan en cuenta las peculiaridades de las mujeres y la incidencia en ellas de determinadas patologías.

La digitalización de los servicios se entiende en general como una posibilidad de acceso a los recursos públicos. Sin embargo, en lo que respecta a las personas mayores, es necesario tener en cuenta la “brecha digital” existente y desde el Servicio Vasco de Salud se debería facilitar el acceso a servicios digitalizados a personas que no tienen formación o capacidades.

En cuanto a la atención directa en los servicios de salud el personal debería formarse ante los prejuicios y evitar que *“se dirijan a las personas que acompañan a las personas mayores, en vez de a ellas”*, Maritxu San Pedro.

DOCUMENTO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS

Una herramienta impulsada desde el Gobierno Vasco, y que se dirige a toda la población pero es especialmente recomendable para las personas mayores, es el Documento de Voluntades anticipadas.

Es un documento escrito, dirigido al equipo médico, en el que una persona deja constancia de las instrucciones a seguir en el futuro, por si llegado el momento no pudiera expresar personalmente su voluntad. El documento puede ser modificado y revocado en cualquier momento, mientras se conserve la capacidad para tomar decisiones. Hasta ese momento, prevalecerá la decisión de la persona sobre lo recogido en el documento. Este documento ayuda en la toma de decisiones que muchas veces se toman por ellas.

“Veo cierta falta de autonomía en la toma de decisiones en las mujeres que acuden a nuestros talleres, los/as hijos/as muchas veces deciden por ellas”, Maritxu San Pedro.

SOLEDAD

Otro gran reto como sociedad es el de la soledad. La prevalencia del sentimiento de soledad es algo inferior en hombres que en mujeres (3,7% de ellos frente al 7% de ellas). Según estos resultados, parece existir una evidente asociación entre la incidencia de la soledad percibida y el género⁹.

“Sería interesante el acceso a una psicóloga de manera fácil, me parece que entre las mujeres mayores hay estigma de ir al psicólogo”. Maritxu San Pedro.

SEXUALIDAD

Sería interesante que el servicio psicológico estuviera más presente en la cartera de salud. Maritxu, además, saca a la luz otro tema que, lejos de ser tratado con asiduidad, parece no existir entre la población de las personas mayores: la sexualidad.

“Creo que sería interesante hablar sobre sexualidad, me parece que la palabra placer la tienen vetada. Que ya no tiene sentido...”, Maritxu San Pedro.

“Las mujeres mayores no demandan; es por los roles que se nos asignan durante la vida...”, Maritxu San Pedro.

ATENCIÓN A DOMICILIO

En la mayoría de encuestas realizadas, las personas mayores manifiestan su deseo de permanecer en casa, esto implica la necesidad de ampliar servicios y adaptar las viviendas y recursos a los cuidados en el hogar.

En situaciones de deterioro es más importante aún una atención flexibilizada:

“En la medida de las posibilidades, ofrecer un apoyo a la carta, adaptándose a las necesidades de cada persona”. Trabajador social de Hurkoa.

Sería necesaria la creación de protocolos de atención sanitaria para personas con demencia.

“No es muy sencillo, no es ir a los servicios y decir, yo necesito esto y esto, lo tramito y ya lo tengo, muchas personas han perdido habilidades...o no conocen que servicios existen, o ni si quiera son capaces de acudir a hacer una solicitud, y es especialmente a estas personas a las que debemos prestar más atención”, Coordinadora de Hurkoa.

Uno de los servicios más demandados es el servicio a domicilio, ya sea de manera pública o privada.

En cuanto al servicio público en Irun, las receptoras del servicio a domicilio, según la Memoria de Bienestar Social del 2019, son mayoritariamente mujeres: un 74%.

A juicio de Teresa Martínez, doctora en ciencias de la salud, Psicóloga Gerontóloga y experta en modelos de atención centrada en la persona:

9 https://www.matiainstituto.net/sites/default/files/archivospdf/bakardadeak_edelbarrio_jornada_ararteko.pdf

“Es el momento de la inaplazable y urgente reconceptualización del actual SAD, el cual solo cubre algunas de las necesidades de las persona. El SAD se queda corto en cuanto a la diversidad de atenciones que dispensa y a la intensidad de los apoyos. Tenemos que pasar de un SAD que se limita a prescribir unas determinadas horas de atenciones, a la elaboración de planes personalizados dirigidos a ofrecer atención integral en los que se coordinen cuidados personales en casa con servicios muy diversos: de salud, medidas de adaptación funcional del hogar, acompañamiento mediante voluntariado, recursos culturales y de ocio, actividad estimulativa, apoyos para movilidad, salidas y contacto con la comunidad, etcétera”.

Desde Fundación Hurkoa subrayan como algo muy positivo, y a tener en cuenta de cara a facilitar las gestiones administrativas, la celeridad de resolver las necesidades de atención en el domicilio dada por parte del Ayuntamiento durante la crisis del Covid-19.

PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADAS

La crisis del Covid 19 ha puesto sobre la mesa la necesidad de un replanteamiento de las residencias o Centros de Día. Sin embargo, este debate no es nuevo, y se plantea desde distintos foros la necesidad de replantearse el sistema asistencial por un modelo que fomente la participación activa, que tenga en cuenta a las personas mayores no como usuarios si no como personas que habitan en los mismos.

ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

Es necesaria realizar una evaluación global y continua de las necesidades de las personas e ir adecuando los servicios a las necesidades que se manifiesten en esos momentos. Además de realizar una evaluación de la situación actual, es necesario realizar una historia de la vida individual y un análisis de sus deseos y perspectivas para su futuro, que garantice que la persona vaya comprendiendo su integridad y garantizando su bienestar.

Para llevar a cabo esto, es necesario asegurar la participación de la persona en el establecimiento de objetivos, en la formación de acciones y del plan y en la evaluación de resultados.

Es decir, que el plan de servicios y ayudas que va a necesitar esa persona se realice con esa misma persona (y si no es posible, con los miembros o amigos de la familia que la conocen o representan) es fundamental para este modelo. Porque garantizar la autonomía y la independencia de decisión de esa persona es importante, porque tener el control de la propia vida influye directamente con la calidad de vida y la felicidad. Por ello, es vital que modelos que garanticen y preserven la diversidad vayan captando el espacio. Y se tenga en cuenta, a la hora de diseñar políticas públicas o recursos, que deberían de ser cercanos y pequeños, ampliando las oportunidades para que esta atención sea posible.

Desde la Fundación Hurkoa explican que atienden a las personas desde un modelo de atención centrado en la persona, mediante la elaboración de un plan de atención individualizado, revisado periódicamente por el equipo de atención de Hurkoa, teniendo en cuenta las aportaciones de la persona a atender, siempre y cuando las pueda expresar, además de las aportaciones del resto de

profesionales que intervienen en su atención. En aquellos casos en los que no es posible que la persona se exprese, se trata de conseguir la información a través de sus allegados, que le han conocido cuando estaba en sus plenas facultades, y pueden disponer de mucha información para que la persona sea atendida teniendo en cuenta sus valores y deseos.

Es importante a su vez, impulsar campañas de concienciación sobre como queremos envejecer y ofrecer herramientas para diseñarlo, pudiendo tomar la iniciativa en muchos aspectos, desde la prevención hasta el último momento de nuestras vidas.

“Deberían eliminarse por parte de las profesionales frases como: que quieres... con la edad que tiene”, Maritxu San Pedro

Para que se eliminen esas frases es necesario informar y tratar con dignidad y perspectiva de género a las personas que se acercan a los centros de salud.

EDUCACIÓN

De acuerdo con los datos de la EPA (2018), el 6,3% de las mujeres españolas mayores de 65 años son analfabetas; el 20,9% tiene estudios primarios incompletos y el 37,7%, primarios completos¹⁰. Es decir, el 64,9% no ha completado la enseñanza obligatoria, resultado del acceso diferenciado de las mujeres, ha obligado a muchas de ellas a dedicarse a los cuidados y realizar trabajos no cualificados, dentro del sistema patriarcal dominante durante su infancia y juventud.

Esto a determinado su vida y vejez, por lo que es necesario el impulso en formación de las mujeres mayores.

“LA BRECHA TECNOLÓGICA”¹¹

Las nuevas tecnologías, contribuyen a un envejecimiento activo y empoderan a las personas mayores en distintos ámbitos, ya que favorecen y son un medio para mejorar su vida social y evitar el aislamiento; permiten tener al alcance todos los trámites y servicios; fomentan la participación de estas personas en la vida pública; y, por último, tienen efectos beneficiosos sobre su autoestima.

El estudio destaca que las administraciones han focalizado sus esfuerzos en la extensión de las infraestructuras digitales más que en el conocimiento por parte de toda la población. Por tanto, habría que enfocar el trabajo para la superación de la brecha digital.

Por otro lado, sería interesante compartir los saberes y conocimientos de las personas mayores en distintos ámbitos, desde el escolar hasta el profesional, impulsando proyectos intergeneracionales que hagan que la sabiduría acumulada en distintos ámbitos de la vida sea compartida.

10 Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa 2018, Tasas de actividad por nivel de formación alcanzado, sexo y grupo de edad, disponible en <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9447&L=0>

11 <https://revistaprismasocial.es/article/view/1256>

CULTURA Y DEPORTE

Hasta hace no mucho los Hogares de Jubilados eran los espacios que relacionábamos con la gente mayor; espacios en los que mayoritariamente hombres, socializaban a través del juego.

Hoy en día estos hogares se han ido transformando dando cabida a cursos y talleres que encaminados a un envejecimiento activo, han cambiado el perfil de las personas que se acercan a los mismos.

En Irun, según la memoria de Bienestar Social de 2019, las mujeres son mayoría en todas las actividades organizadas.

“Los eventos culturales pueden ser oportunidades de reflexión, cuando fuimos con el teatro al principio nos miraban de forma escéptica pero luego las risas y las ganas de hablar se multiplicaron”, Maritxu San Pedro.

Maritxu se refiere a una obra de teatro que impulsaron desde su asociación. Desde la misma realizan talleres de lectura que suponen espacios de confianza donde las mujeres además de hacer un ejercicio cultural y de empoderamiento *“más de una mujer nos ha dicho que nunca había leído en alto”*, la escuela de lectura acarrea crear redes y espacios donde compartir experiencias y dudas sobre muchos temas.

Las actividades culturales y las actividades de las asociaciones deben ser publicitadas, y hacer un esfuerzo para que lleguen a las personas mayores mediante distintos medios.

El precio de las mismas puede ser determinante para que las mujeres mayores con pensiones bajas puedan acceder a la cultura.

Sería interesante pues, impulsar oportunidades culturales, grupos de teatro, debates... que fomenten la participación respondiendo a la heterogeneidad del grupo, no limitándose a actividades como el bingo o las cartas.

Presuponer los gustos de una población tan amplia puede aumentar los estereotipos que hay que ir rompiendo.

Sería interesante impulsar programas intergeneracionales e interculturales, ampliando la oferta de los centros, programando desde una visión cultural y rompiendo con una programación unificada.

Sería interesante poner en valor la aportación de las mujeres al trabajo voluntario *“nosotros tenemos una red de voluntarias, muy abiertas a aprender, a trabajar en equipo, con un montón de conocimientos, muy comprometidas en la labor que realizan con nosotros, y el perfil de la mayoría de ellas son mujeres que superan la edad de jubilación...”*, Trabajador social de Hurkoa.

EMPLEO Y PENSIONES

La relación de las mujeres con el trabajo es intensa y permanente, ya sea porque han tenido empleos fuera del hogar o porque se han dedicado a las tareas reproductivas, o a ambas al mismo tiempo. Para muchas de ellas el trabajo formaba parte de sus vidas desde muy pequeñas, porque habían asumido responsabilidades en la casa y algunas en el campo... otras se habían formado con la idea de desarrollar una trayectoria laboral.

“La mayoría de las mujeres atendidas en este programa tenían ingresos bajos y se veían en la necesidad de solicitar prestaciones sociales. Precisaban de apoyo para gestionarlas tanto en su solicitud anual como en la justificación de estas, ya que estas gestiones eran complejas para ellas: solicitud de Ayuda de Emergencia Social en el ayuntamiento, la Renta de Garantía de Ingresos en Lanbide, etcétera. Mientras que la situación económica de los hombres que participaron en el programa de fragilidad era mejor y no precisaban de ayudas económicas complementarias. Las gestiones de apoyo que se hicieron fueron sencillas: solicitud de servicio a domicilio, renovación de una pensión de Francia, etcétera.” Trabajador social de Hurkoa.

“Los trabajos que realizaban las mujeres en muchos casos no cotizaban y eso repercute en las pensiones de hoy”, Coordinadora de Hurkoa.

Las mujeres mayores tienen pensiones mínimas, y gastos corrientes altos. Según los datos de Lanbide de 2019 en Gipuzkoa las mujeres mayores son las principales receptoras de la Renta de Garantía de Ingresos¹².

“Creo que es necesario que se impulsen campañas de reconocimiento social e institucional del trabajo realizado, las mujeres hemos trabajado mucho y no se reconoce hoy ni se reconoce lo que se ha hecho hasta ahora”, Maritxu San Pedro.

Mientras que las personas mayores redistribuyen la riqueza a los/as hijos/as...este hecho no es recíproco. Según el Informe del Barómetro de Mayores de la UDP (Unión Democrática de Pensionistas), el 42,2 por ciento de las personas mayores ayudan o han ayudado económicamente a sus hijos en los dos últimos años, mientras que únicamente el 5,6 por ciento de las personas mayores recibe ayuda económica de un familiar o persona amiga.

El movimiento de Pensionistas del Bidasoa que se moviliza en Irun, reclama pensiones dignas y la necesidad de proteger el sistema público de pensiones.

También solicitan que la ley garantice su poder adquisitivo de acuerdo con el IPC anual real. Y piden el fin de la brecha en las pensiones entre mujeres y hombres.

CUIDADOS

“Mujeres que aún con su situación de fragilidad siguen cuidando a sus hijos y a sus nietos”, Coordinadora de Hurkoa.

12 https://www.lanbide.euskadi.eus/y94-estadist/es/contenidos/estadistica/rgi_beneficiarios_territ_2019/es_def/adjuntos/12-Diciembre/rgith20.shtml

La “crisis de cuidados” que sacude nuestra sociedad, provocada por el mayor número de personas mayores que necesitan cuidados y la dificultad de las familias para afrontarlo, ha creado el fenómeno de “cadenas globales de cuidado”. Las pensiones de las personas mayores determinan también los salarios de las personas que les cuidan, mayoritariamente mujeres.

Además de la necesidad de cuidados por parte de la población de mujeres mayores, es importante subrayar el papel de cuidadoras que ellas mismas ejercen.

“No se contabilizan los aportes sociales que las personas mayores realizan para nuestras familias, como personas cuidadoras de larga duración de otras personas mayores, enfermas o dependientes; o en el cuidado de nietos y nietas. Y no hay reconocimiento social, es una obligación de la que poco se ha debatido”. Maritxu San Pedro.

Desde Fundación Hurkoa también señalan hacen hincapié en la situación de las cuidadoras de personas de edades más jóvenes y que tutelan.

“Hay madres que siguen viviendo con sus hijos, tutelados por Hurkoa. Estas siguen queriendo encargarse del cuidado diario en el domicilio. Hay padres coraje que asumen cuidados, pero mayoritariamente son mujeres que llevan muchos años, con mucha carga de trabajo, lo que, en ocasiones, les afecta también en su salud”.

Maritxu vuelve a insistir: *“Las mujeres somos las eternas cuidadoras. Cuidado de maridos y nietos/as, muchas veces no con todas las capacidades. Es un Sacrificio intrínseco. Dejar su ser para los demás, renuncian a sus propios anhelos y necesidades”.*

Como comentan, el papel de cuidadora de la mujer mayor sigue siendo hoy en día un rol muy arraigado, con todo lo que ello supone.

“Mujeres que cuidan a sus hijos con enfermedades mentales, que llevan cuidándoles toda la vida, tienen sentimientos contradictorios, por un lado quieren seguir cuidando de ellos pero por otro lado se sienten desbordadas”. Coordinadora de Hurkoa.

Si el cuidado además es continuado y con mucha carga de trabajo puede generar como nos comentaban tanto Maritxu como desde Hurkoa, muchas restricciones e incluso problemas psicológicos derivados de la misma; falta de libertad para organizar su propio tiempo, reducción del espacio personal y disminución de las relaciones sociales; pero también por una insatisfacción con las interacciones sociales que sí tienen, derivada de sentimientos de incompreensión y de falta de reconocimiento y de valoración por las tareas que realizan (Vasileiou et al., 2017)

“En la mayoría de los casos de personas con enfermedad mental, son sus madres quienes pelean por su bienestar, y pelean mucho”. Trabajador social de Hurkoa.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Las mujeres mayores experimentan la discriminación de género en mayor medida que las mujeres jóvenes y la discriminación por edad en mayor medida que los hombres mayores. Esta doble discriminación está en la base de la invisibilidad de la violencia de género contra las mujeres mayores¹³.

Según la Macro encuesta de violencia contra la mujer (2015) que elabora la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, las mujeres mayores víctimas de violencia recurren en menor medida a servicios de ayuda (médica, psicológica, social, legal, etc.). Sólo un 33,8% lo ha hecho, frente al 46,8% de las víctimas de menos de 65 años.

A esto hay que añadirle la difícil detección de casos por los estereotipos que recaen sobre estas mujeres, que en otras edades sí se detectarían. Desde el ámbito sanitario se suelen confundir síntomas de violencia con el estrés del cuidador o “síntomas de vejez”,

“Conocimos a una mujer que tuvo una vida muy dura, sufrió violencia de género, y posteriormente ella sola tuvo que sacar a sus hijos adelante. Creemos que esta experiencia le ha afectado a muchos niveles”. Trabajador social de Hurkoa.

13 https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2019/pdfs/Estudio_VG_Mayores_65.pdf

INCLUSIÓN SOCIAL

La conciencia de la necesidad de recursos para las personas mayores ha hecho que se multipliquen los recursos en la ciudad para este colectivo.

Desde Hurkoa señalan que aunque la cartera de servicios es amplia creen que sería deseable para todas las personas (tanto hombres como mujeres) una mayor flexibilidad, más tiempo en la atención, ir a verles más a menudo, etc.

“Pues sí que contamos con una red de servicios fantástica, pero sobre todo a las personas que se quedan en casa hay que ayudarles a mantener ciertas habilidades”. Trabajador social de Hurkoa.

Las trabajadoras sociales son clave en el conocimiento por parte de estas personas de los recursos y ayudas a los que pueden acceder.

“Las personas mayores necesitan ayuda para realizar gestiones administrativas porque son complejas para ellas”. Trabajador social de Hurkoa.

“Creo que las trabajadoras sociales en general tienen una carga de trabajo muy alta y esto limita a que puedan crear itinerarios que ayuden a resolver todas las necesidades. Por ejemplo, a veces cuesta localizar a la persona a atender, y necesitas tiempo para llegar a ella, y una vez que lo consigues, tienes que dedicarle mucho más tiempo y atención para vincular con ella, teniendo el tiempo limitado por la carga de trabajo...” Coordinadora de Hurkoa.

La cartera de servicios que se ofrece desde las instituciones pretende responder a las necesidades de toda la población, pero siempre va a quedarse alguien fuera.

Además, a parte de la atención más centrada en necesidades burocráticas, desde la fundación nos resaltan otro tipo de necesidades:

“A través de la relación buscamos que confíen en los profesionales que le atienden, que se abran para conocer realmente cuál es su situación y las necesidades que tienen. Hay personas que se encuentran en una situación compleja y se requiere de tiempo para poder crear vínculos con ella”. Trabajador social de Hurkoa.

“Pero no es fácil porque hemos tenido situaciones en las que a la mujer, que siempre se ha ocupado de la atención de su familia en el domicilio, ahora tutelado por Hurkoa, se le ofrecen diferentes posibilidades de ayuda para descargar su labor, pero a pesar de ello, es difícil acertar con esa ayuda que se le ofrece del exterior, no quieren delegar sus funciones, muchas veces no la aceptan...” Coordinadora de Hurkoa.

“Hace unos años, tras un estudio previo sobre la situación de fragilidad en personas mayores, pusimos en práctica un proyecto piloto junto al ayuntamiento de Irun y en estrecha coordinación con los servicios sociales llamado Atención a personas en situación Fragilidad, con el que continuamos atendiendo en la actualidad a algunas personas que participaron en aquel

programa, por el compromiso de seguir atendiendoles que adquirió Hurkoa". Trabajador social Hurkoa.

"A través de este programa se ha conocido a mujeres que han sido madres solteras desde jóvenes por distintas causas, incluso una de ellas había sufrido malos tratos lo cual le ha marcado en las relaciones que ha tenido después,..." Trabajador social de Hurkoa.

Desde la Fundación resaltan como experiencia positiva el programa puesto en marcha, ya que se pudo prestar una atención personalizada, en coordinación con los servicios sociales, a personas en situación de fragilidad, tarea que requiere de tiempo para gestiones pero también para conocer y tener la confianza de las personas que se benefician del mismo.

En Irun, en concreto, han ido abriendo centros sociales para mayores en los barrios de manera paulatina. A la mayoría de estos centros se acercan, como hemos mencionado, mayoritariamente mujeres; socializándose más.

Estos centros son diferentes entre sí, pero abren la posibilidad de convertirse en recursos municipales de los barrios para acercar los servicios sociales a los mismos.

URBANISMO Y TRANSPORTE

Promover el diseño universal y la accesibilidad para tener casas, transportes y ciudades accesibles para todas y todos nos beneficia como sociedad, y no solo a las personas mayores.

En Gipuzkoa, el 27,3% de personas mayores de 55 años (27.000 personas) viven en hogares unipersonales, el 72,4% está compuesto por mujeres y el 40% por personas de más de 80 años.

Para eso es necesaria la implantación de políticas públicas de vivienda que tengan en cuenta esa realidad, y que faciliten ayudas y el conocimiento de las mismas a las personas mayores para acondicionar sus hogares.

La accesibilidad a espacios públicos y la eliminación de barreras o acondicionamiento de las aceras son claves para una movilidad inclusiva.

En la encuesta realizada para Irun Lagunkoia¹⁴, una de las conclusiones respecto al urbanismo de Irun era la necesidad del incremento de baños públicos, además de la creación de mapas a lo largo de la ciudad, donde se indiquen los lugares donde se hallan los servicios públicos en Irun. Asimismo, planteaban el cambio de los bancos inadecuados, por otros más altos, con reposa brazos y respaldos más altos. También se instaba a poner fuentes accesibles para las personas en sillas de ruedas.

Los recorridos que hacen las personas mayores, sus necesidades y deseos deberían estar contemplados en los planes de urbanismo.

“La necesidad de espacios de descanso, bancos a la sombra...son cosas que tenían que tenerse en cuenta”. Maritxu San Pedro.

Cabe señalar que en todos los encuentros ciudadanos realizados en el marco de la elaboración del documento de Irun Lagunkoia, la sensación de inseguridad era mayor para mujeres que para los hombres. Muchas de las personas participantes, independientemente de su sexo, señalan que en Irun existen muchos puntos especialmente inseguros para las mujeres.

Además, en el proyecto realizado en la ciudad sobre las Migraciones, la inseguridad se une a la inmigración de manera recurrente:

“Hay mucha gente desconocida en el barrio. Da miedo salir por la noche”. M. Jimenez participante del mapa sobre las migraciones.

Según el barómetro de la inmigración Ikuspegi, la percepción sobre el volumen de población de origen extranjero en la CAE es independiente de la realidad y se mantiene la sensación de que su cantidad es el doble de lo que realmente es, con un 20,4% de inmigración percibida cuando es un 10,9%. Por género, las mujeres perciben significativamente un número mayor de personas de origen extranjero (23,3%) que los hombres (17,6%).¹⁵

14 <https://extranet.who.int/agefriendlyworld/wp-content/uploads/2018/04/Diagnostico-Irun-Lagunkoia.pdf>

15 https://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2020/bar2020_cas.pdf

En este sentido, el desconocimiento entre la gente del barrio hace que la percepción de inseguridad crezca, por lo que es necesario crear espacios de conocimiento mutuo.

Respecto al transporte público, el autobús es el medio más utilizado por las personas mayores en Irun. Y en el caso de personas que viven en los barrios más alejados como son Behobia y Ventas la frecuencia de uso aumenta, siendo utilizado para la mayoría de gestiones.

En general, la percepción del transporte es buena, pero se subraya la necesidad de ampliar las frecuencias, en fines de semana y festivos, así como en horarios, para no limitar el acceso a eventos culturales o vida social.

Es también demandada la necesidad de conectar los servicios ciudadanos a esa red, ampliando las conexiones al ambulatorio Centro (Hermanos Iturrino), así como al Sac, que debido a su ubicación tiene una pendiente muy alta que dificulta su acceso.

RECURSOS EN IRUN

ASOCIACIONES

MAKILA

Asociación de personas mayores con fines sociales y culturales.

NAGUSILAN

Asociación sin ánimo de lucro compuesta por voluntarias y voluntarios. Ofrecen acompañamiento a las personas mayores en situación de soledad no deseada. Promueven además el envejecimiento activo mediante el compromiso solidario, cubriendo necesidades de apoyo social y afectivo.

Acompañamiento telefónico (Hilo de plata).

HURKOA

Organización sin ánimo de lucro que defiende los derechos y la calidad de vida de las personas mayores y/o con enfermedad mental que se encuentren en situación de fragilidad, dependencia o desprotección.

Ofrecen orientación y asesoramiento especializado, realizan un seguimiento personalizado de cada caso y, en las situaciones de ejercicio de tutela, atienden las necesidades personales y patrimoniales de las personas tuteladas.

IZARBIDE

Asociación de Jubilados Voluntarios de Informática.

Asociación destinada a fomentar el conocimiento de nuevas tecnologías a personas mayores. La principal actividad de esta asociación es realizar talleres de informática para personas mayores en el centro social municipal de mayores de Luis Mariano.

APPEBIDA

Asociación de Prejubilados y Pensionistas del Bidasoa. La asociación está dirigida a defender los intereses generales de los colectivos de prejubilados y pensionistas, tratando de mejorar las condiciones económicas, legales y sociales de las personas que componen estos colectivos, desarrollando actividades de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines.

GURE-ALTXOR

Asociación de personas mayores destinada a la realización de actividades de ocio, cultura y salud en el centro social municipal de mayores Iraso.

AFAGI

Asociación orientada a la atención a familiares de enfermos de Alzheimer y personas con deterioro cognitivo o algún tipo de demencia.

SOROXARTA

Asociación que realiza actividades de ocio, cultura y salud para las personas mayores.

PROGRAMAS MUNICIPALES

La cartera de servicios dirigida a las personas mayores se complementa con la participación de las distintas instituciones y muchas de ellas se tramitan con la trabajadora social correspondiente. Así, las personas mayores irunesas tienen acceso a diferentes ayudas, que no mencionaremos a continuación, limitándonos a los programas que se gestionan desde el ámbito municipal.

SERVICIO DE ATENCIÓN A DOMICILIO

Los objetivos de dicho servicio son los siguientes:

- > Prevenir el deterioro y mejorar o compensar la pérdida de autonomía, prestando ayuda para realizar actividades necesarias para asegurar el cuidado y bienestar personal, o para mantener en condiciones adecuadas de habitabilidad el entorno doméstico.
- > Proporcionar apoyo a las personas cuidadoras que constituyen la red natural de atención.
- > Favorecer el mantenimiento de la persona en su domicilio y fortalecer su sentimiento de seguridad.
- > Favorecer la integración de las personas usuarias en su entorno comunitario evitando situaciones de aislamiento y/o exclusión.
- > Apoyar a personas o familias en situaciones de crisis para mejorar el clima convivencial y/o prevenir situaciones que entrañen algún riesgo.
- > Servir como elemento de detección de situaciones de necesidad que pudieran requerir otros recursos o la intervención de otros servicios.

Se prestan 3 tipos de atenciones:

- > Tareas de tipo doméstico: mantenimiento de limpieza y orden de la vivienda, lavado y planchado de ropa, hacer la cama, realización de compras, apoyo para la preparación de comida, etc.
- > Tareas de atención personal: para actividades básicas (aseo e higiene personal, cambio de ropa, levantar y acostar, cambios posturales, dar o poner la comida....) y para actividades socio-comunitarias (apoyo para gestiones, acompañamiento a consultas médicas, facilitar el acceso a actividades o servicios....).
- > Servicio de Comidas a domicilio: se llevan las comidas ya preparadas al domicilio, según las necesidades alimenticias de cada persona (con la prescripción de médico/a de cabecera).

CENTROS GESTIONADOS DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL

Existen dos recursos municipales destinados a la residencia de personas mayores. Se trata de los apartamentos protegidos de Lekaenea y los pisos residencia.

Los apartamentos protegidos municipales de Lekaenea comprenden un conjunto de 30 apartamentos de compra del derecho a habitación, 5 de alquiler del mismo derecho y otros 5 de alquiler social. Por lo que se trata de 40 apartamentos que permiten un total de 80 plazas. Y finalmente, en la actualidad se dispone de pisos- residencia municipales con un total de 24 plazas.

CENTROS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES

Son aquellos Centros de responsabilidad municipal en Irun, que constituyen un lugar de encuentro, desarrollo y ocupación satisfactoria del tiempo libre, para las personas mayores.

En la actualidad son:

[Centro Social Municipal de Luis Mariano](#)

c/ Luis Mariano, 1. 20302- Irun.

Tel.: 943 505 388

[Centro Social Municipal de Iraso](#)

c/ Virgen Milagrosa, s/n. 20304- Irun.

Tel.: 943 505 644

[Local de personas mayores de San Miguel](#)

C/ Javier Esteban Indart, 5. 20301 – Irun.

Tel.: 943 243 678

[Local de personas mayores de Belaskoenea](#)

C/ Ferrones, 32. 20303 – Irun.

Tel.: 943 506 382

[Local de personas mayores de Palmera Montero](#)

Leandro Agirretxe, 1- Espacio Palmera Montero Gunea – Irun

Tel.: 943 506 707

[Local de personas mayores de Behobia](#)

María Juncal Labandibar, 34- Edificio del antiguo Cuerpo de Guardia – Irun

Tel.: 943 630 412

[Local de personas mayores de Anaka-Puiana](#)

Plaza Embajador Aristegui, 6-7 bajo- Irun

Tel.: 943 573 551

Los Espacios Sociales, tienen como objetivo principal ser un lugar de encuentro en el que se consiga mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores evitando el aislamiento y fomentando su participación activa en la vida social a través de la promoción de actividades que potencien su bienestar físico, psíquico, emocional y social. Las personas destinatarias son todas las personas mayores de 60 años y aquellas menores de 60 años que sean cónyuges o constituyan pareja de hecho de las anteriores.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE AISLAMIENTO SOCIAL Y DEL DETERIORO COGNITIVO PARA PERSONAS MAYORES

Objetivo: Detectar dentro del colectivo de personas mayores de 75 años que viven solas en el municipio de Irun posibles situaciones de riesgo de aislamiento social, deterioro cognitivo u otras situaciones de exclusión para poder informarles de recursos o para poder intervenir desde Servicios Sociales.

Dirigido a:

- > Personas mayores de 75 años, que vivan solas.
- > Empadronadas en Irun.
- > Personas que pasaron a vivir solas en el año anterior.

MEDIDAS GENERALES

A modo de repaso estas serían las medidas generales para paliar las dificultades que encuentran en Irún las mujeres mayores a la hora de vivir una vida plena:

- 1) Facilidades para realizar tramites administrativos
- 2) Facilidades para la integración y conocer los recursos existentes.
- 3) Medidas contra la precariedad en las pensiones de las mujeres y ayudarles para conseguir las ayudas existentes.
- 4) Reconocimiento social a sus aportaciones pasadas y futuras.
- 5) Facilidades para acceder a una vivienda y a un urbanismo inclusivo, facilidades en la accesibilidad a las mismas.
- 6) Medidas ante la mayor vulnerabilidad frente a la violencia de género.
- 7) Recursos para facilitar vida en comunidad, detección y actuación interdisciplinar en los casos extremos.

MEDIDAS CONCRETAS

EJE	MEDIDAS
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> -Reconceptualización del actual SAD. - Reclamar la necesidad de Geriatrías - Campañas de concienciación sobre el envejecimiento saludable. - Formación en cuanto al tratamiento de las mujeres mayores. - Acercar apoyo psicológico a las mujeres mayores.
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones encaminadas al empoderamiento de las mujeres mayores. - Programas intergeneracionales en las escuelas. - Reconocimiento del trabajo realizado por las mujeres.
CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar oportunidades culturales, grupos de teatro, debates... - Impulsar programas intergeneracionales. - Impulsar oferta cultural dirigida expresamente a personas mayores. - Fomentar la práctica deportiva: dando a conocer servicios e impulsando nuevas iniciativas. - Información sobre las actividades de las asociaciones. - Bajar los precios o promocionar descuentos a las personas mayores en las actividades culturales. - Impulsar actividades para personas en situación de dependencia y sus cuidadoras. - Ampliar la oferta de actividades municipales para mayores. - Ampliar la oferta de espacios para ocio y tiempo libre en los barrios. - Resolver problemas de accesibilidad en los espacios culturales.
EMPLEO Y PENSIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de reconocimiento social e institucional del trabajo realizado. - Campañas de reconocimiento del trabajo que realizan (cuidado, trabajo domestico). - Ayudas para completar las pensiones de las mujeres.

<p>VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de sensibilización para la ciudadanía y los profesionales. - Detección (de posibles víctimas y agresores). - Intervenciones de apoyo a las cuidadoras (por ejemplo, gestión del estrés, asistencia de relevo). - Políticas sobre la atención en residencias para definir y mejorar el nivel de la atención. - Formación sobre la demencia dirigida a los cuidadores.
<p>INCLUSIÓN SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Descentralizar servicios acercándolos a los barrios. - Crear itinerarios personalizados con equipos multi-disciplinares. - Impulsar campañas para mayor concienciación sobre el envejecimiento. - Creación de programas intergeneracionales en fiestas y en centros de mayores. - Creación de programas interculturales y de promoción de la convivencia. - Acercar ayudas a las mujeres cuidadoras.
<p>URBANISMO Y TRANSPORTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer ayudas existentes para la mejora en la habitabilidad de las viviendas. - Valoración y recogida de propuestas sobre el uso de transporte público. - Planificar áreas de descanso, bancos... - Suprimir barreras arquitectónicas. - Acceso adaptado a los recursos, sacar dinero, contenedores...

3.3. DIVERSIDAD FUNCIONAL

INTRODUCCIÓN

Las mujeres y niñas con diversidad funcional deben hacer frente, al mismo tiempo, a barreras que suponen un agravamiento de su vulnerabilidad tanto por ser mujer como por la discapacidad que padecen. Y este hecho conlleva un mayor riesgo de discriminación y exclusión social. Estas mujeres experimentan más discriminación que los hombres con discapacidad, y que las mujeres sin ella.

La discriminación por razón de género y discapacidad debe ser abordada teniendo en cuenta que son categorías relacionales: no se produce una suma automática de discriminaciones por razón de género por un lado, y por la discapacidad por el otro, sino que la interseccionalidad genera situaciones específicas frente a las cuales se hace preciso adoptar soluciones concretas.

Pese a que existen graves limitaciones en la existencia de datos desagregados por género y discapacidad, los estudios realizados a día de hoy avalan que las niñas y las mujeres con discapacidad tienen mayores carencias educativas que el resto, acceso limitado al mundo laboral tanto por su baja formación como por su gran dedicación a las labores del hogar, mayor riesgo de padecer situaciones de violencia y todo tipo de abusos, o acceso limitado a los servicios de salud y maternidad, entre otros.

Siendo importante la discriminación que sufren estas mujeres, es una de las formas de discriminación menos visible. En el imaginario social perdura aún la idea de que la discapacidad es algo negativo, una tragedia, y parte de esta explicación reside en el contexto que vivimos, organizado con indicadores de desarrollo centrados casi exclusivamente en lo económico y en la capacidad de producción. Este modelo de desarrollo organiza y segrega la sociedad en función de sus capacidades, bajo el binomio normalidad y anormalidad, y dependiendo en que lado de la barrera se encuentre uno se le atribuyen capacidades o incapacidades, así como roles. Además, estos estereotipos distorsionan la imagen que las mujeres con discapacidad tienen de ellas mismas. Y, por tanto, suelen carecer de autoestima y recursos para enfrentarse a estas situaciones de discriminación.

Son muchos los colectivos que trabajan en torno a la diversidad funcional, y estos consideran que las necesidades y situaciones específicas de las mujeres con discapacidad no están contempladas adecuadamente en las diferentes políticas implantadas por las administraciones. Denuncian, en este sentido, que la mayor parte de las necesidades del colectivo de mujeres con discapacidad son tratadas casi exclusivamente desde el Área de Bienestar Social.

Es una realidad constatada que la discriminación múltiple que sufren las mujeres con diversidad funcional aboca a un gran número de ellas a una situación de riesgo de exclusión social. Sin embargo, esto no significa que el abordaje de esta situación deba realizarse exclusivamente desde el Área de Bienestar Social.

Con el fin de paliar la doble discriminación que sufren las mujeres con discapacidad, los colectivos que trabajan en esta rama abogan por introducir simultáneamente las variables de género y de discapacidad en toda planificación y evaluación de políticas, como el empleo, la vivienda o la educación. Esto significa trabajar la diversidad funcional de manera transversal, con el objetivo de que la realidad de las mujeres y de las personas con discapacidad se vea reflejada y atendida en el conjunto de las políticas.

Para realizar este estudio hemos realizado dos entrevistas en profundidad. Por un lado, hemos contactado con la irundarra Ainhoa Fiz, responsable del proyecto Vida independiente de la asociación Atzegi y encargada de los temas de igualdad. Y, por otro, hemos estado con Rosa Ugarte, responsable del área de Igualdad de Elkartu, Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Gipuzkoa.

CONCEPTO A DEBATE

El debate entorno a como nombrar a este colectivo sigue aún en el aire desde que en el año 2005, el Foro de Vida Independiente creó el término de diversidad funcional para referirse al mismo. Este nuevo concepto busca poner el foco en las diversas formas que existen de realizar las actividades incorporando el enfoque de la diversidad.

Pese a que de este modo se nombra de forma positiva a un colectivo hasta ahora excluido y estigmatizado, el empleo de este concepto no es aún universal. Desde Atzegi, por ejemplo, se sigue empleando el término de discapacidad intelectual.

Para la responsable de Atzegi, pese a que considera el término de diversidad funcional como *“muy acertado”*, cree que *“la sociedad aún no está madura para su empleo”*. *“Bajo ese término se pierden las necesidades de este colectivo”*, asegura. E insiste en la necesidad de que la sociedad debe cambiar para poder abordar un cambio de concepto.

Fiz considera además que el término de discapacidad intelectual no es peyorativo y que lejos de poner el acento en la discapacidad, lo pone en las necesidades que tienen estas personas en las interacciones con la sociedad.

IRUN, EN DATOS

En el ámbito de la atención a las personas dependientes y con diversidad funcional, desde el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento se continúa con la tramitación de las solicitudes de valoración de la discapacidad y dependencia (BVD).

Se trata de un instrumento que facilita el reconocimiento de la situación de dependencia de una persona y pese a que es el departamento de Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa el responsable de la resolución del recurso, la solicitud es tramitada a través de los Servicios Sociales de Irún.

En el último año se han gestionado 966 solicitudes de Valoración de la Dependencia (BVD) y 560 solicitudes para la valoración de la discapacidad. El número de personas que han presentado solicitud para ser beneficiarias de prestaciones económicas derivadas de la Ley de la Dependencia ha sido de 424.

Cabe destacar la labor de colaboración con los servicios policiales (Ertzaintza y Policía Local) en las intervenciones con personas mayores para la detección de situaciones de des-protección, habiéndose actuado en 45 situaciones tras haber recibido parte policial.

Indicadores básicos de Irun

Bloque	Indicadores y variables	Irun		
		2019		
		Hombres	Mujeres	Total
Necesidades sociales	A07 Personas de 65 y más años con dependencia a 31/12	464	1.125	1.589
	A08 Tasa de dependencia entre las personas de 65 y más años (%)	8,13	14,43	11,77
	A09 Personas de 18 a 64 años con dependencia a 31/12	247	179	426
	A10 Tasa de dependencia entre las personas de 18 a 64 años (%)	1,27	0,94	1,11
	A11 Personas con grado de discapacidad entre 33%-74% a 31/12	1.797	1.263	3.060
	A12 Tasa de personas con grado de discapacidad entre 33%-74% (%)	5,89	3,96	4,9
	A13 Personas con grado de discapacidad igual o superior al 75% a 31/12	315	333	648
	A14 Tasa de personas con grado de discapacidad igual o superior al 75% (%)	1,03	1,04	1,04
	A15 Personas de 18 a 64 años con grado de discapacidad igual o superior al 75% a 31/12	169	135	304
	A16 Tasa de personas de 18 a 64 años con grado de discapacidad igual o superior al 75%	0,87	0,71	0,79

EJES ANALIZADOS

SALUD

En el entorno sanitario existen barreras físicas, administrativas y organizativas para la atención adecuada de las personas con diversidad funcional en general, como encontramos en el libro blanco sobre la discapacidad en Euskadi¹⁶.

Entre las necesidades detectadas encontramos el desconocimiento de las profesionales en cuanto a la diversidad del colectivo, así como la necesidad del abordaje individual e interdisciplinar de cada persona.

A esto tenemos que añadirle que las mujeres con diversidad funcional se encuentran con importantes trabas en el acceso a los servicios de salud pública, en especial en lo referido a la salud reproductiva y los derechos sexuales.

Por un lado, se encuentra la accesibilidad a los centros de salud y el instrumental utilizado en las consultas ginecológicas, donde las camillas o el equipamiento para la realización de las exploraciones o mamografías no tienen en cuenta la presencia de una mujer con diversidad funcional física.

En las consultas de atención ginecológicas de los hospitales de la CAPV no se ha encontrado ninguna mesa de diagnóstico que resulte accesible. Sólo el 45% de las camillas disponen de la altura adecuada para realizar una transferencia, aunque por sus características es casi imposible acceder a ellas. A pesar de ello, únicamente el 4% de las consultas disponen de grúa de traslado. Sólo el 28% de las puertas de acceso a las consultas disponen del ancho libre de paso adecuado y únicamente en el 44% de los consultorios es posible realizar el giro en su interior. Ningún vestuario es accesible para mujeres usuarias de sillas de ruedas. El 20% de los aseos son inaccesibles¹⁷.

En lo que respecta a las mujeres con discapacidad intelectual, el problema recae en la falta de información adecuada y accesible en torno a su estado de salud o a los tratamientos a emprender; negando la autonomía y sin contemplar la posibilidad de toma de decisiones. Y este hecho se agrava en lo referido a los derechos sexuales y la maternidad.

La ley dice que “la información clínica forma parte de todas las actuaciones asistenciales, y esta será verdadera, se comunicará al paciente de forma comprensible y adecuada a sus necesidades y le ayudará a tomar decisiones de acuerdo con su propia y libre voluntad. El equipo médico responsable del paciente le garantiza el cumplimiento de su derecho a la información. El equipo de profesionales que le atiendan durante el proceso asistencial o le apliquen una técnica o un procedimiento concreto también serán responsables de informarle utilizando los medios o recursos,

16 <http://www.edeka.es/wp-content/uploads/2017/11/Libro-Blanco-de-la-Discapacidad-1.pdf>

17 Diagnóstico de accesibilidad en los hospitales de la CAPV para las personas con discapacidad del Ararteko (2017).

*materiales y humanos, que sean necesario para ello*¹⁸. Sin embargo, los recursos tanto humanos como físicos que se ofrecen son muy limitados y no atienden a las necesidades heterogéneas de las personas con diversidad funcional, desde las personas con discapacidad auditiva a la hora de ir a urgencias así como las que tienen discapacidad visual a la hora de interpretar las recetas.

La esterilización forzada o no consentida de personas con discapacidad es una vulneración de derechos que poco a poco parece estar quedando atrás. De hecho, en diciembre del pasado año el Pleno del Senado español aprobó la Proposición de Ley Orgánica de modificación del Código Penal para su erradicación. Fiz recuerda, que hace algunos años, esta práctica estaba muy extendida: *“Los progenitores tenían mucho miedo a que sus hijas quedaran embarazadas, y para evitarlo, esterilizaban a sus hijas”*. Denuncia que esta practica se desarrollaba de manera más habitual con las mujeres. Ahora, sin embargo, trabajan con la información y la educación para que con ello las mujeres puedan decidir; *“evitamos medidas permanentes ya que creemos que con ayuda y educación se pueden cambiar muchas cosas”*, apunta Fiz.

Rosa Ugarte, responsable del área de Igualdad de Elkartu, Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Gipuzkoa, asegura que pese a que no está tan extendida como antes la esterilización forzada existe. *“Los tutores de estas personas pueden decidir sobre ello y hay médicos que no plantean más dudas”*, asegura. Además, pone sobre la mesa el tema de las enfermedades de transmisión sexual, enfermedades que como apunta Ugarte, contraen de manera habitual. *“Y de esto nadie se preocupa, a veces incluso con prácticas sexuales que rozan las violaciones”*, denuncia.

En general, el libro blanco sobre la discapacidad en Euskadi remarca la necesidad de que los profesionales de la sanidad orienten a las pacientes hacía el ámbito asociativo, dándoles a conocer los distintos servicios o agentes existentes. Subraya, además, la necesidad de incorporar las necesidades de las familias también en el ámbito sanitario.

Desde el ámbito asociativo se reivindica que se articulen todos los medios y condiciones que faciliten la autonomía y respeten la dignidad de las personas, y para ello abogan por la formación y recursos orientados en este sentido de manera interdisciplinar entre instituciones.

EDUCACIÓN

Pese a que con el paso de los años va en detrimento, a día de hoy aún existe un importante desajuste entre el nivel académico que alcanzan las mujeres con discapacidad respecto al resto de las mujeres. Esta situación lleva aparejadas consecuencias que afectan a la cohesión, participación y comportamiento sociales.

Según los datos del INE de 2018, el 5% de las mujeres con discapacidad son analfabetas (frente al 0,5% en mujeres sin discapacidad). El porcentaje de personas con discapacidad con estudios primarios es del 20% (frente al 8% de la población sin discapacidad) y solo el 17% tiene estudios superiores (frente al 35% en la población sin discapacidad)¹⁹.

Tal y como apuntan desde Atzegi, el debate entorno a la escolarización de niños y niñas con diversidad funcional en el sistema escolar ordinario está superado en Gipuzkoa. De hecho, no existen casi colegios especiales para niños y niñas con diversidad funcional.

“Otra cosa es si en la escuela ordinaria se ha integrado de manera correcta al alumnado con diversidad funcional, y ahí todavía hay mucho que hacer”.

El sistema escolar no está siempre preparado a los diferentes tipos de discapacidad en los distintos ciclos formativos; desde Elkartu insisten en que la inclusión debe trabajarse en todos los entornos.

“No se puede admitir que una niña con diversidad funcional no pueda ir a la excursión de su clase, a la actividad deportiva, o al patio donde juegan sus compañeras. Debe tenerse en cuanto a todas horas, no sólo en las horas lectivas”.

La sobre protección a la que son sometidas las niñas con diversidad funcional, por miedo a que estas sufran en los colegios ordinarios, así como los estereotipos y prejuicios que consideran poco importante el desarrollo académico de estas mujeres y que las aboca al trabajo doméstico, hacen que las niñas con diversidad funcional dejen mucho antes los estudios.

Por contra, el último estudio que ha realizado Elkartu asegura que las mujeres con discapacidad que no dejan los estudios llegan más lejos que los hombres con discapacidad. *“Esto demuestra que poder pueden, que la capacidad existe”*, anima Ugarte.

19 Fuente: INE. El empleo de las pcd (2018)

CULTURA Y DEPORTE

Por un lado, se debe garantizar la accesibilidad física a los lugares donde se ofrezcan estas actividades culturales o deportivas, así como la accesibilidad sensorial a sus contenidos.

Este hecho es básico para que las mujeres con diversidad funcional puedan acceder a estos espacios y en este sentido, Fiz cree que en los últimos años se viene desarrollando un importante esfuerzo;

“La señalización adaptada a personas con diversidad se emplea cada vez en más lugares. Son muchos los museos que han trabajado en ello. También se ha visto cambio en el transporte, en los carteles de los autobuses o en las máquinas para sacar billetes, incluso algunos partidos políticos han elaborado sus programas electorales con sistemas de lectura fácil”.

Es necesario implantar un carácter inclusivo que garantice a todas las personas la accesibilidad plena para participar en las actividades que se desarrollan en los centros culturales. Esto conlleva revisar los espacios y tener en cuenta esos criterios a la hora de crear nuevas estructuras; basándose en el Diseño para todas las personas o Diseño Universal que da respuestas a personas con características físicas, sensoriales, cognitivas, dimensionales, culturales diferentes... es decir, diseñar a medida de la diversidad humana. Esta visión parte de que es el entorno el que discapacita y es este el que debe adaptarse a las personas y no al revés.

En este sentido la asociación Elkartu ha elaborado una guía para el diseño de museos en el territorio, contando con la opinión de distintas asociaciones²⁰.

Sin embargo, para incorporar de manera transversal la diversidad funcional hay que ir más allá de estos aspectos y analizar los obstáculos que deniegan el acceso a la cultura y el deporte de las mujeres con diversidad. En este sentido, se tiene que tener en cuenta el bajo nivel adquisitivo, el poco poder de decisión en el seno del hogar, tanto por sobre protección como por carga en las labores del hogar, y menor autonomía para desplazarse, ya que dependen en gran medida del transporte público.

En cuanto a la programación cultural también habría que tener en cuenta la diversidad funcional a la hora de diseñar propuestas para toda la ciudadanía.

En este sentido, es importante destacar y poner en valor el trabajo asociativo que impulsa actividades y la importante labor de concienciación. Asimismo, subrayar la necesidad de políticas inclusivas que ofrezcan oportunidades.

En cuanto al deporte, en los polideportivos de la ciudad se ofrecen cursos de natación adaptada, además clubes como Bidasoa Atletiko Taldea ofrece atletismo adaptado y la federación guipuzcoana de deporte adaptado lleva a cabo diversas actividades durante todo el año, con colaboraciones y campañas de sensibilización.

Cabe remarcar que la práctica deportiva es menor en las mujeres que en los hombres. En Gipuzkoa, por ejemplo, empezando por el deporte escolar, durante el curso 2018/2019, en actividades de competición hay un total 59,48% de niños y un 40,52% de niñas. En el deporte federado la brecha se amplía, teniendo en cuenta las licencias federadas, un total de 70.902, 54.850 son licencias de hombre (77,36 %) mientras que las mujeres son 16.052 (22,64 %)²¹.

Para analizar las implicaciones sociales que tiene el deporte para las mujeres con discapacidad resulta provechoso comprender también las significaciones personales de las deportistas respecto a sus prácticas; en este sentido, estudios como los de Anderson y Wozencroft²² concluyen que algunas mujeres deportistas adolescentes que participan en programas de deporte en silla de ruedas, consideran que sí existe un mayor apoyo y reconocimiento social para ellas en comparación con otras chicas en condición de discapacidad que no participan en deportes de manera sistemática.

El estudio encontró que la mayoría de las adolescentes deportistas con discapacidad reportaban obtener con su práctica, una mejor salud física, mayor diversión y socialmente, consideran despertar reacciones positivas, al tiempo que se sienten motivadas para alcanzar las metas que se proponen.

También es de subrayar la ausencia de las mujeres en los niveles superiores de responsabilidad política, administrativa y deportiva, como un elemento fundamental que refleja un menor número de programas y recursos económicos, encaminados a favorecer la participación de mujeres deportistas.

Por su parte, el distanciamiento de las mujeres con diversidad funcional al deporte es inmenso debido a los prejuicios culturales que existen frente a la práctica deportiva, que comienza desde la familia y el colegio y cala al final en ellas mismas. En este sentido, es necesario realizar campañas de sensibilización para concienciar sobre las ventajas de la práctica deportiva.

21 <https://www.gipuzkoa.eus/documents/4004868/0/Informe+Igualdad+2020/18888844-fa45-5277-2750-e096a0f4cf76>

22 <https://psycnet.apa.org/record/2008-06343-001>

EMPLEO Y CUIDADOS

Para las personas con discapacidad es fundamental la valoración y el efecto positivo que el empleo tiene sobre ellas mismas, pues constituye una fuente de apoyo inestimable para su autoestima, autonomía, participación y desarrollo de una vida social y relacional.

En este eje también la situación entre hombres y mujeres es diferente. La inserción es menor ya que la tasa de actividad de las mujeres está 12 puntos por debajo de la de los hombres con discapacidad y se sitúa 38 puntos por debajo de la tasa de actividad de las mujeres sin discapacidad, según los datos del INE de 2018.

Es alarmante la relación que tienen las mujeres con discapacidad frente a las tareas de cuidado. Y es que, pese a que los estereotipos vigentes no consideran válidas a estas mujeres para los roles de pareja o madre, la realidad las amarra al papel de cuidadoras en su ámbito familiar. Tal y como recuerda Fiz, las personas con discapacidad viven mucho más tiempo en casa de sus progenitores, algunos toda la vida, y eso hace que cambien los roles, sobre todo si se es mujer. *“Un día pasan de ser la persona cuidada, a ser la que cuida de sus padres ya ancianos”*, apunta.

Para la responsable de Elkartu la doble moral que hay en torno al tema de los cuidados es sorprendente.

“Mientras que ellas no pueden elegir libremente su modo de vida, ser madre, vivir en pareja... el resto puede decidir que se queden en casa cuidando de los padres ya mayores o de cualquier familiar que lo necesite”.

Además, estas mujeres con discapacidad tienen denegada, por su condición, la ayuda que la Diputación de Gipuzkoa ofrece a las cuidadoras familiares (PECEF).

Ugarte denuncia también que si la discapacidad llega más tarde de haber sido madre, es habitual que le separen de sus hijos. *“Si después de un accidente o tras haber sufrido un ictus peligra la relación de pareja, en estos procesos de divorcio se emplea la discapacidad contra estas mujeres para separarlas de sus hijos”*, denuncia y aboga por dar facilidades y ayudas a estas mujeres con el fin de poder seguir con la crianza.

El peso que tienen en el trabajo doméstico, unido al bajo nivel académico que suelen tener las mujeres con diversidad funcional, les impide acceder al mercado laboral en mayor proporción que al resto de las mujeres y que a los hombres con discapacidad, y hace que su situación socio económica peligre.

Otra de las razones que encontramos en la baja tasa actividad laboral de las mujeres con discapacidad está vinculada a la baja autoestima que tienen estas mujeres sobre sí mismas.

Por último, cabe destacar el gran número de mujeres con discapacidad que trabajan en la economía sumergida, en sectores de limpieza o el cuidado, con el fin de no renunciar así a las pensiones que perciben. Este hecho actúa como factor desincentivador del empleo formal.

VIOLENCIA DE GÉNERO

El 80% de las mujeres con discapacidad es víctima de violencia y tiene un riesgo cuatro veces mayor que el resto de las mujeres de sufrir violencia sexual. Estos datos fueron puestos sobre la mesa mediante la Resolución del Parlamento Europeo, de 26 de abril de 2007.

Asimismo, según la Macroencuesta sobre violencia contra la mujer realizada en el Estado español en el 2019²³, el 20,7% de las mujeres con discapacidad ha sufrido violencia física o sexual de alguna pareja (frente al 13,8% de las mujeres sin discapacidad). El 40,4% de las mujeres con discapacidad ha sufrido violencia en la pareja (frente al 31,9% de las mujeres sin discapacidad).

La responsable de Atzegi cree que estos datos no estarán lejos de la realidad e insiste en que en el caso de las mujeres con discapacidad intelectual la relación de poder y sometimiento hacia el agresor es *“brutal”*. *“Para empezar el nivel socio económico de estas mujeres es menor. Y por otro lado, el nivel de coacción y amenaza que se ejerce sobre ellas también es mayor, ya que las mujeres con discapacidad intelectual son presa fácil de situaciones de manipulación”*, denuncia.

Según los datos del Estado español, el 68% de las integrantes de este sector de mujeres vive en instituciones lo que establece una estrecha relación entre esta forma de vida y el riesgo de padecer violencia.

Ugarte, que trabaja directamente con mujeres víctimas de violencia, asegura que muchas no son conscientes si quiera de que lo que están viviendo es violencia. *“Muchas escuchando el relato de la otra, se ven reflejadas y en ese discurso es donde se dan cuenta de su situación”*, apunta para remarcar la necesidad de trabajar este tema con las mujeres con diversidad funcional.

A juicio de Fiz, estas agresiones se dan en cualquier lugar de la sociedad, en el trabajo, en la calle... pero no cree que se den en las instituciones que acogen a este colectivo. *“En Gipuzkoa al menos no existen macro centros donde residen estas personas, se trabaja por que vivan en pisos, trabajen... Por ello, las agresiones se pueden dar en cualquier lugar”*.

Pese a todo, tanto Ugarte como Fiz creen que es importante fomentar la des-institucionalización de estas mujeres y ofrecer servicios de asistencia personal, que promuevan vidas independientes y potencien su autonomía personal.

A la hora de denunciar estas agresiones, las mujeres con discapacidad intelectual se encuentran con un hándicap importante; y es su limitado acceso a la justicia. Pese a que Fiz considera que cada vez son más las agresiones que se denuncian desde este colectivo, la justicia pone demasiadas veces en entredicho la veracidad de estos testimonios.

INCLUSIÓN SOCIAL

La situación de inclusión social es multicausal, tiene que ver con el acceso adecuado de las personas a los sistemas de protección social existentes, y con la facilidad que tienen las personas para utilizar la información precisa para acceder a los derechos y deberes que como ciudadanas les corresponden. La inclusión social de las personas no ha de ser entendida únicamente desde la perspectiva material, lleva consigo la participación activa en la sociedad, su toma de conciencia como ciudadanos y ciudadanas, su capacidad de elegir y tomar decisiones, su implicación como miembros de la comunidad, en asociaciones, participación política etc.

Sin embargo, como se ha defendido en todo el estudio la forma más eficaz para evitar que las mujeres con discapacidad estén abocadas a la exclusión social se sustenta en considerar, de forma sistemática y transversal, sus necesidades específicas en todas las actuaciones y políticas públicas.

Según el VIII Informe FOESSA²⁴, recogido en el dossier que Elkartu ha realizado de cara a este 8 de marzo, el 30% de las personas con discapacidad se encuentran en situación de exclusión social. Casi 1 de cada 3 personas con discapacidad está en riesgo de pobreza y/o exclusión, lo que supone 7 puntos porcentuales más que la población sin discapacidad.

En el plan Vasco de Inclusión social²⁵ se hace hincapié en la necesidad de individualizar los servicios y programas de inclusión social y/o de incorporación sociolaboral, en el sentido de adaptarlos en la mayor medida posible a las necesidades, posibilidades, deseos y expectativas de cada una de las personas usuarias.

Esta apuesta por la individualización está en la base del paradigma de la activación y se corresponde con un cambio más general en el conjunto de las políticas sociales, cada vez más basadas en la importancia de la autodeterminación y la capacidad de control de las personas usuarias en relación a los servicios y prestaciones que reciben; en el caso de las mujeres con diversidad funcional, el fomento de la autonomía en la toma de decisiones para mejorar su calidad de vida es necesaria la formación de los agentes facilitadores en este camino, así como la concienciación de la sociedad en general.

CUIDADORAS

Un apartado especial merecen las cuidadoras de las personas con diversidad funcional, en su gran mayoría mujeres. Estas madres dedican una gran parte de su vida al cuidado de estos hijos e hijas, con necesidades más intensas que el resto de niños y niñas en la infancia y durante mucho más tiempo.

Concretamente, el Libro Blanco sobre la Atención a las Personas en España²⁶ apunta a que el 81% de las personas en situación de dependencia son atendidas por sus familias, y de ellas, se subraya el 83% de estas personas cuidadoras son mujeres, lo que remarca la dimensión del género en esta

24 <https://www.foessa.es/viii-informe/>

25 https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/6199/es_2284/adjuntos/IV%20PLAN%20VASCO%20DE%20INCLUSION.pdf

26 <https://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/libroblanco.pdf>

realidad. Además se calcula que sólo el 20% de estas cuidadoras compaginan su labor con un empleo fuera del hogar. Ugarte alerta, además, de que si estas mujeres acceden a una excedencia por cuidado sólo cotizan los dos primeros años, lo que a la larga acarreará un grave problema en las pensiones.

“Aquí hay un debate que debe abordarse y es que valor tienen los cuidados y que tipo de cuidado fomentamos desde las políticas públicas. A día de hoy es un campo invisibilizado, precario y con rostro de mujer, pero ¿desde las instituciones se hacen verdaderos esfuerzos por cambiar este sistema? Yo tengo mis reservas”.

En este sentido, deberían realizarse campañas de sensibilización entre las familias con hijos o hijas con discapacidad con el objetivo de concienciar sobre la importancia de repartir las labores domésticas y de cuidado entre todas las personas integrantes de la unidad familiar. Además, la promoción de la autonomía personal y los procesos de mejora en la atención de las personas en situación de dependencia redundará en la disminución de la brecha laboral de género.

URBANISMO Y TRANSPORTE

La necesidad de incluir la perspectiva de género en el urbanismo viene siendo planteada desde distintos ámbitos en los últimos años.

En los datos urbanísticos se tiene en cuenta la visión productiva obviando la vida cotidiana y de cuidados, los viajes o traslados por cuidados son tan necesarios como los traslados por trabajo y por tanto, deberían estar contemplados a la hora de diseñar espacios y modelos de transporte.

La existencia de barreras y obstáculos, incluidas las arquitectónicas, acarrea una disminución en el ejercicio de los derechos y las oportunidades de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida. Las tareas más rutinarias, como acudir a cualquier edificio público, echar la basura, pagar la OTA o acceder al transporte público, puede convertirse en una odisea, lo que limita las posibilidades de una vida plena.

La eliminación de estos obstáculos ayudará a establecer la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y niñas con discapacidad en la vida familiar, política, cultural, social y laboral.

Al igual que es sabido que las mujeres en general usan el transporte o los entornos urbanos de forma diferente a como lo hacen los hombres, las mujeres con discapacidad presentan peculiaridades que deben tenerse muy en cuenta en la planificación urbanística o en el transporte público. Cabe destacar, además, que estas mujeres tienen menor autonomía para desplazarse, por falta de vehículo privado propio en su gran mayoría, lo que hace que dependan mucho más que las mujeres en general del transporte público.

RECURSOS EN IRUN

ASOCIACIONES

ATZEGI es una asociación guipuzcoana en favor de las personas con discapacidad intelectual, fue creada en el año 1960 de la mano de un grupo de familias que se unió para luchar en favor de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

Hoy en día trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, así como la de sus familias, promoviendo un entorno amigable que facilite su participación social, contribuyendo de este modo a conformar una sociedad guipuzcoana más inclusiva, más justa y más solidaria.

ELKARTU Federación coordinadora de personas con discapacidad Física de Gipuzkoa²⁷. Entidad no lucrativa declarada de utilidad pública que, desde la acción coordinada y conjunta del movimiento asociativo, trabaja por la plena inclusión y participación social de las personas con discapacidad física.

Además de los agentes entrevistados, en Irún está Aurreratu Elkartea.

AURRERATU ELKARTEA es una asociación de familiares de niños/-as y jóvenes con alguna discapacidad, ya sea física, psíquica o sensorial. Realiza su labor en la comarca del Bidasoa, especialmente en Irún, Hondarribia y Hendaia.

La asociación agrupa a madres/padres y/o cualquier otro familiar de niños/-as o jóvenes con algún tipo de trastorno en el desarrollo: Retraso madurativo, autismo, Síndrome de Down, parálisis cerebral, Síndrome X frágil, hiperactividad y/o cualquier otro tipo de discapacidad física o psíquica.

PROGRAMAS MUNICIPALES

En lo que respecta a la Discapacidad y la Dependencia en el Ayuntamiento de Irún encontramos los siguiente programas, enmarcados en el área de Bienestar Social:

- Valoración de dependencia BVD
- Valoración de discapacidad
- Ayudas técnicas- Productos de apoyo para personas dependientes o con discapacidad
- Equipamiento residencial para personas con discapacidad
- Centros de día para personas con discapacidad
- Unidades residenciales socio-sanitarias
- Servicios de comidas a domicilio

27 <https://elkartu.org/servicios/integracion-y-participacion-social/>

- Telesistencia
- Equipamiento residencial para personas mayores
- Centros de día para personas mayores
- Programa de estancias temporales
- Servicio de ayuda a domicilio
- Prestaciones económicas vinculadas a la ley de la dependencia

Además, como hemos mencionado en el eje del deporte:

- Los polideportivos de la ciudad ofrecen cursos de natación adaptada
- Bidasoa Atletiko Taldea ofrece atletismo adaptado
- La federación guipuzcoana de deporte adaptado lleva a cabo diversas actividades durante el año, con colaboraciones y campañas de sensibilización

MEDIDAS GENERALES

El primer paso para avanzar correctamente en este sentido pasa por el conocimiento, el estudio y la consideración de las necesidades de las mujeres con diversidad funcional, en todas y cada una de las políticas que se vayan a implantar. Por tanto, como paso previo en cualquier línea de actuación, nos debemos centrar en analizar y conocer la situación, antes de tomar cualquier medida que contribuya a erradicar cualquier vulneración de derechos.

- > Dada la ausencia de información y diagnósticos sobre la realidad que viven las mujeres con diversidad funcional, en todos los estudios, estadísticas e investigaciones debe desagregarse la variable de la discapacidad, así como la del sexo.
- > Los cargos públicos y técnicos deben recibir sensibilización y formación respecto a la importancia de considerar sistemáticamente las circunstancias de las mujeres con discapacidad en la mejora, diseño y planificación de cualquier política.

MEDIDAS CONCRETAS

EJE	MEDIDAS
<p>SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La perspectiva de género y de discapacidad debe incluirse en la formación del personal sanitario, con el fin de concienciar sobre este colectivo. -El instrumental y los aparatos de exploración deben ser accesibles para mujeres con cualquier tipo de discapacidad. El instrumental para realizar mamografías debe estar adaptado, así como las camillas de exploración ginecológica y para la realización de ecografías. -Las mujeres con discapacidad intelectual, deben recibir una información adecuada y comprensible sobre su estado de salud y sobre los tratamientos que se vayan a emplear, con sus consecuencias. -Debe estudiarse la incidencia de los trastornos de la conducta alimentaria en las niñas y jóvenes con discapacidad, ya que se dan muchos casos de anorexia y bulimia. Asimismo, se debe trabajar la imagen corporal y los criterios de belleza socialmente establecidos. -Aumento de la toma de decisión de las mujeres sobre su salud reproductiva. -Toda la información sobre sexualidad y anticoncepción debe estar disponible en formatos accesibles a mujeres con cualquier tipo de discapacidad. -Debe garantizarse el respeto y la libertad de las relaciones sexuales de las mujeres con discapacidad institucionalizadas o residentes en viviendas asistidas. -Deben adoptarse medidas para garantizar el derecho a la maternidad de las mujeres con discapacidad.
<p>EDUCACIÓN</p>	<p>La accesibilidad universal en los centros escolares debe ser un objetivo, no solo en las horas lectivas. Para ello, se trabajará en la eliminación de las barreras arquitectónicas, pero también en la accesibilidad cognitiva.</p> <p>Se debe incorporar la doble perspectiva de género y de discapacidad al sistema educativo.</p> <p>Concienciar a las siguientes generaciones entorno a la diversidad y la inclusión.</p>

	<p>Debe sensibilizarse a las familias de las niñas con discapacidad sobre la importancia de que desarrollen habilidades y adquieran hábitos sociales fuera del ámbito doméstico.</p> <p>Además, deben desarrollarse acciones de concienciación de dichas familias acerca de la necesidad de no sobre-responsabilizar a sus hijas de las labores domésticas, dadas las consecuencias negativas que podría tener este hecho para su desarrollo educativo y social.</p> <p>Todos los centros colaboradores en proyectos de formación y de empleo-formación deben ser accesibles y adecuar su oferta a las necesidades específicas de sus alumnas con discapacidad.</p> <p>Los programas de formación ocupacional deben introducir módulos de autoestima y habilidades sociales y laborales.</p>
<p>CULTURA Y DEPORTE</p>	<p>Debido a la ausencia de estudios sobre la participación de las mujeres con discapacidad en este campo, así como sobre sus gustos, intereses, expectativas y necesidades, deben realizarse estudios sobre esta materia. Ya que, una política cultural que contemple adecuadamente estas necesidades debe partir de un profundo trabajo de campo.</p> <p>DEPORTE</p> <p>En este sentido, es necesario realizar campañas de sensibilización entre las familias, la administración educativa y el personal docente, así como entre las propias niñas con discapacidad, a fin de concienciarlas sobre los beneficios del deporte para el bienestar físico, mental y emocional.</p> <p>El sistema educativo debe promover la práctica deportiva de las niñas con discapacidad, para lo que el profesorado, sobre todo de formación física, debe recibir formación expresa.</p> <p>Debe fomentarse la participación activa de las mujeres con discapacidad en el diseño de los programas de los polideportivos municipales, a fin de que estos proporcionen una oferta adecuada a sus necesidades y expectativas.</p> <p>Se debe prestar una atención especial al sector de personas mayores de 65 años, conformado mayoritariamente por mujeres y en el que sus integrantes van adquiriendo problemas de movilidad, con el objetivo de ofrecer apoyos específicos como servicios de acompañamiento para la práctica deportiva y subvenciones que palíen su menor poder adquisitivo.</p>
<p>EMPLEO Y</p>	<p>Deben desarrollarse acciones dirigidas a concienciar a las mujeres con</p>

<p>CUIDADOS</p>	<p>discapacidad de la injustificable presión que sufren con las labores domésticas y de cuidado, imposibilitando su formación y su incorporación al mercado de trabajo, así como su participación sociopolítica y cultural.</p> <p>Fomentar las oportunidades de empleo y promoción profesional de las personas con discapacidad, animando a las mujeres y niñas con discapacidad a que realicen estudios.</p> <p>El personal que trabaja en los servicios de información y orientación para el empleo debe poseer formación en materia de género y discapacidad.</p> <p>Los servicios de empleo deben desarrollar una política de acción positiva respecto a las mujeres con discapacidad.</p> <p>Deben reservarse plazas para las mujeres con discapacidad en todos aquellos campos en los que se propongan cuotas para incentivar la inserción de las mujeres en empleos.</p> <p>Deben realizarse acciones de concienciación y sensibilización dirigidas a las familias de las chicas y mujeres con discapacidad, con el fin de romper prejuicios y estereotipos sobre el empleo en sectores técnicos e industriales.</p>
<p>VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<p>Asegurar el conocimiento de este tipo de discapacidad entre los y las profesionales que intervienen en la atención y apoyo de mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Diseñar los protocolos y procedimientos adecuados para facilitar a las víctimas con discapacidad su adaptación a las demandas del sistema de justicia.</p> <p>Existe un documento de Emakunde que tiene como objetivo avanzar en la concreción de pautas que orienten la intervención de las y los profesionales con niñas y mujeres con discapacidad víctimas de violencia, así como mejorar su atención desde un enfoque de empoderamiento y de vida independiente</p> <p>Debe diseñarse un programa que impulse la desinstitutionalización paulatina de las mujeres con discapacidad, en todos los casos que sea posible, fomentando los servicios de asistencia domiciliaria y de promoción de la autonomía personal.</p>
<p>INCLUSIÓN SOCIAL</p>	<p>Deben fomentarse los programas de acompañamiento individualizado y de respiro, para posibilitar la autonomía y el descanso de las personas cuidadoras, en su mayor parte mujeres.</p>

	<p>Debe fomentarse la formación de los hombres para el desempeño de labores como cuidadores informales, mediante el desarrollo de técnicas y habilidades para estas tareas.</p> <p>Asimismo, debe concienciarse a los varones de los núcleos familiares en los que exista alguna persona con discapacidad, y a los hombres con discapacidad, de la importancia de corresponsabilizarse tanto en materia de cuidados como de realización de trámites y gestiones.</p>
<p>URBANISMO Y TRANSPORTE</p>	<p>Debe tenerse en cuenta la perspectiva de la discapacidad en las herramientas que se elaboren para introducir la perspectiva de género en la mejora, diseño y planificación urbanos.</p> <p>Deben realizarse estudios y diagnósticos sobre las necesidades de las mujeres con discapacidad respecto al transporte público, proceso en el que deben participar activamente las mujeres con discapacidad y las asociaciones que las representan.</p> <p>Para ello, debe incluirse en todos los estudios sobre movilidad y uso del transporte público la variable discapacidad, por sexos.</p> <p>Debe tenerse en cuenta sistemáticamente el fomento de medios de transporte totalmente accesibles.</p> <p>Se debe dotar la ciudad con aseos públicos accesibles que sean mantenidos en condiciones de seguridad e higiene.</p> <p>Deben adoptarse medidas para acelerar el proceso de accesibilidad de los espacios de uso público.</p> <p>Debe tenerse en cuenta que la ubicación de los servicios sanitarios, culturales, educativos, de ocio, comerciales, etc. próximos a las zonas residenciales, fomenta la autonomía y el empoderamiento de las mujeres con discapacidad.</p> <p>Deben arbitrarse medidas de acción positiva que favorezcan el acceso a la vivienda de las mujeres con discapacidad con recursos más bajos. Y estas deberán de estar adaptadas.</p>

3.4. DIVERSIDAD FAMILIAR DE GÉNERO Y/O ORIENTACIÓN SEXUAL

3.4.1. FAMILIAS DIVERSAS

INTRODUCCIÓN

Hablar de monomarentalidad es mucho más que hablar de familia, es hablar de mujer, de maternidad, de las políticas que afectan a sus vidas y de cómo el lugar que ocupan sus derechos (y los de sus hijas e hijos) en nuestro sistema social las coloca en una posición de subordinación. Es innegable el hecho de que el 81.1%¹ de los hogares monomarentales/monoparentales esté encabezado por una mujer, hace necesario que la monomarentalidad se aborde desde una perspectiva de género.

A pesar de que las cifras corroboran que las familias de una sola persona progenitora van en aumento, la realidad familiar de este tipo de hogares sigue siendo invisible en las políticas y en los marcos normativos, que protegen derechos y dan respuesta a las familias en general.

En determinados ámbitos, con responsabilidad política y social, ha surgido con fuerza la voz monomarental; término que se utiliza para denominar a las familias donde la única persona adulta es una mujer. De este modo, la elección del término monomarental obedece a la lógica de establecer una categoría de análisis, incidencia y visibilidad de una situación de desigualdad de un modelo familiar mayoritariamente encabezado por mujeres. El término monomarental es útil en tanto en cuanto contribuye a acompañar un cambio cultural sobre esta realidad familiar.

Aunque no debemos olvidar que existen muchas familias monomarentales por causas sobrevenidas, como la viudedad, las mujeres migrantes que emigran con sus menores, o las víctimas de la violencia de género, este estudio se centra en las familias monomarentales por elección. Con objeto de acercarnos a esta realidad, hemos acudido a la Asociación de Madres Solteras por Elección (MSPE), una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, de carácter estatal y creada en el año 2007 por personas sin pareja que optaron libremente por tener hijos e hijas y formar una familia monomarental.

Además de la visión de esta asociación, hemos entrevistado tanto a una madre como a un padre de dos familias monomarentales/monoparentales que, mediante sus vivencias, nos han relatado cómo es el día a día de las familias monoparentales.

¹ Según los datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) publicada por el Instituto Nacional de Estadística en 2020.

EJES ANALIZADOS

SALUD

La discriminación que viven los hijos e hijas de estas familias empieza nada más nacer. Mientras que las familias compuestas por dos progenitores cuentan a día de hoy con 32 semanas de permisos remunerados (16+16), las familias monomarentales solo tienen 24 (16+8).

Para Leire, una joven madre de dos hijos e integrante de la Asociación de Madres Solteras por Elección (MSPE), de la CAV, este hecho es una *“injusticia”*.

“Están menos tiempo con sus progenitores que los menores nacidos en una familia tradicional ya que una vez acabado este permiso, al contar con un solo sueldo, estamos obligadas a empezar a trabajar sí o sí”.

Hay quien asegura que esta desigualdad llega incluso antes del nacimiento, y es que son muchas las mujeres que acuden a la Sanidad privada con el fin de formar una familia monomarental.

“Yo no he tenido ningún problema, pero es cierto que hay mucho desconocimiento en torno a ello. Muchas mujeres acuden a clínicas privadas debido a que creen que no pueden acceder al servicio público sin pareja”, cuenta Leire.

Por tanto, desde la Asociación de Madres Solteras por elección no dudan en demandar igualdad a la hora de acceder a los tratamientos de fertilidad en la Seguridad Social.

Asimismo, abogan por promover la mejora de la atención sanitaria y desarrollo de programas específicos que favorezcan la salud física y mental de las mujeres y de los/as menores.

En el caso de las adopciones, más si cabe a nivel estatal, la falta de documentación que se da al inicio de procedimiento de adopción también influye en el derecho a la salud y el acceso a la sanidad. Así nos lo relata el padre de una familia monoparental por adopción:

“Cuando llegó mi hijo tenía catarro. No me lo podían ver por que no constaba en ninguna parte. No tenía TIS. En la seguridad social me hicieron ir a Donostia enseguida y con un niño de tres meses a costas. Fue una situación muy agobiante”.

Otra de las denuncias que comparte este padre es que a la hora de acceder al permiso remunerado tuvo que pedir el permiso de maternidad.

“La seguridad social está montada de tal forma que el permiso largo se llama permiso de maternidad. Desde la nomenclatura ya vivimos una situación de discriminación”.

EDUCACIÓN

Las familias monoparentales y monomarentales insisten en la necesidad de incidir en la diversidad familiar y trabajar desde la educación en los nuevos modelos de familia con las siguientes generaciones. Esta iniciativa podría ser apoyada y fomentada desde el Ayuntamiento mediante cursos de concienciación sobre la diversidad familiar.

“A día de hoy ha cambiado mucho el modelo familiar, hay niños adoptados, hay familias homosexuales, estamos las familias monomarentales, pero no se nos tienen en cuenta, hay mucho trabajo por hacer”.

La Asociación Madres Solteras por Elección (MSPE) también plantea algunas medidas concretas de cara a los centros de enseñanza:

- > Trabajar el día de la familia, el 15 de mayo, en vez del día del padre o de la madre, para trabajar la diversidad de las familias.
- > Cambiar la nomenclatura de las AMPA, asociación de madres y padres de alumnos, por asociación de familias.
- > Cambiar el sistema de votación de los centros. Una familia un voto o votos por cada alumno o alumna; y no voto por cada progenitor.

Sin embargo, la sensibilización en torno a la diversidad familiar y a los nuevos modelos de familia no deberían ceñirse solo a la educación primaria y secundaria, y es que otro de los aspectos a los que tienen que hacer frente las familias monoparentales es al juicio social. Son muchos los comentarios que tienen que escuchar estas familias por la opción elegida y mucha la desinformación existente entorno a las familias monomarentales y monoparentales.

“Tenemos que escuchar que hemos privado a nuestros hijos e hijas de la figura de un padre. Tenemos que explicar como los hemos engendrado... Pero, nuestra decisión es tan reflexionada que casi no nos afecta, lo que nos preocupa es lo que les puedan decir a los y las niñas. Los niños no quieren ser diferentes”.

Para Leire es importante el apoyo que recibe desde la Asociación Madres Solteras por Elección (MSPE), donde están asociadas cerca de 175 madres solteras de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

“Nos juntamos, reflexionamos, nos ayudamos y también nos divertimos, y es que algo que notamos es que tampoco encajamos en los planes de las familias tradicionales que tenemos alrededor, podemos llevarnos muy bien en el parque, pero llega el fin de semana y pareja busca pareja. Serán estereotipos, pero nosotras parece que solo podemos hacer planes con las separadas...”

Pese a que las madres solteras tienen que escuchar comentarios, las familias monoparentales conformadas con un padre como único progenitor están en la diana de la presión social. Pese a que no existen datos desagregados, las familias conformadas por padres solteros son muy escasas y más si es por elección, ya que la mayoría han llegado a esta situación por viudedad. Para hacer este trabajo también hemos contado con el testimonio de un padre soltero por elección y estas son algunas de las declaraciones que compartió con nosotras:

“Cuando aterricé con un niño de tres meses escuché de todo: que si es por vientre de alquiler, que si una amiga lo ha tenido para ti, que si lo has comprado... Esta gente que es tan osada para preguntar, se permite unas licencias exageradas. Sin filtro. A las parejas convencionales no se les pregunta si sus hijos son biológicos o no”.

“Tengo las espaldas muy anchas, pero ha sido duro. La incultura trae mucho atrevimiento”.

CULTURA Y DEPORTE

Entre las tarifas y los bonos que ofertan los polideportivos de Irun está el bono familiar. Este, sin embargo, no reconoce a las familias monomarentales, por lo que demandan el reconocimiento como familia que son y un precio ajustado a su modelo de familia.

El ocio y el acceso a las actividades culturales también les es costoso a las familias monomarentales.

“Si, por ejemplo, una madre soltera va al hotel con su hijo paga lo mismo que una pareja con un hijo. Las habitaciones están diseñadas para parejas o parejas con hijos”.

En este sentido, reclaman que su situación sea tenida en consideración con la aplicación de descuentos en las actividades .

“En Ekogunea, por ejemplo, hemos conseguido que se nos haga entre un %5 y un 7% de descuento en las actividades”.

EMPLEO Y CUIDADOS

EMPLEO

La existencia de un único progenitor reduce, en la mayoría de los casos, el nivel de rentas y este hecho supone un problema a la hora de encarar el trabajo.

Además, hay que tener en cuenta que las familias monoparentales en las que el sustentador principal es un hombre tienen un nivel de ingresos superior al de las familias monomarentales cuya sustentadora principal es una mujer, según el Estudio de VIII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España”.²⁸

“Vivimos una situación más vulnerable. Sólo contamos con nuestro sueldo y si este peligra, se nos cae todo”.

Las familias monomarentales están mayoritariamente compuestas por mujeres como únicas tutoras y el hecho de formar una familia de estas características pone en riesgo su carrera profesional.

“Yo he optado por no promocionarme en el trabajo. Si asciendes te supone más tiempo en el trabajo y quizá no te convenga, ya que tienes que contratar alguien para que esté con tus hijas”.

Con objeto de paliar esta situación se deberían desarrollar más medidas que garanticen el acceso al mercado laboral y a la promoción económica y social de las madres con responsabilidades familiares no compartidas, siempre teniendo en cuenta la especificidad propia de las familias monomarentales.

CUIDADOS

El cuidado de sus hijos e hijas es el mayor de los problemas para las familias monomarentales. Al contar sólo con dos manos, y una única red de apoyo familiar, el cuidado de los menores se hace complicado.

“Sólo contamos con nuestras manos, nuestro sueldo y nuestras vacaciones. Si es difícil conciliar para una familia tradicional para nosotras es el doble de complicado. La que puede contar con un entorno familiar que la arropen, en el mejor de los casos, sólo cuenta con el suyo”.

Para ello se demanda que existan más plazas de educación infantil (de 0 a 3 años) y que se priorice el acceso a éstas, a los/as hijos/as de madres solteras.

Concretamente, se pide que den puntos a la hora de priorizar el acceso de menores a los/as hijos/as de madres solteras:

- > En la educación infantil (de 0 a 3 años), además de subrayar la necesidad de que existan más plazas.

> En los colegios

> En los servicios que se ofrecen en época estival como el Solas Jolas o colonias de veranos.

“Para nosotras la practicidad es vital, no podemos contar con que yo les dejo y el otro les recoge. Que tengas plaza en estos servicios y que estén cerca de casa nos arregla el día a día”, insiste Leire.

Además, solicitan ayudas para la contratación de cuidadores. La contratación de cuidadores en el caso de familias numerosas da derecho a una bonificación de las cuotas a la Seguridad Social y este colectivo solicita lo mismo.

El cuidado de los y las menores, que acarrea un sinfín de preocupaciones a estas familias en el día a día, se ha hecho más complicado aún con la situación de pandemia que vivimos.

“En medio del confinamiento del pasado marzo, Osakidetza prohibió las excedencias, y una compañera que es matrona se vio obligada a ir a trabajar, mientras que la cuidadora habitual de su hija se negó a cuidar de la niña en el confinamiento, por miedo a que la madre trajera el coronavirus del hospital a casa. Tuvo que ir a trabajar sin saber que hacer con su hija”.

“Durante el confinamiento también teníamos que sacar a los niños y niñas con nosotras a comprar, a tirar la basura... no podíamos dejarlos solos en casa y ha habido casos que desde los balcones nos increpaban por sacar a los niños, incluso desde la policía local”.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Pese a que las familias monomarentales por elección no padecen esta problemática en su hogar, queremos emplear este apartado para concienciar sobre la situación que viven las madres que deciden emprender un camino en solitario tras haber sido víctimas de violencia de género.

Algunas comunidades del Estado español, como es el caso de la Comunidad de Aragón, han dado ya el paso de considerar y reconocer de manera legal a estas familias monomarentales, mediante la expedición del título de familia monomarental que se plasma en un carné para facilitar el acceso a ayudas. Entre las familias consideradas están aquellas en las que la persona que encabeza la unidad familiar con hijos a cargo haya sufrido violencia de género.

Más allá de este reconocimiento, hay que tener en cuenta la afectación de las madres y los y las menores por la situación que han padecido, así como la necesidad de articular mecanismos de protección suficientes teniendo siempre en cuenta las necesidades de inclusión en nuestra sociedad.

INCLUSIÓN SOCIAL

La burocracia también es un campo minado para las familias monomarentales y conseguir la documentación del menor no suele ser tarea fácil.

Si estamos ante una adopción dentro del Estado español, -que es el caso del padre de la familia monoparental que hemos entrevistado-, el proceso para conseguir el libro de familia es largo. La primera documentación del menor es una orden foral en la que se recoge el nombre y el apellido que se le va a dar al menor. Es una orden de acogida con fines de adopción, hasta que la situación se regularice.

Dos años y medio después de la adopción este padre está a las puertas del juicio para dar el consentimiento para la adopción, y a partir de ahí conseguir el libro de familia. Pero estos años han pesado mucho.

“Tarda la vida y es un sinfín de explicaciones... Viajar en avión, por ejemplo, es una situación de mucha tensión. Un hombre con un niño pequeño llama la atención, al resto no le piden el libro de familia, pero a nosotros siempre. Si no el DNI del niño, que no puedo hacerlo sin libro de familia... la sombra de los papeles nos pesa. En esos momentos estás expuesto, tenemos que dar explicaciones y justificar nuestro modelo de familia. Es una discriminación”.

Para Leire, conseguir el libro de familia no fue complicado pero no fue correcta la forma en la que la trataron.

“El lugar para el primer tutor fue tachado y a mi me pusieron en segundo lugar. Tuve que reclamar. Todo es así, si no te quejas, no avanzas... pero es cansado”.

Insiste en que todos los formularios, todos los papeles... dan por hecho la existencia de madre y padre.

Con el fin de agilizar los trámites y no ser objeto de juicio ante cada gestión, la Asociación de Familias Monoparentales considera que se debería trabajar con la sociedad en general y con los estamentos que tengan relación con las familias monoparentales en particular, la sensibilización en torno a la diversidad familiar.

“Los trabajadores del Juzgado, los sanitarios que trabajan en el área de maternidad, el profesorado... tengo la sensación que ante ellos estoy siempre explicando mi situación, no deberían dar por hecho un sólo modelo familiar”.

En este sentido, es necesario el desarrollo y la consolidación de las redes de servicios sociales para todas las familias, al objeto de garantizar el acceso a los mismos en igualdad de condiciones, garantizando por tanto las prestaciones básicas universales e individuales.

FISCALIDAD

Por otro lado, desde la Asociación de Madres Solteras por Elección fija su atención también en la fiscalidad. La fiscalidad no es neutral, y esta recoge y refleja el concepto de sociedad basada sobre los parámetros de la familia tradicional. Ante ello, demanda la adopción de medidas que garanticen una fiscalidad que responda a la diversidad familiar actual.

“Las familias numerosas por ejemplo, tienen descuentos en las retribuciones de la vivienda, el vehículo, a la hora de contratar a una cuidadora o a la hora de hacer la declaración de la renta”.

LEY DE FAMILIAS MONOPARENTALES-MONOMARENTALES

Con objeto de dar una solución integral a la situación que viven estas familias, la Federación de Asociaciones de Madres Solteras, que agrupa a la mayoría de entidades de madres solteras del Estado español, -entre ellas la propia Asociación de Madres Solteras por Elección (MSPE)-, lucha por la creación de una ley de familias monomarentales, que otorgue reconocimiento, seguridad y articule políticas públicas que ofrezcan cobertura social a las familias.

Leire recuerda que una mujer con dos hijos que se queda viuda es considerada familia numerosa y cuenta con los beneficios que supone esta consideración, mientras que no ocurre lo mismo con las familias monomarentales con dos menores formadas por elección.

“Esta es una decisión discriminatoria, ya que en la práctica sus hijos y los míos viven una situación parecida, un sólo progenitor y un solo sueldo en casa, pero a nosotras nos castigan por nuestra situación civil y por no haber optado por un modelo tradicional de familia. Al fin y al cabo, a la mujer viuda se le considera familia numerosa como medida de protección para los menores y a nuestros menores no se les protege de este manera”.

Desde la asociación se solicita que las familias monomarentales sean consideradas familias numerosas o una figura similar que proteja a los menores; *“más que por las ventajas, que también, por la consideración”.*

URBANISMO Y TRANSPORTE

VIVIENDA

Más del 80% de estos hogares de familias monomarentales están a cargo de mujeres, y en torno a la mitad de estas familias están en riesgo de pobreza y exclusión social, según estudios publicados por Save the Children y de la Asociación de Familias Monoparentales.²⁹

Con objeto de ayudar a paliar esta dura situación, desde la Federación de Asociaciones de Madres Solteras abogan por favorecer el acceso a la vivienda y promover viviendas públicas en las que tengan prioridad de acceso las familias monomarentales.

TRANSPORTE

Asimismo también demandan bonificaciones en los medios de transporte, hecho que ya existe en el caso de las familias numerosas.

29 https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mas_solas_que_nunca.pdf

RECURSOS EN IRUN

ASOCIACIONES

ASFAMOGI

Asociación de familias monoparentales de Gipuzkoa. Los objetivos de la misma son:

- > Mejorar las circunstancias sociales de las Familias Monoparentales-Monomarentales.
- > Mejorar las condiciones de vida de las Familias Monoparentales-Monomarentales en situación de necesidad.
- > Facilitar un medio solidario para las Familias Monoparentales-Monomarentales.
- > Posibilitar una plataforma para la participación social de las Familias Monoparentales-Monomarentales.

LA ASOCIACIÓN MADRES SOLTERAS POR ELECCIÓN (MSPE)

Organización no gubernamental sin ánimo de lucro, de carácter estatal y creada en el año 2007 por personas sin pareja que optaron libremente por tener hijos e hijas y formar una familia monomarental. Se organizan a nivel de la CAV y en ella participan alrededor de 175 familias monomarentales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

PROGRAMAS MUNICIPALES

No hay programas específicos dirigidos a este colectivo.

MEDIDAS CONCRETAS

EJE	MEDIDAS
<p>SALUD</p>	<p>Medidas para que no exista discriminación a la hora de acceder a los tratamientos de fertilidad en la Seguridad Social.</p> <p>Promover la mejora de la atención sanitaria y desarrollo de programas específicos que favorezcan la salud física y mental de las mujeres y de los/as menores.</p> <p>Sensibilizar a los profesionales de la salud sobre la diversidad familiar, para que la falta de documentación del menor que pueda darse, en casos de acogida, adopción, no influyan en el derecho a la salud y el acceso a la sanidad del menor.</p>
<p>EDUCACIÓN</p>	<p>Desde la educación se debería incidir en la diversidad familiar y trabajar este aspecto con las siguientes generaciones, fomentando desde el Ayuntamiento cursos de concienciación sobre la diversidad familiar.</p> <p>Como medidas concretas se plantean las siguientes de cara a los centros de enseñanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar el día de la familia, el 15 de mayo, en vez del día del padre o de la madre, para trabajar la diversidad de las familias. • Cambiar la nomenclatura de las AMPA, asociación de madres y padres de alumnos, por asociación de familias. • Cambiar el sistema de votación de los centros. Una familia un voto o votos por cada alumno; y no voto por cada progenitor. <p>La sensibilización en torno a la diversidad familiar debe ir más allá de los colegios y llegar a la ciudadanía en general, como forma de paliar el juicio social al que son sometidas estas familias.</p> <p>CUIDADO/ CONCILIACIÓN</p> <p>Con objeto de ayudar en la conciliación de estas familias, dar puntos con objeto de priorizar el acceso de los/as hijos/as de familias monomarentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la educación infantil (de 0 a 3 años), además de subrayar la necesidad de que existan más plazas.

	<ul style="list-style-type: none"> • En los colegios • En los servicios que se ofrecen en época estival como el Solas Jolas o colonias de verano. <p>Además, solicitan ayudas para la contratación de cuidadores como en el caso de familias numerosas, que da derecho a una bonificación de las cuotas a la Seguridad Social.</p>
<p>CULTURA Y DEPORTE</p>	<p>DEPORTE</p> <p>Entre las tarifas y los bonos que ofertan los polideportivos de Irun está el bono familiar, este sin embargo, no reconoce a las familias Monomarentales, por lo que demandan el reconocimiento como familia que son y un precio ajustado a su modelo de familia.</p> <p>CULTURA</p> <p>El ocio y el acceso a las actividades culturales también les es costoso a las familias Monomarentales. En este sentido, reclaman que su situación sea tomada en consideración con la aplicación de descuentos en las actividades.</p>
<p>EMPLEO Y CUIDADOS</p>	<p>Desarrollar más medidas que garanticen el acceso al mercado laboral y a la promoción económica y social, de las madres con responsabilidades familiares no compartidas siempre teniendo en cuenta la especificidad propia de las Familias Monomarentales.</p> <p>Medidas para ayudar en la tarea de los cuidados, como bonificaciones a la hora de contratar cuidadores.</p>
<p>VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<p>Considerar como familias monomarentales aquellas en las que la persona que encabeza la unidad familiar con hijos a cargo haya sufrido violencia de género, con el fin de facilitar el acceso a ayudas.</p>
<p>INCLUSIÓN SOCIAL</p>	<p>Se debería trabajar con la sociedad en general y con los estamentos que tengan relación con las familias monomarentales en particular, la sensibilización en torno a la diversidad familiar.</p> <p>Desarrollo y consolidación de las redes de servicios sociales para todas las familias, al objeto de garantizar el acceso a los mismos en igualdad de condiciones, garantizando por tanto las prestaciones básicas universales e individuales.</p> <p>Trabajar desde la fiscalidad, en pro de una fiscalidad que responda a la diversidad familiar actual.</p>

	Abogar por una Ley de Familias Monoparentales.
URBANISMO Y TRANSPORTE	Favorecer el acceso a la vivienda y promover viviendas públicas en las que tengan prioridad de acceso las familias monomarentales. Bonificaciones en los medios de transporte.

3.4. DIVERSIDAD FAMILIAR DE GÉNERO Y/O ORIENTACIÓN SEXUAL

3.4.2. TRANSEXUALIDAD

INTRODUCCIÓN

Las mujeres del colectivo LGTBI -mujeres lesbianas, bisexuales y trans- son víctimas de discriminación múltiple tanto por su condición de mujeres como por su orientación sexual o identidad de género y pertenencia al colectivo LGTBI. Estas mujeres no solo son oprimidas por el machismo y la misoginia, sino también por la LGTBIfobia, lo que las hace más vulnerables a las discriminaciones

Estas mujeres ven su sexualidad y su identidad de género constantemente cuestionada por salirse de los cánones impuestos por el patriarcado y, por eso, es necesario visibilizar esta realidad.

En el caso de las mujeres transexuales cabría añadir el debate generado durante los últimos meses dentro del feminismo ante la aprobación de la nueva ley para las personas transexuales por el Congreso de los Diputados del Estado español. Sectores contrarios a esta ley han puesto el foco del debate sobre "quien es mujer y quién es el sujeto del feminismo", evidenciando la necesidad de un feminismo más inclusivo en el que quepan todas las mujeres.

Para acercarnos a la realidad que viven las mujeres transexuales hemos estado con Sarai Montes. Esta bilbaína creó en 2007 Errespetuz, la primera asociación en favor de las personas transexuales, de la cual sigue siendo presidenta. Desde las entrañas de esta pequeña organización ayudan, desde sus propias vivencias, a otras personas transexuales. Durante estos años Sarai ha aportado en la creación de la Ley 14/2012 de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, y la propia Errespetuz ha sido el nido de la asociación de familias de menores transexuales Naizen.

“Hasta entonces nos venían personas de treinta, cuarenta o cincuenta años hablando de sus procesos vitales, hasta que un día nos llegó una amatxo de Gasteiz diciendo que en casa tenían una criatura que creían que era un chico pero que afirmaba ser una chica. La llevé a hablar con mi madre, ya que yo no podía ayudarla. Después llegaron más madres que las derivamos a esta vitoriana y así se creó primero Chrysallis y después Naizen”.

Desde que comenzaron su andadura en 2007, Sarai ha conocido a muchas y muchas personas transexuales y afirma que en Euskal Herria, en contra de lo que pasa en el resto de lugares, hay muchos más chicos transexuales que chicas.

“Aquí en Euskal Herria los chicos son mayoría aplastante entre las personas trans, y esto no creo que pasa en ningún otro sitio. Es cierto que no hay datos en este sentido, pero por lo movimientos que he conocido yo, en la mayoría de sitios las mujeres son muchas más. Seis chicas por cada chico. Y aquí al revés y seguimos además en esa línea, ya que en Naizen también son la mayoría chicos”.

Pese a que la transexualidad es un proceso duro sea cual sea el género, las mujeres transexuales son más visibles y por tanto, están también más expuestas.

“Los hombres trans pasan más desapercibidos, no destacan físicamente. Los chicos a ojos de cualquiera no llaman la atención. Sin embargo, en nosotras, los cambios que hizo la testosterona en su día no son reversibles, la voz... Yo por ejemplo, igual por la imagen no llama la atención pero como abra la boca, me miran dos veces”.

Sarai comenzó su proceso con 29 años, pero cree que las futuras mujeres trans tendrán mejor suerte, ya que con el empleo de bloqueadores se pueden evitar estos cambios irreversibles.

EJES ANALIZADOS

SALUD

La discriminación que viven las mujeres transexuales en el ámbito de la sanidad es “*brutal*” a los ojos de Sarai. Y comienza además con el propio trato que ofrecen los profesionales de la salud a estas mujeres.

“Cuando estas esperando en la sala de espera, o sale la enfermera y da una voz o te llaman desde la megafonía y claro, si te llaman Paco y me levanto yo, ya soy el centro de todas las miradas. Tenemos una chica en la asociación que pese a que así lo reclama insistentemente su médica de cabecera le sigue tratando como un hombre”.

En la unidad de género de Cruces, donde deben acudir las personas transexuales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa en sus procesos, están más concienciados, y allí han optado por llamar sólo por el apellido. Para Sarai así debería de ser en el resto del sistema sanitario.

La Unidad de Género de Cruces, sin embargo, no es camino de rosas, ni mucho menos.

“El trato que recibimos en Psiquiatría es horroroso, te hunden en la miseria. Salimos de la unidad de psiquiatría totalmente reventados por dentro. En Errespetuz hemos ayudado a mucha gente tras salir de esta unidad, llegan destrozados”.

Pasar el proceso de psiquiatría es obligatorio a día de hoy. Esta unidad es la que determina si una persona transexual está preparada para seguir adelante con este proceso. Pero, según Sarai, como la transexualidad ni siquiera se estudia, estos psiquiatras evalúan en base a “estereotipos de género brutales”.

“Yo siempre animo a las mujeres a que vayan en minifalda, con un bolso colgado y maquilladas. Y se que a la gente le cuesta horrores, aún en un cuerpo de hombre, con barba, tener que ir así. Pero de esa sesión te juegas adelantar el proceso más de seis meses. Te juzgan en base a los estereotipos de género. Como llegues allí, masculina, y les dices que te gustan las chicas, a la psiquiatra se le cruzan los ojos”.

La muerte de Ekai Lersundi, en 2018, hizo que las cosas cambiaran. Este joven de Ondarroa se suicidó a la edad de 16 años mientras se encontraba a la espera del veredicto de psiquiatría y, por tanto, a la espera del tratamiento hormonal. A partir de este momento, pese a que sigue siendo obligatorio pasar por el proceso de psiquiatría, no es quien tiene la última palabra. Por tanto, el proceso endocrino, en el que se ofrece el tratamiento hormonal, y el psiquiátrico van a la par.

Para Sarai es vital despatologizar la transexualidad.

“Bastante tenemos con como nos ve la sociedad, como para que el mundo médico diga que estamos zumbados. Es cierto, que ha dejado de ser un trastorno mental, pero sí considerándose un desorden psiquiátrico. Estamos dentro de un libro que se llama manual de desordenes psiquiátricos. En su día eramos un trastorno de identidad de genero, luego disforia de identidad de genero y ahora incongruencia de género, pero al fin y al cabo, seguimos considerados como una enfermedad”.

Otro de los ámbitos en los que habría que trabajar según Sarai, sería sensibilizar a los profesionales de la salud sobre la transexualidad.

“Yo entiendo que no conozcan esta realidad. Somos los conejillos de indias de los endocrinos, la primera generación de transexuales médicamente controladas hormonalmente, y por tanto, asumo que no sepan un montón pero al menos, que me traten bien. Lo mismo pasa con los jóvenes de Naizen también son los conejillos de indias de los bloqueadores. Solo pedimos empatía”.

Pero, sobre todo, la demanda de Sarai es que se elimine la psiquiatra como juez.

“Creo que la psicología, o incluso la psiquiatría, debería de estar de acompañamiento. Seguro que la necesitamos, lo raro sería que pasando lo que hemos pasado durante tanto años estemos bien. Pero que estén para ayudar, no para entorpecer”.

EDUCACIÓN

El apartado de la educación ha avanzado mucho y en la buena dirección a ojos de Sarai Montes. Y, en este sentido, opina que la sociedad se ha concienciado mucho en pocos años.

“La campaña de las marquesinas de Naizen, supuso un antes y un después. No tanto por el hecho de los carteles, si no por la contra-campaña del autobús que recorrió todo el Estado español. Se compraron un bus para ir contra niños y la sociedad reaccionó. Fue la primera vez que la sociedad salió en bloque a defender a las personas transexuales”.

La ley vasca de la transexualidad, aprobada por el Parlamento de Gasteiz en 2012, ha ayudado a avanzar en el ámbito de la educación. Allí se recoge la obligación legal para nombrar a la persona por el nombre y sexo que ella exprese, sin contemplar lo que ponga en el DNI o incluso la opinión de sus progenitores. Y el manual para hacer frente a la transexualidad en los centros de enseñanza también nació con esa ley.

“Sigue habiendo mucha falta de conocimiento, pero la actitud de los centros de enseñanza es en general muy buena”.

Errespetuz también se dedica a impartir cursos de sensibilización en los centros escolares y cree que es muy importante que sean las propias personas transexuales las que acudan a los centros y den estas charlas.

“No es lo mismo que les cuenten la transexualidad en tercera persona o que vean a su profesor o profesora. Se les caen muchos mitos”.

Sin embargo, confía en que el camino es la transversalidad y en trabajar la diversidad en todas las etapas y en todos sus contenidos .

“Debe estar integrado en el Curriculum, en los libros de texto, tiene que ser transversal. No sirve que vaya yo, de un forma excepcional, un día, una hora y punto”.

En este sentido, aboga por analizar los libros de texto que se emplean en la educación y opina que habría que pensar en su sello de calidad en cuanto a la diversidad.

“Se debería examinar todos esos contenidos y obligar a colegios públicos y concertados a emplear solo aquellos que pasen el estudio de calidad entorno a la diversidad”.

La tasa de suicidio entre las personas transexuales es altísimo. El estudio publicado en la revista Pediatrics³⁰, de la Academia Americana de Pediatría, refleja que más de la mitad de chicos trans 50,8% y el 29,9% de las chicas trans han intentado alguna vez suicidarse. Sarai confirma esta idea.

“El que no se ha suicidado, lo ha intentado y si no, lo ha pensado”.

30 <https://pediatrics.aappublications.org/>

Y la adolescencia es la edad más crítica entre las personas transexuales.

“En primer lugar, tu cuerpo empieza a cambiar en el sentido que no deseas. En segundo lugar, la división por género es más brutal, las chicas por un lado, y los chicos por otro, y ahí te quedas en el medio. La adolescencia es la etapa más dura y no encuentras apoyos”.

El panorama que encuentran las personas trans en esta etapa de su vida ha mejorado con el tiempo: la mayoría ha exteriorizado ya su verdadera identidad, se trabaja mucho más en los centros de enseñanza y, por tanto, hay mayor entendimiento entre los compañeros y compañeras, existen los bloqueadores para que el cuerpo no se desarrolle en sentido opuesto... Sarai, que trabaja también con adolescentes transexuales de Naizen, pone sobre la mesa otra problemática.

“Muchas de las personas trans que ahora viven la adolescencia han tenido a padres y madres que han luchado una barbaridad por ellas. Y esto pese a hacerles el camino más fácil, les resta coraza emocional. En la adolescencia los adultos son el enemigo, no pueden contar con ellos, y hasta ahora no se han enfrentado a su situación. Tienen una mejor situación que nosotras en su día, pero menos aguante”.

CULTURA Y DEPORTE

En el mundo del deporte no hay nada regulado y por tanto lo que se ha conseguido hasta ahora es debido a la lucha individual de las deportistas. Sarai recuerda a Izaro Antxia, que tras toda una vida jugando al fútbol sala en equipos masculinos, consiguió ser la primera transexual federada en disputar un partido de la modalidad femenina.

En este aspecto, también son las mujeres transexuales las que más sufren los vetos, y es que los hombres transexuales no tienen problemas legales para competir en las modalidades masculinas.

“Achacan este veto a la testosterona. Se cree que al haber tenido más testosterona somos más fuertes que las mujeres cis. Yo diría que es lo contrario. Una vez que acabamos el proceso, sin testosterona, debemos mover cuerpos más grandes y pesados que ellas, y creo que nos cuesta más. A la inversa, los chicos trans no tienen problemas por que no son considerados rivales en el ámbito deportivo”.

VESTUARIOS

Unido al deporte, los vestuarios son otra tema de conflicto.

Los vestuarios siempre son la guerra. Da igual en el deporte o en el trabajo, siempre son la guerra. En el trabajo, en muchos ámbitos muy masculinizados, ni siquiera existen vestuarios para mujeres, y no entran a trabajar muchas veces por no hacer obras. En el deporte, también es una guerra. No hay nada regulado”.

CULTURA

Respecto a la cultura, es necesario que las personas transexuales ocupen con naturalidad el espacio público visibilizando sus distintas realidades, así como las distintas interseccionalidades que atraviesan al colectivo LGTBI ya sea la orientación sexual, la identidad de género, la raza, la discapacidad, la edad, etc. Por tanto, demandan más referentes y mayor visibilidad en la esfera pública como vía para normalizar su realidad y alcanzar la igualdad de derechos

EMPLEO

Durante años el mercado laboral ha estado prácticamente cerrado a las personas trans. Las cifras de desempleo dentro de este colectivo son alarmantes, ya que presenta una tasa de paro del 85%. Como consecuencia de la situación que viven, muchas de estas personas han acabado en estado de extrema exclusión social.

La puerta de acceso al empleo también es bastante más difícil para las mujeres trans que para los hombres trans. Y es que si te detectan la transexualidad en una entrevista de trabajo, las opciones laborales desaparecen.

“Tenemos las estadísticas de desempleo más altas, por encima de ex-presos e inmigrantes. Para las mujeres es más difícil, por que se nos nota más, y además el ideario que tiene la sociedad de nosotras es horroroso, somos un colectivo problemático, vinculado a la prostitución... ¿Cómo nos van a contratar así?”

Sin embargo, Sarai confía en que con el tiempo irá mejorando esta situación. Y es que cuanto antes empiecen las mujeres los tratamientos, los efectos de la testosterona se notarán menos y, por tanto, será más fácil acceder al mercado laboral.

Pese a todo, aboga por tomar medidas para facilitar el acceso a las personas transexuales y a todas las personas que están en riesgo de exclusión social, como bonificaciones en la Seguridad Social para las empresas que contraten a este tipo de personas, ayudas...

MISOGINIA

Las mujeres trans, sin embargo, además de la transfobia, deben hacer frente a la misoginia. Como ejemplo nos relata su propia experiencia.

“Yo soy electricista, con un montón de títulos además. Nunca había tenido que hacer una entrevista de trabajo, yo elegía donde trabajar. Hasta que me operé. No he vuelto a pisar este sector. Recuerdo como, cuando aún me identificaban con un hombre, intente colocar a una compañera. Llame al responsable y pensando que era para mí, me dijo que sí necesitaba un trabajador, cuando le dije que era para una compañera, me respondió “una tía para que quiero yo una tía!”

VIOLENCIA DE GENERO

Las mujeres que conforman también el colectivo LGTB hacen hincapié en que son objeto de discriminación y violencia. Y, en este sentido, exigen una serie de medidas y creación de protocolos, así como la modificación de leyes, para poder sentirse integradas plenamente en la sociedad.

A ojos de Sarai, las mujeres transexuales no son especialmente objeto de violencia de género.

“La violencia de género nace del machismo y es muy difícil que un hombre machista me llegue a considerar a mí como una mujer. Claro que ese tipo de hombres me insultan y agreden, pero lo hacen desde la transfobia”.

En este apartado, la presidenta de Errespetuz ha querido reparar en la actitud que mantienen los agentes de las distintas Policías con las personas transexuales.

“La Ertzaintza, por ejemplo, no sabe, como tratar a las mujeres transexuales. A la hora de cachearnos, a la hora de identificarnos... no saben”.

En este sentido, recuerda que ella misma dio una formación sobre transexualidad a 250 agentes de la Ertzaintza y cree que ese es el camino a seguir para concienciar a los diferentes estamentos de la Policía.

INCLUSIÓN SOCIAL

Como relatábamos en el apartado del empleo, las personas transexuales conforman un colectivo vulnerable que en muchas ocasiones roza el estado de extrema exclusión social. Su dificultad para conseguir un empleo y a veces, el rechazo de su entorno familiar pone en riesgo a estas personas.

El mayor anhelo de las personas trans es pasar desapercibidas, así lo remarca Sarai. Sin embargo, el hecho de tener que acudir a los servicios sociales es una forma de exponerte públicamente.

“Tienes que dar un sinfín de explicaciones, tienes que contarle a todo el mundo que eres transexual y no es lo que necesitas en ese momento. Se debería de repensar el modelo y quizá otorgar una tarjeta que se reconozca tu situación de vulnerabilidad, sin tener que dar explicaciones continuamente. Esta tarjeta no solo nos favorecería a las personas transexuales, supongo que a los ex-presos, a las trabajadoras del sexo... no son aspectos de tu vida que quieras exponer en todo momento. Sería una tarjeta como la que se reconoce la discapacidad y con ella poder acceder a las ayudas...”

El trato con la administración depende de la persona que te atienda. En su mano está mostrar empatía o todo lo contrario. Sin embargo, con el fin de agilizar los trámites y no ser objeto de juicio ante cada gestión, sería interesante trabajar con la sociedad en general y con los estamentos que tengan relación con las personas en particular, es necesaria la sensibilización en torno a la transexualidad y la diversidad.

MUJER TRANS Y MIGRANTE

La situación que viven las mujeres transexuales es aún más complicada. La ley del Estado español del 2007, en la que se permite cambiar la identidad en el DNI, requiere tanto la mayoría de edad como la nacionalidad española. Por tanto, tanto las personas migrantes como los menores no pueden acceder al cambio de identidad.

“Las personas migrantes tienen el NIE, y este no se puede cambiar. Algunas optan por volver a sus países de origen para cambiar allí los papeles y, a la vuelta tener un NIE con su identidad, pero a parte de ser un gasto inmenso en algunos lugares temen a la cárcel de por vida por ser transexual. Conozco una chica de Haití que aquí no puede regular su situación por ser migrante, y no puede volver por ser transexual”.

La ley vasca para las personas transexuales consiguió librar los escollos de la mayoría de edad y la personas migrantes y es de aplicación efectiva a todas las personas residentes en el País Vasco, independiente de su situación administrativa.

NUEVA LEY TRANS

En este sentido, Sarai tiene las esperanzas puestas en la nueva ley para las personas transexuales que pretende aprobar el Congreso español, ya que eliminará tanto la mayoría de edad como la condición de la nacionalidad española como condición para cambiar la identidad.

La principal demanda que recoge la nueva ley es el de la libre autodeterminación de género, que supone que cualquier persona puede cambiar su nombre y sexo en el registro civil solo con una declaración expresa, a partir de los 16 años. Esta ley por tanto, eliminaría la necesidad de que las personas transexuales tengan que conseguir el veredicto afirmativo de los psiquiatras.

A partir de la nueva ley, 16 años será también la edad mínima que queda establecida para tomar las decisiones sobre tratamientos hormonales. La norma prevé el reconocimiento de las identidades no binarias —aquellas personas que no se sienten ni hombres ni mujeres— y la posibilidad de eliminar la mención al sexo en los documentos oficiales de estas. También abre el acceso a tratamientos reproductivos “a las personas trans con capacidad de gestar”.

RECURSOS EN IRUN

ASOCIACIONES

ERRESPETUZ

Asociación vasca para la defensa y la integración de las personas transexuales.

GEHITU

Gehitu es la Asociación de Gays, Lesbianas, Trans, Bisexuales e Intersexuales del País Vasco. Está compuesta por varios centenares de mujeres y hombres, a quienes les une el objetivo de conseguir el reconocimiento pleno de los derechos fundamentales a la dignidad, a la igualdad y al libre desarrollo de su sexo-afectividad para las personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, así como el fin de toda discriminación legal y social por razón de la orientación sexual o de la identidad transexual.

BERDINDU

Servicio de atención a lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Berdindu es el servicio de información y atención del Gobierno Vasco para los temas relacionados con la diversidad sexual y de género. Estos son los objetivos del servicio:

- > Información y atención a lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, así como a su entorno, en relación con la orientación sexual o identidad de género.
- > Información y atención a la comunicada educativa, agentes sociales y profesionales, medios de comunicación y a la sociedad en general a fin de eliminar la homofobia y la transfobia.
- > Diseño y propuestas de políticas de igualdad y no discriminación así como de campañas de sensibilización.

PROGRAMAS MUNICIPALES

No hay programas específicos dirigidos a este colectivo.

MEDIDAS CONCRETAS

EJE	MEDIDAS
SALUD	<p>Sensibilizar a los profesionales de la salud sobre la transexualidad.</p> <p>Despatologizar la transexualidad.</p> <p>Acceso en igualdad de condiciones a la reproducción asistida para las parejas compuestas por dos mujeres.</p>
EDUCACIÓN	<p>> Trabajar de forma transversal la transexualidad en particular y la diversidad en general.</p> <p>> Impartir cursos de sensibilización en los centros escolares y que sean las propias personas transexuales las que se acerquen a los colegios a ofertarlos.</p> <p>> Examinar los libros de texto que se emplean en Educación para valorar cómo se muestra la diversidad. Fijar unos mínimos de calidad y lograr que los centros públicos y concertados empleen los libros que cumplan estos requisitos.</p> <p>La sensibilización en torno a la transexualidad debe ir más allá de los colegios y llegar a la ciudadanía en general, como forma de paliar el juicio social al que son sometidas estas personas. Es necesario sensibilizar a la sociedad para lograr una sociedad amplia e inclusiva.</p>
CULTURA Y DEPORTE	<p>DEPORTE</p> <p>Regular para que las mujeres trans puedan competir y jugar en las categorías femeninas.</p> <p>Regular el empleo de los vestuarios, para que las mujeres trans puedan entrar a los vestuarios femeninos.</p> <p>CULTURA</p> <p>Es necesaria la presencia de más referentes y mayor visibilidad en la esfera pública como vía para normalizar la realidad de las personas trans y alcanzar la igualdad de derechos.</p>
EMPLEO	<p>Sensibilizar a la ciudadanía en general, y a los empleadores en particular en torno a la diversidad y transexualidad.</p> <p>Cuotas, ayudas o bonificaciones en la Seguridad Social al contratar a</p>

	<p>personas en riesgo de exclusión social, entre este colectivo estarían las personas transexuales.</p>
<p>VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<p>Formación en transexualidad a agentes de las distintas Policías para tratar como es debido a las personas transexuales, en identificaciones, cacheos...</p>
<p>INCLUSIÓN SOCIAL</p>	<p>Trabajar con la sociedad en general y con los estamentos que tengan relación con las personas en particular, en la sensibilización en torno a la transexualidad y la diversidad.</p> <p>Nuevas formulas para que no se tengan que dar explicaciones a todas horas sobre la transexualidad. Una tarjeta de exclusión social.</p> <p>Aprobación de la nueva ley trans para que las personas migrantes puedan cambiar su identidad.</p>

3.5. CLASE SOCIAL/POBREZA

3.5.1. TRABAJADORAS DEL SEXO

INTRODUCCIÓN

El trabajo sexual no está reconocido legalmente como un empleo; además tiene el peso del estigma. Por ello, las personas que trabajan en este ámbito están invisibilizadas. Debido a estas características no existen demasiadas huellas de las trabajadoras del sexo en la documentación municipal de Irun, pero sí hay constancia de su existencia desde la mitad del siglo XIX, antes de que existieran incluso mujeres obreras.

La posición geográfica que ocupa Irun, como ciudad de paso entre los Estados francés y español, hacen de esta ciudad un lugar llamativo el trabajo sexual. Pese a que una de las características de este trabajo es la movilidad geográfica de las personas trabajadoras, la existencia de dos clubs en nuestra ciudad y el movimiento que hay a ambos lado de la frontera, hace que Irun sea una ciudad con bastantes trabajadoras sexuales.

El objeto de este estudio es poder dar luz a la discriminación y la vulneración de derechos que sufren estas trabajadoras del sexo en Irun y poder plantear algunas medidas que faciliten su día a día y garanticen sus derechos.

Se emplea en este trabajo la denominación «trabajo sexual» y «trabajadora sexual» para referirse a las personas que trabajan dentro del ámbito del sexo. Este concepto es fruto del movimiento por los derechos de las trabajadoras del sexo y presupone la aceptación del uso de las partes sexuales del cuerpo como herramienta de trabajo.

Para acercarnos a esta situación hemos estado con dos trabajadoras del programa Aukera, de Arrats. Este programa, que se desarrolla tanto en Irun como en Donostia, trabaja con el colectivo de profesionales del sexo y lo hace desde apartados complementarios como la sensibilización social, el acompañamiento y la intervención directa.

Antes de nada, debemos reconocer la autonomía de las personas que ofrecen la actividad sexual y la validez de su consentimiento. Aukera solo atiende a personas que ejercen la prostitución de manera no forzada y, además, en los años que lleva trabajando en Irun no ha encontrado víctimas de delito de trata de personas con fines de explotación sexual. Sin embargo, las trabajadoras sociales de Aukera no han querido ser categóricas y detallan que *“eso no quiere decir que no existan casos de trata”*.

MUJER CIS Y MIGRANTE, EL PERFIL DE LA TRABAJADORA DEL SEXO EN IRUN

El perfil de la trabajadora del sexo en Irun es mujer cis y migrante. *“También hay mujeres transexuales y algún que otro hombre, pero en general muy pocos”*, detalla una de las trabajadoras sociales de Aukera, que indica que en lo que va de 2021 han tratado con unas 30 trabajadoras del sexo.

OESTUDIO DE LA REALIDAD DE LAS MUJERES DE IRUN EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE

Las mujeres que se atienden desde Aukera son migrantes en un 85% y su origen suele ser mayoritariamente de América Latina, algunas mujeres del Este de Europa y de manera más residual, también mujeres africanas.

EJES ANALIZADO

SALUD

El trabajo que ejercen las profesionales del sexo es de riesgo, más si cabe en estos tiempos de pandemia. No está de sobra recordar que el derecho a la salud, mediante un número TIS, va unido al empadronamiento, por tanto para tener acceso a Osakidetza es vital contar con él. Desgraciadamente, como veremos detalladamente en el apartado de Inclusión Social, contar con el empadronamiento no es tarea sencilla para las personas migrantes.

Desde Aukera animan a las trabajadoras a cuidar su salud de manera integral. Debido a la particularidad de su trabajo, se les recomienda acudir a la consulta de ITS¹ con frecuencia, para evitar y controlar las enfermedades de transmisión sexual y hacerlo, además, tanto de forma oral como vaginal. En Irun a día de hoy no existe el servicio del consulta ITS, ya que está centralizado en el Hospital Donostia. Denuncian además que si pides estas pruebas a tu médico de cabecera, matrona o ginecóloga son muchos los profesionales de la salud los que se niegan a hacerlas de forma oral, *“ es cuestión de prejuicios, nada más”*, critican desde Aukera.

¹ Infección de Transmisión Sexual

EDUCACIÓN

Pese a que la mayoría de las trabajadoras sexuales que ejercen la prostitución en nuestra ciudad lo hacen de forma elegida, Aukera afirma que esta no es nunca una decisión fácil. *“Es más, muchas veces es la única opción que tienen para sobrevivir”*, subrayan.

Entre los quehaceres de Aukera también está ayudar a esas mujeres que quieren dejar atrás la prostitución. En este camino, creen sin embargo, que los cursos y los estudios que se les ofrece desde Lanbide o instituciones parecidas no son accesibles para ellas.

“En Lanbide, por ejemplo, los cursos son o de mañana o de tarde, pero mientras que hacen el curso no pueden trabajar y sin trabajo no hay dinero para comer, para el alquiler, para vivir.... Son horas de trabajo que se quitan de trabajar, más ahora, ya que con el toque de queda no pueden trabajar de noche”, recuerdan desde Aukera.

Con objeto de ayudar a estas mujeres que deciden dar el salto a estudiar y formarse, a Aukera le encantaría poder contar con un piso donde acoger a estas mujeres que quieren estudiar y quitarles, al menos, el peso del alquiler.

Este espacio con el que sueña Aukera sería un espacio terapéutico y de empoderamiento. *“Un piso donde podamos trabajar con las mujeres en ese proceso para dejar la prostitución”*, apuntan.

Aukera está formada por una trabajadora social, una educadora social y una psicóloga; y pese que a esta última ofrece terapias, desde Aukera creen que se quedan muy cortas: *“Están una hora y luego igual no vuelven en tres semanas, se mueven mucho... se necesita más estabilidad y poder tener un lugar para convivir ayudaría muchísimo”*, insisten.

ESTIGMATIZACIÓN

Desde la educación, en el sentido más amplio de la palabra, se debe trabajar con la ciudadanía en general para sensibilizarla con el fin de luchar contra el estigma que acompaña a las trabajadoras del sexo. Más si cabe en Irun, donde por su ubicación geográfica es una plaza importante para las trabajadoras del sexo.

“Las trabajadoras del sexo llevan dos vidas paralelas, la del trabajo y la del día a día. Y lo que viven en el trabajo se lo tragan para ellas. No tienen redes entre ellas para hablar de lo que pasa en el trabajo, es tabú.. solo Aukera les ofrece esa opción. La mitad de nuestro trabajo es escucharlas. Sabemos a que se dedican y no las juzgamos por ello. Pueden hablar aquí, pero sólo aquí”.

La relación entre las trabajadoras del sexo nunca ha sido fácil, pero la crisis generada tras el Covid-19 lo hace mucho más difícil.

“Las distintas formas de trabajar hacen imposible una cohesión entre ellas, más en crisis, donde algunas han tenido que bajar los precios para poder trabajar, lo que obliga al resto... Ahora hay más desconfianza...”, lamenta la trabajadora social.

El estigma que sufren estas mujeres pesa también en la dura situación que viven ahora. *“Están en la pobreza, el Covid les ha llevado a la pobreza. Y no es fácil de aceptar para ellas mismas que ahora necesitan ayuda hasta para comer... Por su perfil además son motivo de discriminación también en esos lugares donde se presta ayuda”*, apunta en relación al comedor social o centros de acogida.

Los discursos abolicionistas que están a la orden del día, también desde el feminismo, pasan factura en el estigma que ya sufren estas mujeres.

“Todo el mundo les habla desde arriba, nadie tiene en cuenta su opinión o visión y todo el mundo las juzga”.

Además de trabajar el estigma de las trabajadoras del sexo, a juicio de Aukera, también habría que trabajar la sensibilización de la ciudadanía con el fin de evitar la transfobia.

“Hace relativamente poco hubo un caso de transfobia en un supermercado de Irun, le acusaron de haber robado, le cachearon, le quitaron la ropa delante de la gente... lo ha denunciado pero por ahora, todo ha quedado así”.

A juicio de Aukera, al menos habría que educar a las siguientes generaciones en la diversidad para evitar este tipo de episodios.

CULTURA Y DEPORTE

Como compartíamos al analizar la situación de las mujeres migradas, en el acceso tanto a la cultura como al deporte nos encontramos con trabas como son la carencia de tiempo por las características de su trabajo y las limitaciones económicas.

Para ello, tanto la oferta deportiva como la cultural debería ser amplia y atractiva también para este sector. Habría que buscar también las formas más efectivas para llegar a las mujeres migrantes, dándola a conocer en diferentes idiomas, en la web sobre migración del Ayuntamiento.

EMPLEO

El trabajo sexual tiene como característica la movilidad geográfica. Las mujeres van haciendo plazas, que normalmente tienen una duración de tres semanas, y después suelen cambiar de lugar de trabajo. Esta práctica que tiene como objetivo buscar lugares más productivos, lleva a las mujeres a trasladarse de un lugar a otro y no poder vivir de manera constante en un mismo lugar. Pese a todo, al ser Irun una ciudad con bastante trabajo, al menos antes de que llegara la pandemia por Covid-19, sí se puede decir que algunas trabajadoras del sexo han decidido asentarse en Irun.

La crisis surgida tras el Covid-19 ha golpeado muy duro a este colectivo llevándolas hasta la pobreza extrema.

“El cierre de fronteras, el toque de queda, la falta de clientes, la obligación de cerrar los clubs... muchas han pasado de vivir con bastante autonomía, a quedarse sin ningún ingreso y no tener ni para comer”.

Apuntan, además, que en los últimos meses muchas mujeres han dejado atrás Irun para buscar mejor suerte en Barcelona, Burgos...

ESPACIOS DE TRABAJO

Los espacios de trabajo tradicionales para las trabajadoras del sexo son tres: los clubs, los pisos y el espacio público o la calle.

Desde que se instalara en Irun la ordenanza municipal sobre comportamiento cívico y reguladora del uso, ocupación y limpieza de la vía pública, en 2011, y la Ley Mordaza después, en todo el Estado español, el espacio público ha dejado de ser una opción para las trabajadoras del sexo ya que se persigue la práctica del sexo en la calle. A este hecho se le suma el obligado cierre de los clubs debido a la situación sanitaria por la Covid-19. Por tanto, a las trabajadoras del sexo, a día de hoy, sólo les queda los pisos como espacios de trabajo.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que con el Covid y el consiguiente cierre de fronteras también hay menos clientes y, ante menor demanda, también es menor la oferta.

La mayoría de pisos en Irun son independientes, es decir, las trabajadoras alquilan la habitación y cada persona gestiona su trabajo como quiere. *“Hay quien hace noches, otras trabajan solo de día...”* detallan desde Aukera, aunque aseguran que el hecho de cerrar los clubs *“ha sido un palo para ellas”.*

“Las que se dedicaban a hacer plazas en los clubs han perdido la estabilidad con la que contaban y la falta de trabajo dificulta el pago del alquiler de los pisos”.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Sin ánimo de estigmatizar aún más a las trabajadoras del sexo ni a los clientes, en este ámbito también existe violencia contra las mujeres. Como apunta Aukera, como en todos los aspectos de nuestras vidas, aquí también hay clientes que se pasan de la raya respecto al servicio acordado o que exigen prácticas a las que la trabajadora se niega desde un principio. Sin embargo, en los casos que haya podido haber una agresión o incluso una violación, como la relación que vincula a la trabajadora sexual con su agresor no es de pareja, la violencia que pueda padecer la trabajadora sexual ni siquiera es catalogada como violencia de género.

“Si las persiguen por la calle o las violan, la denuncia sólo puede ser de agresión, ya que no hay una relación sentimental para que la agresión sea considerada como violencia de género. Pero, claro está que tras estas posibles agresiones está la condición del género. ¿Cómo no va a estar?”, reflexionan desde Aukera.

“Algunas nos cuentan estas violaciones o situaciones de acoso, pero otras ni eso... muchas lo asumen como parte de su trabajo”, denuncian desde Aukera.

En este sentido, sería interesante trabajar la violencia de género y sus consecuencias con las propias trabajadoras del sexo de forma grupal.

DIFÍCIL ACCESO A LA DENUNCIA

Además, el hecho de que la mayoría de las trabajadoras del sexo estén de forma irregular, hace más difícil que se animen a denunciar.

“Tienen miedo a que las echen aquí, del club...y ¿a quién denuncian? ni siquiera saben si el nombre del cliente es cierto”.

Pese a todo, insisten en que si se animan a denunciar tendría que haber más mecanismos para su protección como por ejemplo, pisos de acogida.

Cabe recordar que en el momento actual, el cierre de los clubs también ha incidido en un mayor riesgo para estas mujeres:

“En los clubs hay más seguridad, están de una forma más organizada, hay un portero, en la barra también hay alguien... en las casas ha habido hurtos. Nosotras siempre les decimos que nunca dejen a los clientes solos, ni para ir al baño. Además, en caso de un mal cliente, ya sabe donde vives y donde te puede encontrar”.

INCLUSIÓN SOCIAL

Al ser en su mayoría mujeres migrantes, muchas no tienen su situación regulada, o ni tan siquiera cuentan con un empadronamiento, por lo que no pueden optar a ayudas ni a los servicios sociales de base.

Al igual que hemos visto en el apartado referido a las mujeres migrantes, el empadronamiento es vital, ya que es la puerta de entrada de los derechos. Sin embargo, las casas a las que pueden acceder estas trabajadoras del sexo, muchas veces no cuentan con contrato de alquiler, vital para poder solicitar el empadronamiento.

El programa Aukera pone sobre la mesa la reivindicación y la posibilidad de los empadronamientos sociales y asegura con certeza que esta posibilidad ya existe en más de un consistorio.

En Donostia, por ejemplo, existen los Servicios Municipales de Urgencias Sociales, SMUS, y, al ser la capital de la provincia, también están los Servicios Forales de Urgencias Sociales, SFUS. Este tipo de servicios sociales dan respuesta a situaciones de urgencia de personas que no cuentan con el requerido empadronamiento.

Si bien es cierto que los de Irun no son de Urgencia, sino servicios sociales de base, Aukera pone sobre la mesa la necesidad de los empadronamientos sociales y de trabajar por su consecución con el consistorio de Irun. Y es que, según insisten:

“El empadronamiento es vital para empezar a mejorar las condiciones de vida de estas mujeres, o al menos, para que puedan optar al derecho a la sanidad pública”.

El empadronamiento es elemental para conseguir el segundo objetivo de cara a regularizar la situación de las personas migrantes: el arraigo social. Tal y como recuerdan desde Aukera, para este siguiente escalón se necesitan tres años ininterrumpidos de empadronamiento;

“Puedes cambiar de domicilio, pero no estar un mes sin contar con el padrón, si no vuelves a empezar de cero... y a poder ser este empadronamiento debe ser siempre en la CAV, de cara a Osakidetza, ya que el hecho de estar empadronado en otra comunidad del Estado español puede dificultar el poder recibir atención médica gratuita”.

Aukera lleva años trabajando mano a mano con el Ayuntamiento de Irun y es el propio consistorio el que a veces deriva a las trabajadoras del sexo a Aukera. No son muchas las que admiten públicamente su trabajo, pero si así lo hacen en el SAC o ante las trabajadoras sociales, son estas las que les dan a conocer el programa Aukera. Ellas se alegran de ello, ya que es una forma de llegar a las trabajadoras sexuales pero también le ven pegas:

“Que las deriven a Arrats está bien, nosotras las ayudamos, las asesoramos, pero nosotras no tenemos los recursos, es la propia administración la que tiene que darles las ayudas, las herramientas que necesitan, el acceso a los recursos... No pueden derivarlas y olvidarse de ellas, hay que hacer un seguimiento de estos casos. Nosotras las asesoraremos, las ayudaremos a

conseguir los papeles que necesiten, las acompañaremos en los trámites, en Lanbide, a lograr el RGI.... Pero al final, son las propias instituciones las que tienen que dar las soluciones”.

En torno a las ayudas a las que podrían acceder las trabajadoras del sexo, como cualquier ciudadana residente en Irun, Aukera cree que hay una notable falta de transparencia. *“No se sabe que existe y que no existe y al final, depende de quien te toque en el SAC, de lo que el o ella sepa y te quiera contar”*, denuncia. La tardanza para recibir las ayudas y la exagerada burocratización, con la solicitud de un sinfín de documentos, también es motivo de preocupación para las integrantes de Aukera: *“Por lo menos suelen tardar unos tres meses en dar el visto bueno a las ayudas, pero, ¿qué haces en tres meses?...¿.cómo comes, cómo pagas las casas? y si tienes hijos, ¿qué haces con ellos?”*, se preguntan.

Recuerda que desde que empezara la pandemia, hace ya más de un año, hay quien no ha tenido ningún ingreso y reconoce que ha sido Cáritas la que ha ayudado a algunas trabajadoras del sexo a seguir adelante.

El estigma es un aspecto importante a tener en cuenta. Este estigma pesa sobre ellas y dificulta la relación que tienen con todo su entorno, también con la Administración. La dificultad de hablar del trabajo, el miedo al rechazo, a preguntas que pueden ser rutinarias como *“¿Y hasta ahora cómo vivías? ¿Qué ha pasado durante estos años que no has cotizado?”*... Este tipo de interrogantes que se plantean, muchas veces sin mala fé las obliga a dar explicaciones, y las hace sentirse juzgadas y estigmatizadas.

URBANISMO

Tal y como se mencionaba antes, el espacio público, la calle, es uno de los espacios de trabajo tradicionales de las trabajadoras del sexo. Sin embargo, desde que hace una década, en el 2011, se aprobara en Irun la ordenanza municipal sobre comportamiento cívico y reguladora del uso, ocupación y limpieza de la vía pública, los trabajos sexuales están prohibidos en la vía pública.

La ordenanza, además de suprimir uno de los espacios de trabajo, ha acarreado sanciones y multas a las trabajadoras del sexo.

Aukera recuerda el caso de varias mujeres que en su momento ejercieron la prostitución en el espacio público y se vieron sancionadas por el artículo 17.2. de la Ordenanza Municipal de comportamiento ciudadano. Estas mujeres se han visto obligadas a hacer frente a multas que van de los 751 a 1.500 euros.

Pese a que algunas de las mujeres pudieron pagarlas pidiendo el pago fraccionado, aún hay algunas mujeres que no han podido hacer frente a estas multas debido a la falta de ingresos. Aukera demanda para ellas, como ha solicitado ya en más de una ocasión, que se les condene la deuda o que, en su defecto, se empleen fórmulas alternativas a la imposición de sanciones económicas como la reparación del daño y los trabajos voluntarios, recogidos en la propia Ordenanza.

Las trabajadoras sociales de Aukera han recordado que estas mujeres, sancionadas en su día, han dejado de ejercer la prostitución y se encuentran cobrando ayudas y en situación de seguimiento desde Servicios Sociales.

“Se les debería condonar la deuda ya que la etapa del ejercicio de las prostitución venía como único recurso para poder sobrevivir, por lo tanto tener los embargos no ayuda a pasar página y poder cerrar esta etapa de su vida que la recuerdan como dolorosa”, insisten.

RECURSOS EN IRUN

EL PROGRAMA AUKERA DE LA ASOCIACION ARRATS

El único programa dirigido a las trabajadoras del sexo es el programa Aukera de la asociación Arrats, que a su vez está financiado por el Ayuntamiento de Irun para su desarrollo en la localidad.

El Servicio Aukera, promueve y orienta a las personas que ejercen o han ejercido la prostitución a integrarse en la comunidad a través de acciones dirigidas a la inclusión social. El Programa Aukera es un punto de referencia para las personas que ejercen la prostitución en Guipúzcoa; éste tiene como misión el acompañar a la persona adulta que ejerce la prostitución de una manera libre y no forzada, donde se facilitan estrategias de afrontamiento frente a las situaciones críticas en su entorno laboral, y se proporcionan los recursos necesarios para que puedan mejorar sus condiciones personales y sociales movilizando a través de los Agentes de Cambio, acciones preventivas.

MEDIDAS CONCRETAS

EJE	MEDIDAS
SALUD	Conseguir que en Irun exista un servicio de consulta ITS, que hagan las pruebas tanto de forma vaginal como oral.
EDUCACIÓN	<p>Campañas de sensibilización, educación, contra el estigma que padecen las trabajadoras del sexo.</p> <p>Campañas de sensibilización, educación, para evitar la transfobia.</p>
CULTURA Y DEPORTE	Acercar las actividades que se oferten a las mujeres migradas.
EMPLEO Y CUIDADOS	<p>Precariedad en el mundo laboral y dificultades para mejorar sus condiciones y salir del trabajo sexual.</p> <p>Un piso donde las trabajadoras del sexo puedan vivir y estudiar para dejar atrás su estilo de vida. Un espacio terapéutico, de empoderamiento y acompañamiento.</p>
VIOLENCIA DE GÉNERO	<p>Las trabajadoras sexuales sufren una mayor vulnerabilidad tras sufrir violencia de género.</p> <p>Más pisos tutelados.</p> <p>Consideración como violencia de género las agresiones que puedan sufrir las trabajadoras del sexo en su trabajo.</p> <p>Grupos de reflexión sobre la violencia de género, con trabajadoras del sexo.</p>
INCLUSIÓN SOCIAL	<p>Dificultades para regularizar su situación administrativa.</p> <p>Posibilidad de tener un empadronamiento social.</p> <p>Más transparencia de cara a las ayudas que se puedan solicitar.</p> <p>Hacer seguimiento desde la institución de los casos derivados a Aukera.</p>
URBANISMO Y TRANSPORTE	<p>Evitar las sanciones económicas por trabajar en el espacio público.</p> <p>Condonación de la deuda si ya no ejerce la prostitución y/o es atendida desde Servicios Sociales.</p>

3.5. CLASE SOCIAL / POBREZA

3.5.2. CRUZ ROJA

INTRODUCCIÓN

La pobreza es un problema multidimensional que niega a las personas a realizar y disfrutar una vida digna, privándolas de capacidades, oportunidades y derechos básicos. Globalmente, la pobreza tiene rostro de mujer. Según un estudio de la ONU Mujeres sobre la igualdad de género para la Agenda 2030³¹, por cada 100 hombres de los hogares más pobres, había 155 mujeres, lo que supone más del 50%. Este fenómeno es denominado «feminización de la pobreza».

Desde que en 1995 la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing marcara el logro de la igualdad de género como uno de los grandes retos del siglo XXI se ha avanzado en este camino. Los datos, 25 años después, muestran que las medidas puestas en marcha son aún insuficientes y es mucho el camino que queda por andar. Estos son algunos de los retos pendientes:

> Las mujeres ostentan mayores tasas de pobreza que los hombres. En un informe sobre la situación en España, el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos, Philip Alston, especifica que las mujeres registran tasas más altas de pobreza relativa, carencia material severa, baja intensidad de empleo y pobreza extrema. Además, según el VIII Informe FOESSA³² el riesgo de pobreza aumenta un 20% más en los hogares sustentados por mujeres y más aún en hogares monomarentales, donde se suman las dificultades derivadas de la conciliación.

> La brecha de desigualdad en el ámbito del empleo sigue existiendo. Según datos de Eurostat, España tiene la segunda tasa más alta de desempleo femenino en la Unión Europea³³. A esto se suma la baja calidad laboral que desvela el hecho de que el 50% de las jornadas parciales desempeñadas por mujeres sean indeseadas y que obedece, sobre todo, a que ellas siguen siendo las principales sustentadoras de cuidados. Según datos del citado Informe Foessa, el 95% de las personas que cuentan con trabajo a tiempo parcial para poder dedicarse al cuidado son mujeres, lo que supone no sólo un freno en sus carreras laborales, sino el acceso a empleos con salarios y pensiones más bajos.

> La desigualdad de género es, además, el motivo que empuja muchas veces a las mujeres a empezar un proyecto migratorio. En estas situaciones, las mujeres están mucho más expuestas que los hombres a los largos itinerarios y procesos de tránsito. Y en los países de acogida, se enfrentan a la triple discriminación que supone ser mujeres, migrantes y trabajadoras. En el caso del mercado laboral, las mujeres migrantes ostentan la mayor tasa de empleos en el ámbito de los cuidados (residencias de mayores, cuidado de menores, empleo del hogar...), sujetas, por lo general, a una menor remuneración en un sector caracterizado por la temporalidad y la economía sumergida.

31 <https://www.observatorioigualdadyempleo.es/la-feminizacion-de-la-pobreza-un-fenomeno-a-nivel-mundial/>

32 <https://www.foessa.es/viii-informe/>

33 <https://ec.europa.eu/eurostat>

Con objeto de conocer el perfil de las personas que están en riesgo de pobreza y exclusión en Irun hemos entrevistado a Saioa Errazkin, responsable de la Cruz Roja en Irun.

Cruz Roja, además de la rama de socorros e intervención en emergencias, que quizá sea la más visible, actúa también con las personas que están en riesgo de pobreza y exclusión para que tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural. Saioa no tiene dudas a la hora de definir el perfil de las personas en riesgo de exclusión social en Irun:

“Sobre todo mujer y mayoritariamente migrante, algunas recientes y otras que llegaron a Irun hace años que pese a conseguir en su día la nacionalidad aún siguen aisladas, sin hablar castellano... A día de hoy hay muchas mujeres de origen magrebí y también de países del Este”.

Cruz Roja es una de las organizaciones que integra el mayor número de voluntarios y voluntarias. Solo en Irun cuentan con cerca de 150 personas voluntarias y esta cifra supone el 95% de todas las personas que integran Cruz Roja. Pese a que hay personas asalariadas, la mayoría de las actividades que se generan se llevan adelante mediante el voluntariado. El perfil de la persona voluntaria en Irun es joven, la media de edad es de 34 años y casi no hay distinción entre hombres y mujeres.

“Es cierto que antes sí que había diferenciación entre el voluntariado. En la rama de socorros eran más hombres, mientras que en torno a la pobreza y la exclusión social se juntaban más mujeres. Pero esto ha cambiado y estamos bastante parecido”.

Entre las actividades que desarrollan en Irun está el apoyo escolar, ocio y tiempo libre para los niños y niñas entre seis y doce años, y las clases de castellano. En este momento, debido a la crisis sanitaria generada tras el Covid-19, sólo mantienen las clases para la nacionalidad.

Errazkin recuerda que para conseguir la nacionalidad española, las personas migrantes deben justificar 10 años de empadronamiento en el Estado español y superar una prueba de conocimientos de España y una prueba de castellano, nivel A2 .

Antes del Covid-19, en los locales de la Cruz Roja de Irun se reunían, en cinco grupos diferentes, a una treintena de personas y ofertaban nivel 0, para los recién llegados, alfabetización y los cursos de cara a la prueba de nacionalidad.

“Ahora, mediante las clases, no tratamos con migrantes recién llegadas. Las que vienen ya llevan casi una década aquí y eran otro tipo de llegadas, quizá su mayor problema es acceder al mundo laboral, la falta de idioma, estudios...”

Cruz Roja también acompaña a las familias a tramitar la ayuda que ofrece el Gobierno Vasco de cara a paliar la pobreza energética, y mediante este trámite, según relata Saioa, conocen nuevas realidades.

“ Aquí también son las mujeres las que más fácil se acercan, aunque conformen una unidad familiar, son ellas las primeras en pedir ayuda y dar el paso. Se acercan por el boca boca.

Ayudamos a una y ella lo cuenta y vienen más. Y claro, nosotras siempre las intentamos derivar a los servicios sociales”.

La inserción laboral de los jóvenes también es un campo de batalla para la Cruz Roja y trabajan con jóvenes de entre 16 y 29 años para conseguir que encuentren un empleo.

“Les ofrecemos pequeñas formaciones, incluso algún pequeño contrato para lograr la inserción laboral”.

Saioa no ve grandes diferencias entorno al género en este colectivo.

“Por desgracia tanto hombres como mujeres lo tienen igual de difícil. Les ha tocado ser jóvenes en un contexto de crisis y eso les imposibilita entrar en el mercado laboral”.

PERSONAS SIN HOGAR

Entre las personas sin hogar hay más hombres que mujeres. Sin embargo, Saioa destaca que si la mujer llega a la calle, llega *“con más mochila y mucho más riesgo”.*

Desde Cruz Roja Irun también trabajan con este colectivo y, antes de que empezara Zubia, era la Cruz Roja la que llevaba el albergue de emergencia para el frío para las personas sin hogar. Estuvo en marcha durante un par de inviernos, y allí dormían tanto hombres como mujeres. Saioa recuerda un caso de violencia de género ocurrido allí:

“Tuvimos una pareja muy joven durmiendo allí, ella tenía 18 años recién cumplidos cuando sufrió la agresión en el albergue. Desde Cruz Roja le acompañamos en todo el proceso, se le asignó incluso una vivienda como protección pero lo rechazó, llevaba toda la vida institucionalizada, prefería vivir en la calle”.

MIGRANTES

Desde Cruz Roja también trabajan con las personas migrantes que pasan por Irun rumbo a Europa. De hecho, fue la Cruz Roja de Irun, entre otros agentes, quien gestionó el verano de 2018 la crisis producida por la masiva llegada de personas migrantes. A día de hoy, el centro de acogida ubicado en el barrio de Belaskoena lo sigue gestionando Cruz Roja, pero a nivel autonómico.

Entre los migrantes que van rumbo a Europa también hay mujeres con grandes dificultades.

“La vulnerabilidad de estas mujeres es brutal. Las primeras que llegaban, venían por caminos más largos y tediosos. Iban donde sus maridos con un bebe a cuestas, nacidos por el camino. El tema de abusos es exagerado. Es un perfil complicado”.

MUJERES EN DIFICULTAD SOCIAL

Cruz Roja también atiende a mujeres en dificultad social y trabaja para prevenir y contribuir a eliminar cualquier tipo de violencia, empoderando y acompañando a las mujeres. Entre los proyectos que se desarrollan en este ámbito están la Teleasistencia móvil para mujeres víctimas de

violencia género o los dispositivos de acogida temporal para mujeres e hijos/as en situaciones de dificultad social.

Estos proyectos tiene un carácter estatal y en Irun, según detalla su responsable se ofertan de manera muy residual.

“El servicio para que las mujeres víctimas de violencia de género cuenten con una atención inmediata y a distancia en Euskadi lo lleva la Ertzaintza, hay casos en los que colaboramos con ellos, pero normalmente es la Ertzaintza la que lo gestiona”.

EJES ANALIZADOS

SALUD

Las mujeres migrantes tienen problemas para la interlocución con los profesionales de la salud.

“Con los que están de paso les ayudamos nosotros desde Cruz Roja. Les acompañamos al hospital o llamamos nosotros por teléfono. Pero para las personas que están instaladas aquí sí es un problema no entenderse. Muchas mujeres van con sus hijos al médico, se sienten más seguras”.

En este sentido, abogan por interlocutores o medios para garantizar el entendimiento.

EDUCACIÓN

La escolarización de los hijos e hijas es una vía de integración para toda la familia, ya que salen de su núcleo y conocen personas autóctonas. Sin embargo, es necesaria una revisión sobre la segregación escolar en el municipio intentando determinar las causas del mismo y facilitar herramientas para una escolarización más heterogénea.

“Se debería invertir en los centros de enseñanza, donde se agrupa la mayoría de estudiantes de familias migradas. Quizá con cosas de bajo impacto es suficiente para lograr una imagen más positiva. Se deben potenciar estos centros”.

CULTURA Y DEPORTE

La cultura y el deporte son ámbitos muy lejanos para las mujeres que se encuentra en riesgo de exclusión social. Así lo constata Saioa:

“Los hombres tienen vida social, aprenden castellano debido al contacto y se integran más. Las mujeres tienen círculos tan pequeños que no salen de ahí. Depende cual sea su origen está mal visto que tengan incluso vida social. Puede tenerla hasta donde se les permita. Sobre todo las mujeres de origen magrebí. Es cierto que con esto también se va rompiendo poco a poco. Pero aún está ahí”.

La cultura es una buena herramienta para atraer a estas mujeres y conseguir que salgan de esos círculos tan cerrados. En cuanto al deporte, Saioa opina que habría que trabajar expresamente con algunos colectivos.

“A las mujeres marroquíes, por ejemplo, ni se les pasa por la cabeza practicar deporte en la calle, es inviable, les echa para atrás. Pero quizá buscando un espacio solo para mujeres y con el objetivo de empoderar sería interesante”.

Además, se debería trabajar desde la infancia para acabar con los estereotipos que sacuden a este colectivo.

INCLUSIÓN SOCIAL

A juicio de la Cruz Roja, es imprescindible un punto de atención anterior a los servicios sociales de base. Un punto que abarque a las personas que estén en riesgo de exclusión social y puedan conocer desde ahí como funciona la administración y las ayudas que existen.

“Si no tienes empadronamiento eres invisible. Si no se atiende de manera preventiva, se genera un problema mucho mayor. Hay que trabajar desde la prevención y dar toda la información. Eso es trabajo de la propia administración”.

MEDIDAS CONCRETAS

EJE	MEDIDAS
SALUD	La incorporación de nuevas figuras de distintas procedencias culturales en los servicios de salud como: la del traductor-intérprete y/o la del mediador.
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> > Superar la segregación que viven los colegios de Irun. > Invertir en los centros de enseñanza, donde se agrupa la mayoría de estudiantes de familias migradas. Potenciar estos centros.
CULTURA Y DEPORTE	<p>Emplear la oferta cultural para atraer a las mujeres migrantes y lograr su integración.</p> <p>DEPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> > Potenciar actividades para mujeres migrantes con el fin de animar a practicar deporte. > Sensibilizar al profesorado de educación física en materia de género e inmigración, con el fin de animar a las niñas a que participen en programas como el deporte escolar.
EMPLEO Y PENSIONES	<ul style="list-style-type: none"> > Fomentar la formación.
VIOLENCIA DE GÉNERO	(Cruz Roja no trabaja directamente con mujeres víctimas de violencia de género).
INCLUSIÓN SOCIAL	Punto de atención de urgencia anterior a los servicios sociales de base, para que las personas que no cuenten con el empadronamiento tengan acceso a los servicios sociales.

4. CONCLUSIONES

Ser mujer es motivo de discriminación aún en pleno siglo XXI y en Irun. El sistema patriarcal atraviesa nuestra sociedad y el hecho de ser mujer condiciona la vida de las personas a la hora de vivir una vida plena de derechos y oportunidades. Además si al hecho de ser mujer se le añade ser una persona migrada, contar con diversidad funcional o ser una persona de avanzada edad el panorama empeora. Lo mismo pasa si se es una mujer transexual, se opta por formar una familia monomarental, la persona se ve abocada a ejercer el trabajo sexual o su situación es de exclusión social. En todas las situaciones descritas ser mujer es un agravante *per sé*.

Este estudio ha analizado todas y cada una de las situaciones arriba descritas con el fin de acercarnos y conocer estas realidades. Lo hace además de la mano de personas que las viven en primera persona o mediante asociaciones o agrupaciones que luchan a favor de los derechos de estos colectivos. El objetivo final de esta investigación es ofrecer a la Administración un listado de líneas de intervención y medidas con el fin de mejorar el día a día de estas mujeres.

La conclusión principal de este estudio es que no es de recibo abordar las desigualdades partiendo del análisis de que un solo factor de discriminación influye en esta aritmética. Las intersecciones existen y no es lo mismo ser mujer blanca que negra, heterosexual o lesbiana, tener poder adquisitivo o estar en riesgo de exclusión social. Estas diferencias, y muchas más, existen dentro del colectivo que componen las mujeres y condicionan la vida de las propias mujeres.

No tener en cuenta estas realidades a la hora de diseñar estos planes y políticas, es decir, considerar a las personas, y en nuestro caso a las mujeres, como un colectivo único y homogéneo, reproduce los mecanismos de poder existentes y facilita la marginación de ciertos sectores.

Esta manera de abordar la problemática de la discriminación debe ser revisada ya que la realidad suele ser más compleja y la discriminación no suele afectar de manera homogénea. Por tanto, la adopción de un enfoque más interseccional para el tratamiento de las desigualdades, una visión que contemple estas discriminaciones que subyacen dentro de un mismo colectivo, promoverá el desarrollo de políticas públicas más inclusivas y de mejor calidad.

La discriminación múltiple al igual que la perspectiva de género, debe ser tratada de manera transversal. Debe ser considerada en todas las políticas y en todas sus fases, desde el planteamiento hasta su ejecución y posterior valoración. Solo así se tendrán en consideración las realidades y necesidades de los sectores más vulnerables dentro un colectivo que por si mismo es ya vulnerable.

LÍNEAS DE TRABAJO

Cara a superar y mejorar la situación de estas mujeres que viven en situación de discriminación múltiple, a continuación reflejamos la tabla de resumen de medidas concretas recogidas durante todo el trabajo. Sería interesante incluir dichas medidas en el futuro Plan de Igualdad de Irun, para poder marcar objetivos y planificar en el tiempo dichas acciones.

SALUD

<p>ORIGEN- MIGRACIÓN- RACIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> > Sensibilizar a los profesionales de la salud en materia de género e inmigración para desarrollar modelos de intervención que no fomenten la discriminación, con actuaciones más tolerantes que se desmarquen de estereotipar a estas mujeres. > Dar a conocer a las mujeres migrantes, nuestro sistema sanitario y los servicios que allí se pueden encontrar. > Animar a las mujeres migrantes para que, cuando lo necesiten, se acerquen al sistema sanitario sin miedo a que se detecte su situación irregular y sin riesgo de ser expulsadas del país. > Superar las barreras lingüísticas que encuentran en el área de la salud, mediante servicios de traducción. > Ante la grave situación de salud mental que sufre este colectivo, crear espacios para el desahogo personal, escucha activa, compartir intereses, aficiones, ... espacios que fomenten la actividad física, deportiva, relajación, etc.
<p>CICLOS DE VIDA- EDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reconceptualización del actual SAD. - Reclamar la necesidad de Geriatrías - Campañas de concienciación sobre el envejecimiento saludable. - Formación en cuanto al tratamiento de las mujeres mayores. - Acercar apoyo psicológico a las mujeres mayores.
<p>DIVERSIDAD FUNCIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La perspectiva de género y de discapacidad debe incluirse en la formación del personal sanitario, con el fin de concienciar sobre este colectivo. -El instrumental y los aparatos de exploración deben ser accesibles para mujeres con cualquier tipo de discapacidad. El instrumental para realizar mamografías debe estar adaptado, así como las camillas de exploración ginecológica y para la realización de ecografías. -Las mujeres con discapacidad intelectual, deben recibir una información adecuada y comprensible sobre su estado de salud y sobre los tratamientos que se vayan a emplear, con sus consecuencias.

	<p>-Debe estudiarse la incidencia de los trastornos de la conducta alimentaria en las niñas y jóvenes con discapacidad, ya que se dan muchos casos de anorexia y bulimia. Asimismo, se debe trabajar la imagen corporal y los criterios de belleza socialmente establecidos.</p> <p>-Aumento de la toma de decisión de las mujeres sobre su salud reproductiva.</p> <p>-Toda la información sobre sexualidad y anticonceptivos debe estar disponible en formatos accesibles a mujeres con cualquier tipo de discapacidad.</p> <p>-Debe garantizarse el respeto y la libertad de las relaciones sexuales de las mujeres con discapacidad institucionalizadas o residentes en viviendas asistidas.</p> <p>-Deben adoptarse medidas para garantizar el derecho a la maternidad de las mujeres con discapacidad.</p>
<p>FAMILIAS DIVERSAS</p>	<p>Medidas para que no exista discriminación a la hora de acceder a los tratamiento de fertilidad en la Seguridad Social.</p> <p>Promover la mejora de la atención sanitaria y desarrollo de programas específicos que favorezcan la salud física y mental de las mujeres y de los/as menores.</p> <p>Sensibilizar a los profesionales de la salud sobre la diversidad familiar, para que la falta de documentación del menor que pueda darse, en casos de acogida, adopción, no influyan en el derecho a la salud y el acceso a la sanidad del menor.</p>
<p>MUJERES TRANSEXUALES</p>	<p>Sensibilizar a los profesionales de la salud sobre la transexualidad.</p> <p>Despatologizar la transexualidad.</p> <p>Acceso en igualdad de condiciones a la reproducción asistida para las parejas compuestas por dos mujeres.</p>
<p>TRABAJADORAS DEL SEXO</p>	<p>Conseguir que en Irun exista un servicio del consulta ITS, que hagan las pruebas tanto de forma vaginal como oral.</p>
<p>CRUZ-ROJA (POBREZA)</p>	<p>La incorporación de nuevas figuras de distintas procedencias culturales en los servicios de salud como: la del traductor-intérprete y/o la del mediador.</p>

EDUCACIÓN

<p style="text-align: center;">ORIGEN- MIGRACIÓN- RACIALIZACIÓN</p>	<p>FORMACIÓN DE LAS MUJERES MIGRADAS</p> <p>> Homologación de estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar nuevas estrategias para la homologación de estudios universitarios realizados en sus países de origen. • Nuevas estrategias para convalidar bachilleratos realizados en el extranjero. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Dificultades para acceder a ciclos formativos donde se pide un bachillerato humanístico o científico cuando sus convalidaciones son genéricas. Esto hace que tengan menos posibilidades de acceder a los estudios que quieren hacer. <p>> Desconocimiento de los idiomas oficiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambio con personas voluntarias. Desarrollar proyectos como mintzalaguna, tanto en castellano como en euskara. • Iniciativas desde la EPA, SOS Racismo, Asociación generada por migrantes y personas autóctonas, para la integración y la práctica de idiomas. • La gratuidad y acceso al euskaltegi o facilidades para conocer el euskara hacen que su acceso laboral sea más factible, también dentro de las instituciones públicas. <p>EDUCACIÓN DE LOS HIJOS E HIJAS DE LAS MUJERES MIGRADAS</p> <p>> Estudio sobre la segregación escolar existente en Irun.</p> <p>> Impulsar el funcionamiento de los Consejos Escolares municipales, actuando en colaboración con otras administraciones y buscando la interacción en las políticas educativas para favorecer una mayor cohesión y equilibrio en el mapa escolar.</p> <p>> Facilitar en colaboración con agentes del ámbito local, acciones de sensibilización y formación dirigidas a toda la comunidad educativa para impulsar redes educativas en favor de la multiculturalidad y la no discriminación en el marco de una Escuela Inclusiva.</p> <p>> Ofrecer y acercar mayores oportunidades de inmersión lingüística en euskara dentro y fuera del ámbito escolar.</p> <p>> Ayudas para poder acceder a estos recursos. A día de hoy se subvenciona el Solas Jolas, deporte escolar... si estas cobrando la RGI, y para optar a ella debes contar con más de 3 años de empadronamiento. Buscar otras opciones de ayuda.</p>
	<p style="text-align: center;">CICLOS DE VIDA- EDAD</p>

<p>DIVERSIDAD FUNCIONAL</p>	<p>La accesibilidad universal en los centros escolares debe ser un objetivo, no solo en las horas lectivas. Para ello, se trabajará en la eliminación de las barreras arquitectónicas, pero también en la accesibilidad cognitiva.</p> <p>Se debe incorporar la doble perspectiva de género y de discapacidad al sistema educativo.</p> <p>Concienciar a las siguientes generaciones entorno a la diversidad y la inclusión.</p> <p>Debe sensibilizarse a las familias de las niñas con discapacidad sobre la importancia de que desarrollen habilidades y adquieran hábitos sociales fuera del ámbito doméstico.</p> <p>Además, deben desarrollarse acciones de concienciación de dichas familias acerca de la necesidad de no sobre-responsabilizar a sus hijas de las labores domésticas, dadas las consecuencias negativas que podría tener este hecho para su desarrollo educativo y social.</p> <p>Todos los centros colaboradores en proyectos de formación y de empleo-formación deben ser accesibles y adecuar su oferta a las necesidades específicas de sus alumnas con discapacidad.</p> <p>Los programas de formación ocupacional deben introducir módulos de autoestima y habilidades sociales y laborales.</p>
<p>FAMILIAS DIVERSAS</p>	<p>Desde la educación se debería incidir en la diversidad familiar y trabajar este aspecto con las siguientes generaciones, fomentando desde el Ayuntamiento cursos de concienciación sobre la diversidad familiar.</p> <p>Como medidas concretas se plantean las siguientes de cara a los centro de enseñanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar el día de la familia, el 15 de mayo, en vez del día del padre o de la madre, para trabajar la diversidad de las familias. • Cambiar la nomenclatura de las AMPA, asociación de madres y padres de alumnos, por asociación de familias. • Cambiar el sistema de votación de los centros. Una familia un voto o votos por cada alumno; y no voto por cada progenitor. <p>La sensibilización en torno a la diversidad familiar debe ir más allá de los colegios y llegar a la ciudadanía en general, como forma de paliar el juicio social al que son sometidas estas familias.</p> <p>CUIDADO/ CONCILIACIÓN</p> <p>Con objeto de ayudar en la conciliación de estas familias, dar puntos con objeto de priorizar el acceso de los/as hijos/as de familias monomarentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la educación infantil (de 0 a 3 años), además de subrayar la necesidad de que existan más plazas.

	<ul style="list-style-type: none"> • En los colegios • En los servicios que se ofrecen en época estival como el Solas Jolas o colonias de verano. <p>Además, solicitan ayudas para la contratación de cuidadores como en el caso de familias numerosas, que da derecho a una bonificación de las cuotas a la Seguridad Social.</p>
<p>MUJERES TRANSEXUALES</p>	<p>> Trabajar de forma transversal la transexualidad en particular y la diversidad en general.</p> <p>> Impartir cursos de sensibilización en los centros escolares y que sean las propias personas transexuales las que se acerquen a los colegios a ofertarlos.</p> <p>> Examinar los libros de texto que se emplean en Educación para valorar cómo se muestra la diversidad. Fijar unos mínimos de calidad y lograr que los centros públicos y concertados empleen los libros que cumplan estos requisitos.</p> <p>La sensibilización en torno a la transexualidad debe ir más allá de los colegios y llegar a la ciudadanía en general, como forma de paliar el juicio social al que son sometidas estas personas. Es necesario sensibilizar a la sociedad para lograr una sociedad amplia e inclusiva.</p>
<p>TRABAJADORAS DEL SEXO</p>	<p>Campañas de sensibilización, educación, contra el estigma que padecen las trabajadoras del sexo.</p> <p>Campañas de sensibilización, educación, para evitar la transfobia.</p>
<p>CRUZ-ROJA (POBREZA)</p>	<p>> Superar la segregación que viven los colegios de Irun.</p> <p>> Invertir en los centros de enseñanza, donde se agrupa la mayoría de estudiantes de familias migradas. Potenciar estos centros.</p>

CULTURA Y DEPORTE

<p>ORIGEN- MIGRACIÓN- RACIALIZACIÓN</p>	<p>> La oferta deportiva como la cultural debería ser amplia y se debería buscar las formas más efectivas para llegar a las mujeres migrantes (darlas a conocer en más de un idioma, en la página web entorno a la migración del Ayuntamiento...).</p> <p>> Sensibilizar al profesorado de educación física en materia de género e inmigración, con el fin de animar a las niñas a que participen en programas como el deporte escolar.</p>
<p>CICLOS DE VIDA- EDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar oportunidades culturales, grupos de teatro, debates... - Impulsar programas intergeneracionales. - Impulsar oferta cultural dirigida expresamente a personas mayores. - Fomentar la práctica deportiva: dando a conocer servicios e impulsando nuevas iniciativas. - Información sobre las actividades de las asociaciones. - Bajar los precios o promocionar descuentos a las personas mayores en las actividades culturales. - Impulsar actividades para personas en situación de dependencia y sus cuidadoras. - Ampliar la oferta de actividades municipales para mayores. - Ampliar la oferta de espacios para ocio y tiempo libre en los barrios. - Resolver Problemas de accesibilidad en los espacios culturales.
<p>DIVERSIDAD FUNCIONAL</p>	<p>Debido a la ausencia de estudios sobre la participación de las mujeres con discapacidad en este campo, así como sobre sus gustos, intereses, expectativas y necesidades, deben realizarse estudios sobre esta materia. Ya que, una política cultural que contemple adecuadamente estas necesidades debe partir de un profundo trabajo de campo.</p> <p>DEPORTE</p> <p>En este sentido, es necesario realizar campañas de sensibilización entre las familias, la administración educativa y el personal docente, así como entre las propias niñas con discapacidad, a fin de concienciarlas sobre los beneficios del deporte para el bienestar físico, mental y emocional.</p> <p>El sistema educativo debe promover la práctica deportiva de las niñas con discapacidad, para lo que el profesorado, sobre todo de formación física, debe recibir formación expresa.</p> <p>Debe fomentarse la participación activa de las mujeres con discapacidad en el diseño de los programas de los polideportivos municipales, a fin de que estos proporcionen una oferta adecuada a sus necesidades y expectativas.</p>

	<p>Se debe prestar una atención especial al sector de personas mayores de 65 años, conformado mayoritariamente por mujeres y en el que sus integrantes van adquiriendo problemas de movilidad, con el objetivo de ofrecer apoyos específicos como servicios de acompañamiento para la práctica deportiva y subvenciones que palíen su menor poder adquisitivo.</p>
<p>FAMILIAS DIVERSAS</p>	<p>DEPORTE</p> <p>Entre las tarifas y los bonos que ofertan los polideportivos de Irun está el bono familiar, este sin embargo, no reconoce a las familias monomarentales, por lo que demandan el reconocimiento como familia que son y un precio ajustado a su modelo de familia.</p> <p>CULTURA</p> <p>El ocio y el acceso a las actividades culturales también les es costoso a las familias monomarentales. En este sentido, reclaman que su situación sea tenida en consideración con la aplicación de descuentos en las actividades.</p>
<p>MUJERES TRANSEXUALES</p>	<p>DEPORTE</p> <p>Regular para que las mujeres trans puedan competir y jugar en las categorías femeninas.</p> <p>Regular el empleo de los vestuarios, para que las mujeres trans puedan entrar a los vestuarios femeninos.</p> <p>CULTURA</p> <p>Es necesaria la presencia de más referentes y mayor visibilidad en la esfera pública como vía para normalizar la realidad de las personas trans y alcanzar la igualdad de derechos.</p>
<p>TRABAJADORAS DEL SEXO</p>	<p>Acercar las actividades que se oferten a las mujeres migradas.</p>
<p>CRUZ-ROJA (POBREZA)</p>	<p>Emplear la oferta cultural para atraer a las mujeres migrantes y lograr su integración.</p> <p>DEPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> > Potenciar actividades para mujeres migrantes con el fin de animar a practicar deporte. > Sensibilizar al profesorado de educación física en materia de género e inmigración, con el fin de animar a las niñas a que participen en programas como el deporte escolar.

EMPLEO

<p>ORIGEN- MIGRACIÓN- RACIALIZACIÓN</p>	<p>Precariedad en el mundo laboral y dificultades para mejorar sus condiciones y salir del trabajo de los cuidados.</p> <p>> Proyectos para la formación y el EMPLEO de la mujer en riesgo de exclusión social, adaptados a sus necesidades y desde sus intereses. La condición de estudiante (con carnet) les daría más tranquilidad.</p> <p>> Posibilidad de contratos de un año a jornada completa para regularizar su situación una vez conseguido el arraigo social.</p>
<p>CICLOS DE VIDA- EDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de reconocimiento social e institucional del trabajo realizado. - Campañas de reconocimiento del trabajo que realizan (cuidado, trabajo domestico). - Ayudas para completar las pensiones de las mujeres.
<p>DIVERSIDAD FUNCIONAL</p>	<p>Deben desarrollarse acciones dirigidas a concienciar a las mujeres con discapacidad de la injustificable presión que sufren con las labores domésticas y de cuidado, imposibilitando su formación y su incorporación al mercado de trabajo, así como su participación sociopolítica y cultural.</p> <p>Fomentar las oportunidades de empleo y promoción profesional de las personas con discapacidad, animando a las mujeres y niñas con discapacidad a que realicen estudios.</p> <p>El personal que trabaja en los servicios de información y orientación para el empleo debe poseer formación en materia de género y discapacidad.</p> <p>Los servicios de empleo deben desarrollar una política de acción positiva respecto a las mujeres con discapacidad.</p> <p>Deben reservarse plazas para las mujeres con discapacidad en todos aquellos campos en los que se propongan cuotas para incentivar la inserción de las mujeres en empleos.</p> <p>Deben realizarse acciones de concienciación y sensibilización dirigidas a las familias de las chicas y mujeres con discapacidad, con el fin de romper prejuicios y estereotipos sobre el empleo en sectores técnicos e industriales.</p>
<p>FAMILIAS DIVERSAS</p>	<p>Desarrollar más medidas que garanticen el acceso al mercado laboral y a la promoción económica y social, de las madres con responsabilidades familiares no compartidas siempre teniendo en cuenta la especificidad propia de las familias monomarentales.</p> <p>Medidas para ayudar en la tarea de los cuidados, como bonificaciones a la hora de contratar cuidadores.</p>
<p>MUJERES</p>	<p>Sensibilizar a la ciudadanía en general, y a los empleadores en particular en torno a la diversidad y transexualidad.</p>

TRANSEXUALES	Cuotas, ayudas o bonificaciones en la Seguridad Social al contratar a personas en riesgo de exclusión social, entre este colectivo estarían las personas transexuales.
TRABAJADORAS DEL SEXO	<p>Precariedad en el mundo laboral y dificultades para mejorar sus condiciones y salir del trabajo sexual.</p> <p>Un piso donde las trabajadoras del sexo puedan vivir y estudiar para dejar atrás su estilo de vida. Un espacio terapéutico, de empoderamiento y acompañamiento.</p>
CRUZ-ROJA (POBREZA)	> Fomentar la formación.

VIOLENCIA DE GÉNERO

<p>ORIGEN- MIGRACIÓN- RACIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> > Más pisos tutelados. > Más alquileres sociales. > Empleo protegido para mujeres en esta situación (con objeto de fomentar la independencia económica). > Grupos de reflexión sobre la violencia de género, con mujeres migradas y autóctonas.
<p>CICLOS DE VIDA- EDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de sensibilización para la ciudadanía y los profesionales. - Detección (de posibles víctimas y agresores). - Intervenciones de apoyo a las cuidadoras (por ejemplo, gestión del estrés, asistencia de relevo). - Políticas sobre la atención en residencias para definir y mejorar el nivel de la atención. - Formación sobre la demencia dirigida a los cuidadores.
<p>DIVERSIDAD FUNCIONAL</p>	<p>Asegurar el conocimiento de este tipo de discapacidad entre los y las profesionales que intervienen en la atención y apoyo de mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Diseñar los protocolos y procedimientos adecuados para facilitar a las víctimas con discapacidad su adaptación a las demandas del sistema de justicia.</p> <p>Existe un documento de Emakunde que tiene como objetivo avanzar en la concreción de pautas que orienten la intervención de las y los profesionales con niñas y mujeres con discapacidad víctimas de violencia, así como mejorar su atención desde un enfoque de empoderamiento y de vida independiente</p> <p>Debe diseñarse un programa que impulse la desinstitucionalización paulatina de las mujeres con discapacidad, en todos los casos que sea posible, fomentando los servicios de asistencia domiciliaria y de promoción de la autonomía personal.</p>
<p>FAMILIAS DIVERSAS</p>	<p>Considerar como familias monomarentales aquellas en las que la persona que encabeza la unidad familiar con hijos a cargo haya sufrido violencia de género, con el fin de facilitar el acceso a ayudas.</p>
<p>MUJERES TRANSEXUALES</p>	<p>Formación en transexualidad a agentes de las distintas Policías para tratar como es debido a las personas transexuales, en identificaciones, cacheos...</p>
<p>TRABAJADORAS DEL SEXO</p>	<p>Las trabajadoras sexuales sufren una mayor vulnerabilidad tras sufrir violencia de género.</p> <p>Más pisos tutelados.</p> <p>Consideración como violencia de género las agresiones que puedan sufrir las</p>

	trabajadoras del sexo en su trabajo. Grupos de reflexión sobre la violencia de género, con trabajadoras del sexo.
CRUZ-ROJA (POBREZA)	(Cruz Roja no trabaja directamente con mujeres víctimas de violencia de género).

INCLUSIÓN SOCIAL

<p>ORIGEN- MIGRACIÓN- RACIALIZACIÓN</p>	<p>> Dificultades para regularizar su situación administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de tener un empadronamiento social a pesar de que no tengan un contrato de alquiler. Buscar fórmulas desde el Ayuntamiento (como el empadronamiento social de Zubia). <p>> Dificultades para la integración y conocer personas autóctonas. Situaciones de racismo y xenofobia que les impiden vivir una vida y ciudadanía plena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros para conocer gente nueva en entornos enriquecedores, relacionados con cultura, deporte, arte, u otros intereses que tengan. • Tener una página web más completa en el ámbito de la interculturalidad desde el ayuntamiento donde tengan información de proyectos, iniciativas, etc. En varios idiomas.
<p>CICLOS DE VIDA- EDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Descentralizar servicios acercándolos a los barrios. - Crear itinerarios personalizados con equipos multi-disciplinares. - Impulsar campañas para mayor concienciación sobre el envejecimiento. - Creación de programas intergeneracionales en fiestas y en centros de mayores. - Creación de programas interculturales y de promoción de la convivencia. - Acercar ayudas a las mujeres cuidadoras.
<p>DIVERSIDAD FUNCIONAL</p>	<p>Deben fomentarse los programas de acompañamiento individualizado y de respiro, para posibilitar la autonomía y el descanso de las personas cuidadoras, en su mayor parte mujeres.</p> <p>Debe fomentarse la formación de los hombres para el desempeño de labores como cuidadores informales, mediante el desarrollo de técnicas y habilidades para estas tareas.</p> <p>Asimismo, debe concienciarse a los varones de los núcleos familiares en los que exista alguna persona con discapacidad, y a los hombres con discapacidad, de la importancia de corresponsabilizarse tanto en materia de cuidados como de realización de trámites y gestiones.</p>
<p>FAMILIAS DIVERSAS</p>	<p>Se debería trabajar con la sociedad en general y con los estamentos que tengan relación con las familias monomarentales en particular, la sensibilización en torno a la diversidad familiar.</p> <p>Desarrollo y consolidación de las redes de servicios sociales para todas las familias, al objeto de garantizar el acceso a los mismos en igualdad de condiciones, garantizando por tanto las prestaciones básicas universales e individuales.</p>

	<p>Trabajar desde la fiscalidad, en pro de una fiscalidad que responda a la diversidad familiar actual.</p> <p>Abogar por una Ley de Familias Monoparentales.</p>
<p>MUJERES TRANSEXUALES</p>	<p>Trabajar con la sociedad en general y con los estamentos que tengan relación con las personas en particular, en la sensibilización en torno a la transexualidad y la diversidad.</p> <p>Nuevas formulas para que no se tengan que dar explicaciones a todas horas sobre la transexualidad. Una tarjeta de exclusión social.</p> <p>Aprobación de la nueva ley trans para que las personas migrantes puedan cambiar su identidad.</p>
<p>TRABAJADORAS DEL SEXO</p>	<p>Dificultades para regularizar su situación administrativa.</p> <p>Posibilidad de tener un empadronamiento social.</p> <p>Más transparencia de cara a las ayudas que se puedan solicitar.</p> <p>Hacer seguimiento desde la institución de los casos derivados a Aukera.</p>
<p>CRUZ-ROJA (POBREZA)</p>	<p>Punto de atención de urgencia anterior a los servicios sociales de base, para que las personas que no cuenten con el empadronamiento tengan acceso a los servicios sociales.</p>

URBANISMO Y TRANSPORTE

<p>ORIGEN- MIGRACIÓN- RACIALIZACIÓN</p>	<p>Dificultades para acceder a una vivienda, e incluso a contrato de alquiler, necesario para el empadronamiento.</p> <p>> Más pisos de alquiler social para las familias en situación de exclusión social.</p> <p>> Algunos destinados solo a mujeres que se encuentran en situación más vulnerable. Tutelados.</p> <p>Contemplar las necesidades de las mujeres migrantes, importantes usuarias del transporte público, a la hora del diseñar trayectos y horarios del transporte público.</p>
<p>CICLOS DE VIDA- EDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer ayudas existentes para la mejora en la habitabilidad de las viviendas. - Valoración y recogida de propuestas sobre el uso de transporte público. - Planificar áreas de descanso, bancos... - Suprimir barreras arquitectónicas. - Acceso adaptado a los recursos, sacar dinero, contenedores...
<p>DIVERSIDAD FUNCIONAL</p>	<p>Debe tenerse en cuenta la perspectiva de la discapacidad en las herramientas que se elaboren para introducir la perspectiva de género en la mejora, diseño y planificación urbanas.</p> <p>Deben realizarse estudios y diagnósticos sobre las necesidades de las mujeres con discapacidad respecto al transporte público, proceso en el que deben participar activamente las mujeres con discapacidad y las asociaciones que las representan.</p> <p>Para ello, debe incluirse en todos los estudios sobre movilidad y uso del transporte público la variable discapacidad, por sexos.</p> <p>Debe tenerse en cuenta sistemáticamente el fomento de medios de transporte totalmente accesibles.</p> <p>Se debe dotar la ciudad con aseos públicos accesibles que sean mantenidos en condiciones de seguridad e higiene.</p> <p>Deben adoptarse medidas para acelerar el proceso de accesibilidad de los espacios de uso público.</p> <p>Debe tenerse en cuenta que la ubicación de los servicios sanitarios, culturales, educativos, de ocio, comerciales, etc. próximos a las zonas residenciales, fomenta la autonomía y el empoderamiento de las mujeres con discapacidad.</p> <p>Deben arbitrarse medidas de acción positiva que favorezcan el acceso a la vivienda de las mujeres con discapacidad con recursos más bajos. Y estas deberán de estar adaptadas</p>

OESTUDIO DE LA REALIDAD DE LAS MUJERES DE IRUN EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE

FAMILIAS DIVERSAS	Favorecer el acceso a la vivienda y promover viviendas públicas en las que tengan prioridad de acceso las familias monomarentales. Bonificaciones en los medios de transporte.
TRABAJADORAS DEL SEXO	Evitar las sanciones económicas por trabajar en el espacio público. Condonación de la deuda si ya no ejerce la prostitución y/o es atendida desde Servicios Sociales.

BIBLIOGRAFÍA

GENERALES

La discriminación múltiple, una realidad antigua, un concepto nuevo

Ferando Rey Martinez

Guía para incorporar la interseccionalidad en las políticas locales. Coordinador del proyecto:

Ajuntament de Terrassa

La «discriminación múltiple». Formación del concepto y bases constitucionales para su aplicación en el Perú. Liliana Salomé Resurrección

2019ko biztanleriaren urtekari estatistikoa: <https://www.irun.org/down/Anuario-Estadistico-Poblacion-2019.pdf>

<http://behagi.eus/es/indicadores/irun/p-152/>

ORIGEN-MIGRACIÓN-RACIALIZACIÓN

Género, inmigración y discriminación múltiple. Un enfoque interseccional de las políticas públicas españolas. Cristina Herranz

Diagnóstico sobre la situación de las mujeres migradas en Erandio. Farapi Koop eta Erandioko Udala

Discriminación múltiple e inmigración: huellas de discurso institucional, académico y de la población.

Miguel S. Valles Martínez, M.ª Ángeles Cea D'Ancona y Gloria Domínguez Alegría

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/53711/1/tesis_maria_jose_escartin_caparros.pdf

Informe CEAR 2020:

https://www.cear.es/wp-content/uploads/2020/06/Informe-Anual_CEAR_2020_.pdf

https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_bekak/es_def/adjuntos/B-2_2010.pdf

https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_bekak/es_def/adjuntos/B-2_2010.pdf

https://www.ikuspegi.eus/documentos/formacion/La_escolarizacion_estudiantesado_origen_extra_njero.pdf

Filea:///c:/Users/Erabiltzailea/Downloads/341996-Texto%20del%20art%C3%Adculo-493354-1-10-20181003%20(1).pdf

CICLOS DE VIDA-EDAD

https://www.matiainstituto.net/sites/default/files/archivospdf/bakardadeak_edelbarrio_jornada_ararteko.pdf

Estatistikako Institutu Nazionala, 2018ko Biztanleria Aktiboaren Inkesta, jarduera-tasak lortutako prestakuntza-mailaren, sexuaren eta adin-taldearen arabera, hemen eskuragarri: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?>

<https://revistaprismasocial.es/article/view/1256>

https://www.lanbide.euskadi.eus/y94-estadist/es/contenidos/estadistica/rgi_beneficiarios_territ_2019/es_def/adjuntos/12-Abendua/rgith20.shtmlhttps://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2019/pdfs/Estudio_VG_Mayores_65.pdf

<https://extranet.who.int/agefriendlyworld/wp-content/uploads/2018/04/Diagnostico-Irun-Lagunkoia.pdf>

https://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2020/bar2020_eus.pdf

DIVERSIDAD FUNCIONAL

Personas con discapacidad y discriminación múltiple en España: situación y propuestas. Observatorio Estatal de la discapacidad

Gai izan gaitezen: Euskal Herriko ezgaitasun eta genero zeharkakotasunari buruzko proposamena. FEKOOR

Mujeres, diversidad funcional y multidiscriminación. Sandra Candelas Tejada y Graciela Mulet López,

Indarkeria matxistaren biktima diren eta desgaitasuna duten emakume eta neskek esku hartzeko jarraibideak. Emakunde

[Fundación Cermi Mujeres \(fundacioncermimujeres.es\)](http://fundacioncermimujeres.es)

<http://www.edeka.es/wp-content/uploads/2017/11/Libro-Blanco-de-la-Discapacidad-1.pdf>

Diagnóstico de accesibilidad en los hospitales de la CAPV para las personas con discapacidad del Ararteko (2017).

<https://www.boe.es/eli/es/l/2002/11/14/41/con>

INE. Desgaitasuna duten pertsonen enplegua (2018)

https://elkartu.org/pdf/kultura-inklusiboaren-bidean_hacia-una-cultura-inclusiva.pdf

<https://www.gipuzkoa.eus/documents/4004868/0/Informe+Igualdad+2020/18888844-fa45-5277-2750-e096a0f4cf76><https://psycnet.apa.org/record/2008-06343-001>

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>

<https://www.euskadi.eus/albistea/2019/foessa-viii-txostena-bazterketa-eta-garapen-soziala-espainian/web01-sedeep/eu/>

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/6199/es_2284/adjuntos/IV%20PLAN%20VASCO%20DE%20INCLUSION.pdf

FAMILIAS DIVERSAS

Las familias monoparentales en España. estudio realizado por: federación de asociaciones de madres solteras

Encuesta Continua de Hogares (ECH) publicada por el Instituto Nacional de Estadística en 2020.

Estudio de VIII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España”.

<http://familiasmonomarentales.es/nuestras-reivindicaciones/>

https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mas_solas_que_nunca.pdf

Encuesta Continua de Hogares (ECH)-aren datuen arabera, 2020an Estatistika Institutu Nazionalak argitaratua.

2019. Fundación FOESS. Cáritas Española Editores.

https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mas_solas_que_nunca.pdf

TRANSEXUALIDAD

La puesta en práctica de la interseccionalidad política: el caso de las políticas LGTB en Cataluña. Gerard Coll-Planas y Marta Cruells

<https://pediatrics.aappublications.org/>

CRUZ ROJA

<https://ec.europa.eu/eurostat>

<https://www.foessa.es/viii-informe/>

<https://www.observatorioigualdadyempleo.es/la-feminizacion-de-la-pobreza-un-fenomeno-a-nivel-mundial/>

El caso de las políticas LGTB en Cataluña. Gerard Coll-Planas y Marta Cruells